



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN
COMERCIO EXTERIOR

TEMA

PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA
MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA

TUTOR

MSC Mónica Villamar

AUTORA

Yuliana Solis Martillo

Guayaquil

2019



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TITULO Y SUBTITULO: PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA.

AUTORES: Yuliana Solis Martillo

REVISORES: MSC Mónica Villamar

INSTITUCIÓN: Universidad Laica “Vicente Rocafuerte De Guayaquil”

GRADO OBTENIDO: Ingeniero en Comercio Exterior

FACULTAD: Administración

CARRERA: Comercio Exterior

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019

N. DE PAGS: 127

ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y administración.

PALABRAS CLAVE: Importación a consumo, Logística, Nacionalización.

RESUMEN: La presente investigación surge de los profundos cambios de entorno de las empresas y sectores que exigen a las compañías revisar sus estrategias y definir su gestión. Los cambios tecnológicos, sociales, culturales, económicos y competitivos influyen a las empresas que tienen que adoptar nuevas prioridades; que permitan encontrar un camino sistemático y capaz de garantizar mejores servicios. En base al estudio exploratorio y descriptivo que se realizó en la empresa COTZUL S.A. se muestra la problemática en su proceso de importación de equipos de audio y video, productos considerados de mayor importancia en su comercio. Se puede constatar que la empresa incumple en el tiempo de entrega de sus productos importados al momento de su despacho, lo cual implica una serie de procesos previo a la nacionalización que deben realizar el departamento de importaciones. Es cierto, que el tiempo de tránsito no se puede manipular, ya que está fuera de la responsabilidad de la empresa, si es posible adaptar cambios dentro del proceso administrativo de compras. Por lo antes mencionado se crea la idea de proponer un proceso logístico de importación a consumo, a través del cual se tomen medidas correctivas a las falencias encontradas en la investigación, primordialmente para minimizar el proceso de importación, y así poder cumplir con las expectativas del cliente.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

SI

NO

CONTACTO CON AUTORES: Yuliana Solis Martillo

Teléfono: 0982225640

E-mail: yulianasolis93@gmail.com

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

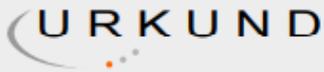
Nombre del Decano: PhD. Rafael Iturralde Solórzano

Nombre Directora de Carrera: MSC Betty Aguilar

Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO

E-mail: riturraldes@ulvr.edu.ec

CERTIFICADO DE SIMILITUDES



Urkund Analysis Result

Analysed Document:

Submitted: 12/7/2018 1:03:00 AM

Submitted By:

Significance: 4 %

Sources included in the report:

Archivo para Antiplagio 2 (David Jiménez).docx (D40711603)

Estudio de los costos logísticos y tributos aduaneros involucrados en el proceso de importación.docx (D15067883)

TESIS MODELO BORRADOR ALARCON - OYOLA URKUND3.docx (D14964787)

8. Tesis Desaduanizacion 100%25 completa.docx (D13433281)

APRENDIENDO A IMPORTAR.docx (D42630941)

PROYECTO_DE_TESIS CAMBIO ECUAPASS.docx (D22840818)

tesis manual aduanero IPJ karina pinargote carvajal .pdf (D13884240)

<https://docplayer.es/94194175-Universidad-de-guayaquil-facultad-de-ciencias-economicas-maestria-en-negocios-internacionales-y-gestion-de-comercio-exterior-autora.html>

<https://vdocuments.mx/logistica-transportes-2.html>

<http://jessika-trafficoyaduanas.blogspot.com/>

Instances where selected sources appear:

40

Firma: _____

MSC. Mónica Villamar

C.I. # 0916123029

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante Yuliana Solis Martillo, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mi derecho patrimonial y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, según lo establece la normativa vigente del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA.

Autora:



Yuliana Solis Martillo

C.I. 0940020985

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA, nombrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA”, presentado por la estudiante como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de Ingeniería en Comercio Exterior, encontrándose apto para su sustentación

Tutora:



MSC Mónica Villamar

C.I. 0916123029

AGRADECIMIENTO

Le agradezco en primer lugar a Dios, que es el que me ha dado la fuerza y sabiduría para no rendirme en esta ardua carrera universitaria.

A mis padres que son mi razón de ser, por apoyarme en todo momento y en los difíciles jamás dejarme sola, a mis hermanas que son mi ejemplo y guía a continuar siempre hacia adelante en el camino correcto, a mi sobrino que ha sido mi alegría y orgullo, gracias a ellos hago mi mejor esfuerzo de superación en todas las metas profesionales.

A mi esposo que ha sido mi fiel compañía desde mis primeros años de estudio, gracias a él tengo inspiración y soporte en los días de desmayo, su amor me ha enseñado a salir victoriosa en los momentos más difíciles de la vida.

Y a mis profesores por su noble labor de impartir conocimientos en el ámbito profesional, gracias en especial a mi tutora MSC. Mónica Villamar por su aportación siempre positiva de conocimientos e ideas, y su predisposición para que pueda culminar mi tesis y así convertir mi sueño realidad.

Yuliana Solis Martillo

DEDICATORÍA

Con mucho amor esta investigación se la dedico a mis padres, sobrino y esposo, que siempre estuvieron presentes en mi mente y corazón para continuar adelante en la realización de mi tesis. Gracias por continuar a mi lado, brindándome sus mejores consejos y deseos de superación, esto va por y para ustedes, cada éxito que logre seguir cumpliendo en mi vida será para ustedes.

A mis hermanas, que aunque sea la menor se den cuenta que nada es fácil, y con dedicación y esfuerzo se logran los mejores éxitos en la vida, sigan adelante que estoy segura serán mujeres exitosas.

Yuliana Solis Martillo

RESUMEN

La presente investigación surge de los profundos cambios de entorno de las empresas y sectores que exigen a las compañías revisar sus estrategias y definir su gestión. Los cambios tecnológicos, sociales, culturales, económicos y competitivos influyen a las empresas que tienen que adoptar nuevas prioridades; que permitan encontrar un camino sistemático y capaz de garantizar mejores servicios. En base al estudio exploratorio y descriptivo que se realizó en la empresa COTZUL S.A. se muestra la problemática en su proceso de importación de equipos de audio y video, productos considerados de mayor importancia en su comercio. Se puede constatar que la empresa incumple en el tiempo de entrega de sus productos importados al momento de su despacho, lo cual implica una serie de procesos previo a la nacionalización que deben realizar el departamento de importaciones. Es cierto, que el tiempo de tránsito no se puede manipular, ya que está fuera de la responsabilidad de la empresa, si es posible adaptar cambios dentro del proceso administrativo de compras. Por lo antes mencionado se crea la idea de proponer un proceso logístico de importación a consumo, a través del cual se tomen medidas correctivas a las falencias encontradas en la investigación, primordialmente para minimizar el proceso de importación, y así poder cumplir con las expectativas del cliente.

PALABRAS CLAVE: Importación a consumo, Logística, Nacionalización

ABSTRACT

The present investigation from the profound changes in the environment of companies and sectors that require companies to review their strategies and define their management. Technological, social, cultural, economic and competitive changes influence companies that have to adopt new priorities; that allow us to find a systematic path and capable of guaranteeing better services. Based on the exploratory and descriptive study carried out in the company COTZUL S.A. the problem is shown in the process of importing audio and video equipment, products considered to be of greater importance in their commerce. It can be seen that the company fails to comply with the delivery time of its imported products at the time of its dispatch, which implies a series of processes prior to the nationalization that must be carried out by the import department. It is true that the transit time cannot be manipulated, since it is outside the responsibility of the company, if it is possible to adapt changes within the administrative process of purchases. Therefore, the idea of proposing a logistic process of importation to consumption is created, through which corrective measures are taken to the shortcomings found in the investigation, primarily to minimize the import process, and thus be able to meet the expectations of the client.

KEY WORDS: Import to uptake, Logistics, Nationalization

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Formulación del problema	5
1.4 Sistematización del problema	5
1.5 Objetivos de la investigación.....	6
1.5.1 Objetivo general.....	6
1.5.2 Objetivos específicos	6
1.6 Justificación de la investigación.....	6
1.7 Delimitación o alcance de la investigación.....	7
1.8 Hipótesis de la investigación	8
1.9 Determinar variables	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1 Marco referencial.....	9
2.1.1 Antecedentes del comercio internacional.....	9
2.1.2 Comercio de china.....	10
2.1.3 Relación comercial entre china y ecuador	11
2.2 Marco Teórico	14
2.2.1 Usuario beneficiario del régimen.....	14
2.2.2 Operadores que participan en el proceso aduanero.	14
2.2.3 Importación a consumo.	15
2.2.4 Aplicaciones del Ecuapass en la operatividad aduanera.	16
2.2.5 Riesgos en la importación a consumo.....	16
2.2.6 Requisitos en la importación a consumo.....	17
2.2.7 Otros registros y requisitos previos.....	18
2.2.8 Como se nacionaliza una mercancía importada.....	18
2.2.9 Documentos de acompañamiento	18
2.2.10 Documentos de soporte.....	19
2.2.11 Canales de aforo existentes.....	19
2.2.12 Elevados precios por concepto de despacho de mercancías importadas por parte del agente de aduanas	20
2.2.13 Definición de logística	20

2.2.14 Origen de la logística	21
2.2.15 Proceso logístico	21
2.2.16 Funciones de la cadena logística	22
2.2.17 Componentes de la logística	22
2.2.17.1 Contenedores	22
2.2.18.2 Tipo de contenedores	23
2.2.18 Transporte internacional.....	24
2.2.18.1 Medios de transporte internacional.....	24
2.2.18.2 Transporte marítimo	24
2.2.18.3 Transporte marítimo ventajas y desventajas	25
2.2.18.4 Transporte marítimo con naviera o consolidadora de carga	26
2.2.19 Consolidadora de carga.....	27
2.2.19.1 Principales consolidadoras en Ecuador	27
2.2.20 Documento de soporte	29
2.2.20.1 Documento de transporte	29
2.2.20.2 Conocimiento de embarque o B/L	29
2.2.21 Seguro internacional de mercancías.....	30
2.2.21.1 Póliza de seguro	30
2.3 Marco legal	30
2.3.1 Declaración aduanera	30
2.3.2 Declarante.....	31
2.3.3 Importación a consumo	32
2.3.4 Base imponible	32
2.3.5 Reembarque.....	32
2.3.6 Garantía aduanera.....	33
2.3.7 Código orgánico integral penal.....	34
2.3.7.1 Defraudación aduanera	34
2.3.7.2 Contrabando.....	35
2.4 Marco conceptual.....	35
2.4.1 Análisis de los equipos de audio y video.....	35
2.4.2 Análisis de las subpartidas arancelarias e importaciones de los equipos de Audio y Video durante el periodo de enero 2017 – diciembre 2017.....	37
2.4.3 Requisito RTE INEN exigido en la Subpartida de cables coaxiales.....	41
2.4.4 Principales proveedores internacionales.....	44
2.4.5 Autoridad aduanera.....	44
2.4.6 Agente de aduana.....	45

2.4.7 Sistema informático del SENAE – Ecuapass.....	45
2.4.8 Requisitos tecnológicos del Ecuapass.....	45
2.4.9 Intervención del agente de aduana.....	45
2.4.10 Honorarios mínimos por servicio de despacho aduanero para los agentes de aduanas	46
2.4.11 Procedimiento aduanero de importación.....	48
2.4.12 Transmisión del manifiesto de carga.....	48
2.4.13 Ingreso al almacenamiento temporal	49
2.4.14 Envío de la declaración aduanera de importación (DAI).....	50
2.4.15 Retiro de las mercancías.....	51
2.4.16 Costos logísticos.....	51
2.4.17 Normas y procedimientos aduaneros	51
2.4.18 Proceso de despacho aduanero	56
2.4.20 Incoterms 2010 o condiciones de entrega.....	58
2.4.21 Recepción de carga y descarga de mercancías	62
2.4.22 Transporte marítimo internacional.....	62
CAPÍTULO III	64
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	64
3.1 Tipo de investigación	64
3.1.1 Investigación exploratorio.....	64
3.1.2 Investigación descriptiva	64
3.2 Enfoque de la investigación.....	65
3.2.1 Enfoque Cualitativo	65
3.2.2 Enfoque Cuantitativo.....	66
3.2.3 Enfoque Mixto	66
3.3 Técnicas de investigación.....	66
3.3.1 Encuesta.....	67
3.3.1.1 Población y Muestra	67
3.3.2 Análisis de la encuesta	68
3.3.3 Análisis de la entrevista	79
3.4 Proceso logístico actual para la importación a consumo de equipos de audio y video.	82
3.4.1 Proceso de comercio exterior en Origen. (Shanghai-China).....	82
3.4.2 Proceso de comercio exterior en Destino. (Guayaquil- Ecuador).....	83
3.5 Monto de Importaciones comparativo en los años 2016 – 2017	84
CAPÍTULO IV	87
PROPUESTA	87
4.1 Introducción	87

4.2 Justificación de la propuesta.....	87
4.3 Objetivos De La Propuesta	88
4.3.1 Objetivo general	88
4.3.2 Objetivos específicos	88
4.4 Visión de la empresa COTZUL S.A.	89
4.5 Misión de la empresa COTZUL S.A.	89
4.6 Estructura organizacional actual de la empresa	89
4.7 Proceso Logístico de importación de equipos de audio y video de la empresa COTZUL S.A.	90
4.7.1 Estructura del manual	90
4.7.1.1 Rediseño de la estructura organizacional	90
4.7.1.2 Estrategias para mejorar en la gestión administrativa en la importación a consumo de equipos de audio y video.	92
4.7.1.3 Minimizar tiempos de entrega	93
4.7.1.4 Proceso logístico de importación a consumo propuesto para la empresa COTZUL S.A.	94
4.8 Presupuesto.....	98
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXOS	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Delimitación del problema.....	7
Tabla 2 Balanza Comercial entre China- Ecuador.....	11
Tabla 3 Ventajas y Desventajas del Transporte Marítimo.....	25
Tabla 4 Tarifa básica de importación aéreo o terrestre “Medio Salario Básico Unificado en base a \$386,00”	47
Tabla 5 Tarifa básica marítimo “60% del Salario Básico Unificado en base a \$386,00”	48
Tabla 6 INCOTERMS según el medio de transporte	59
Tabla 7 Población y Muestra	67
Tabla 8 Frecuencia que los clientes adquieren los equipos de audio y video.....	68
Tabla 9 Experiencia en importación a consumo	69
Tabla 10 Correcto abastecimiento del inventario	70
Tabla 11 Satisfacción con el tiempo de entrega de los productos	71
Tabla 12 Los productos importados son entregados en óptimas condiciones	72

Tabla 13	Tiempo de promesa de entrega para recibir los productos	73
Tabla 14	Razones para demorar en los tiempos de entrega	74
Tabla 15	Aspectos que usted considera debe mejorar la empresa respecto a importación.....	75
Tabla 16	Cree usted para mejorar el tiempo de entrega la empresa debe tener un adecuado plan logístico de importación.....	76
Tabla 17	La empresa informa los motivos de los retrasos en la entrega de la importación	77
Tabla 18	Cálculo de costos intermediarios vs Importador.....	88
Tabla 19	Tiempos de entrega del producto importado	93
Tabla 20	Presupuesto	98

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Transferencia de Responsabilidad INCOTERM FOB	59
----------	---	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Proceso de Consolidación.....	28
Ilustración 2	Proceso de Desconsolidación.....	28
Ilustración 3	Solicitud Inen pasos 1, 2, 3	42
Ilustración 4	Solicitud Inen paso 4.....	42
Ilustración 5	Solicitud Inen paso 5.....	43
Ilustración 6	Solicitud Inen paso 6.....	43
Ilustración 7	Principales proveedores de COTZUL S.A. Elaboración: La autora.....	44
Ilustración 8	Flujo de Procedimiento del Producto Internacional	51
Ilustración 13	Flujo de Despacho Aduanero.....	56
Ilustración 14	Carga y Descarga de la Mercancía	62
Ilustración 15	Diagrama de Flujo Inicial	63
Ilustración 16	Organigrama de la empresa COTZUL S.A	89
Ilustración 17	Estructura de la propuesta.....	90
Ilustración 18	Proceso Logístico de importación a consumo	95

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Balanza Comercial China 2015-2017	11
Gráfico 2 Frecuencia que los clientes adquieren los equipos de audio y video.....	68
Gráfico 3 Experiencia en importación a consumo	69
Gráfico 4 Correcto abastecimiento del inventario	70
Gráfico 5 Satisfacción del tiempo de entrega de los productos	71
Gráfico 6 Los productos importados son entregados en óptimas condiciones	72
Gráfico 7 Tiempo de promesa de entrega para recibir los productos solicitados	73
Gráfico 8 Razones para demorar en los tiempos de entrega	74
Gráfico 9 Aspectos que usted considera debe mejorar la empresa respecto a importación	75
Gráfico 10 Cree usted para mejorar el tiempo de entrega la empresa debe tener un adecuado plan logístico de importación.....	76
Gráfico 11 Informan los motivos de los retrasos en la entrega de la importación.....	77
Gráfico 12 Importaciones de equipos de audio y video año 2016.....	84
Gráfico 13 Importaciones de equipos de audio y video año 2017.....	85

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Modelo de encuesta.....	104
ANEXO 2 Entrevista de importación	106
ANEXO 3 Factura Comercial	107
ANEXO 4 Conocimiento de Embarque BL.....	108
ANEXO 5 Declaración de Importación	109
ANEXO 6 Aplicación del Seguro.....	112

INTRODUCCIÓN

Los profundos cambios de entorno de las empresas y sectores exigen a las compañías revisar sus estrategias y definir su gestión. COTZUL S.A. es una comercializadora que importa productos musicales desde varios países como: China, Estados Unidos, India, Corea del Norte y Japón, satisfaciendo la demanda a las casas musicales, talleres electrónicos, y microempresarios. En base a su trayectoria de más de 40 años en el mercado nacional, pretende mejorar ser eficiente y eficaz en su proceso de importación de equipos de su línea de comercialización.

Se conoce que la logística es un sistema que integra las funciones de producción, comercialización y distribución física para la gestión estratégica del abastecimiento, movimiento y almacenamiento del inventario de insumos y productos, además el manejo de información a lo largo de toda la cadena a fin de que los interesados obtengan los productos de manera rápida, económica y confiable.

El presente proyecto de investigación se refiere en proponer un manual de procesos logísticos amparados al régimen de importación a consumo para las mercancías proveniente de China, utilizando la vía marítima como medio de transporte, a través del cual se minimicen los procesos que en la actualidad la compañía está realizando y que le genera atrasos en la entrega de pedidos a sus clientes a nivel nacional, incumpliendo con la oferta pactada, provocando malestar en los consumidores.

Mediante este proyecto se identifica la problemática que existe en la empresa COTZUL S.A. en el área de comercio exterior, menciona marcos de referencia teóricos, los mismos que fundamentaron el tipo de negociación utilizada en el proceso.

Así mismo se analizó el flete internacional adecuado con el tiempo en el tránsito de las mercancías, en los que se pudo viabilizar el objetivo general del proyecto y a su vez los objetivos específicos. También, presenta los requisitos en base al régimen aduanero de importación a consumo, la logística y finalmente describe el proceso aduanero a seguir en el desaduanamiento de los productos de audio y video.

Los temas abordados están divididos en cuatro capítulos, partiendo de lo general a lo particular, de tal manera que en el primer capítulo se planteó la situación problemática de esta investigación, el mismo que permitió conocer la delimitación y formulación del problema, los objetivos; general y específicos, la justificación donde se explica de forma convincente el motivo por el qué y para qué se va a realizar el proyecto investigativo, se planteó la hipótesis que es la proposición anunciada para responder tentativamente a la problemática planteada, y finalmente se identificó las variables causales.

En el segundo capítulo se sustenta, los fundamentos teóricos, conceptuales y legales, tomando como base las definiciones ofrecidas por los diferentes autores investigados, que dieron soporte al proyecto de investigación.

En el tercer capítulo la metodología de la investigación, da a conocer el diseño, y el tipo de estudio realizado, técnicas e instrumentos de investigación, población, tamaño de la muestra, (unidad de análisis), el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

El cuarto capítulo de la investigación concluye con el desarrollo de la propuesta planteada, que se centra en la elaboración de un manual de proceso logístico bajo el régimen de importación a consumo, vía marítima de productos de audio y video desde China, presentando resultados finales, donde se establecieron análisis de viabilidad y finalmente dando a conocer conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

“Proceso logístico en la Importación a consumo vía marítima de equipos de audio y video desde China”

1.2 Planteamiento del problema

Actualmente la empresa COTZUL S.A. es una comercializadora que importa productos musicales desde varios países como: China, Estados Unidos, India, Corea del Norte y Japón, satisfaciendo la demanda a las casas musicales, talleres electrónicos, y microempresarios.

Entre las problemáticas de la investigación estarían; la descoordinación existente entre el importador y los proveedores chinos, ya que no se realiza una correcta gestión en el proceso de compra internacional, ocasionando el arribo al país mercancía que no fue solicitada y obligando al importador realice el respectivo reembarque de las mismas, resultando un sobre precio en el costo de importación.

Carencia del desempeño en sus funciones, ya que para escoger el flete marítimo adecuado deben pasar por una selección entre los costos de una línea naviera o consolidadora de carga, teniendo en cuenta el tiempo en el tránsito de las mercancías. Así mismo no contando de una adecuada contratación de póliza de seguro, en la que su cobertura esté contra toda avería.

Atrasos en la cadena logística en la importación a consumo de productos de audio y video, la cual involucra una serie de actividades como; carga y descarga del medio de transporte, almacenamiento en el depósito temporal, incorrecto embalaje de las mercancías, demora en la obtención de la documentación previa a la desaduanización y por falta de

conocimiento del importador es inducido en el pago excesivo de ciertos rubros en la liquidación de importación.

Y otro problema es la contratación de los servicios de un agente de aduana, conociendo que, para estos, ellos no son la única prioridad, dependiendo de terceras personas para el despacho de sus declaraciones aduanera, corriendo riesgos como mala operatividad en el puerto de destino, retrasos en el levante de las mercancías y otros de características similares.

Al momento de la coordinación de pedidos con proveedores chinos, la negociación se ve afectada por no tener un proceso logístico con el mercado en destino cayendo en manos fantasmas o fábricas falsas dando como resultado obstáculos que debe enfrentar la empresa. Por otro lado, el coste del flete marítimo es asociado al concepto de transportar un contenedor desde un puerto a otro ya sea en un contenedor de 20 pies, 40 pies o 40 pies high cube, aumentando el precio del flete marítimo debido a la variación de tiempo y fluctuación según la oferta y demanda de las distintas rutas.

Bajo el Incoterms a negociar, el vendedor se hace cargo del coste y el riesgo hasta que la mercancía ha sido puesta a bordo del barco. Considerando que importaciones desde China el comprador será responsable de la reserva, pago y gestión del transporte marítimo.

El riesgo por pérdida económica disminuye, ya que la empresa cuenta con una póliza de seguros de mercancías, la cual se ejecuta cuando haya ocurrido algún siniestro, esto con el fin de no poner en riesgo la actividad del negocio, salvaguardando los intereses de las partes que intervengan en el intercambio comercial.

Para la obtención del certificado de calidad INEN como requisito previo al ingreso de productos al país, la empresa no cuenta con un departamento de comercio exterior donde se dé a conocer las normas técnicas y reglamentos aplicable a los productos musicales, así como el ingreso de la solicitud a través de la ventanilla única ecuatoriana en el Ecuapass. Esto provoca a la empresa una negativa en sus importaciones debido que es necesario contar con dicha certificación para que las mercancías tengan prestigio en el mercado nacional y goce de una excelente calidad ante sus consumidores.

La inoperancia de una adecuada cadena logística se ve reflejada en la demora de la desaduanización de las mercancías provocando altos costos, que deben ser tomados en consideración por los importadores y posterior al consumidor final encareciendo el producto en el mercado nacional.

En reiteradas ocasiones la falta de acceso a información y a herramientas tecnológicas, obstaculizan seguir el proceso, por lo que el importador debe acudir a profesionales como son agentes de aduana para que presten sus servicios y brinden la ayuda necesaria en resolver sus consultas y trámites. La optimización de tiempos en la gestión diaria de todo el equipo de trabajo de estos operadores de comercio exterior es un factor de alto valor agregado en la cadena de servicios.

1.3 Formulación del problema

¿Cómo el desarrollo de un manual proceso logístico en la importación a consumo vía marítima de equipos de audio y video desde China pueden optimizar costos incurridos en el transporte internacional de acuerdo al tiempo en el tránsito de las mercancías?

1.4 Sistematización del problema

¿Qué requisitos aduaneros se deben cumplir previos a la importación a consumo de equipos de audio y video desde Shanghai, China?

¿Cuáles son los procedimientos oportunos para lograr una correcta gestión logística en el transporte internacional?

¿Cómo el importador optimizará los costos logísticos y obtención de requisitos previos a la nacionalización, si se aplica un mejor proceso en sus importaciones a consumo?

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Desarrollar un proceso logístico en las importaciones de equipos de audio y video vía marítima desde China hasta Ecuador optimizando costos en el flete internacional con el tiempo idóneo en el tránsito de las mercancías de la empresa COTZUL S.A. mediante una investigación exploratoria con enfoque cuantitativo.

1.5.2 Objetivos específicos

Analizar qué requisitos aduaneros se deben cumplir en las importaciones a consumo de equipos de audio y video desde Ningbo, China mediante estudios documentales.

Diseñar el manual de proceso logístico, con herramientas claves que permitan determinar el flete internacional adecuado para la compañía, mediante investigación exploratoria.

Elaborar el manual de proceso logístico de la empresa COTZUL S.A. que permita la optimización en costos referentes a navieras, tiempos de tránsito de mercancías y nacionalización mediante la investigación descriptiva. Rediseñando el cronograma organizacional con el fin de mejorar la gestión administrativa.

1.6 Justificación de la investigación

Con el afán gubernamental de brindar seguridad jurídica a todos los sectores productivos, sociales, empresariales, económicos, financieros, entre otros, el 29 de diciembre del año 2010 fue promulgado en el registro oficial No. 35, el Código orgánico de la producción comercio e inversiones (COPCI), y su Reglamento general se promulgó en el registro oficial No. 452 del pasado 19 de Mayo del año 2011.

El presente estudio surgió de la necesidad de desarrollar un manual de proceso logístico en las importaciones de equipos de audio y video vía marítima desde China hasta Ecuador con el fin de optimizar costos en el flete internacional, así como el tiempo en el tránsito de las

mercancías, y un adecuado cumplimiento del régimen de importación a consumo cuyo levante es exclusivo en el puerto marítimo de Guayaquil aplicado por la empresa local COTZUL S.A. Así también brindar alternativas de solución para agilizar sus servicios, ya que es imprescindible que los operadores de comercio exterior afinen sus procesos y tecnologías, para alinearse al nuevo entorno competitivo y tecnológico.

Por lo tanto, es importante utilizar el proceso logístico adecuado debido a la necesidad de mejorar el servicio de comercialización de los productos importados a consumo en los cuales se mencionan los siguientes: Parlantes, cajas amplificadas, cables, y adaptadores.

Para los importadores y personal del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) conocer las necesidades y atender las problemáticas es esencial ya que permite a los primeros manifestar los inconvenientes para lograr el levante de sus mercancías, mientras que, a los segundos, detectar los conflictos y brindar solución. Entre varias razones que justifican su importancia, la agilización de la nacionalización de los productos musicales para abastecer el mercado nacional, y garantizar un buen servicio a los usuarios de este proceso, el cual contribuye activamente al desarrollo del comercio exterior en el Ecuador.

1.7 Delimitación o alcance de la investigación

Tabla 1
Delimitación del problema

Campo	Administración
Área	Importación.
Provincia	Guayas.
Cantón	Guayaquil.
Dirección	Rumichaca 822 y Zaruma.
Aspecto	Proceso logístico en la importación a consumo, logística, bodegaje y entrega del producto al cliente.
Actividad económica	Empresa comerciante de equipos electrónicos.
Tiempo	2017(Tiempo de duración de la investigación 6 meses desde Enero a Junio de 2018). Periodo a investigar Segundo semestre de 2017.

Tema	Proceso Logístico en la importación a consumo vía Marítima de equipos de Audio y Video desde China.
Objeto de Estudio	Manual de proceso logístico que optimice costos en el proceso logístico de importación a consumo, estimar el tiempo de tránsito adecuado cubriendo la expectativa del consumidor final.

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: Empresa COTZUL

1.8 Hipótesis de la investigación

El desarrollo de un adecuado manual de proceso logístico en las importaciones a consumo de equipos de audio y video vía marítima originarias desde China, le permitirá al importador; agilizar los trámites de nacionalización de las importaciones, optimización de costos y recursos, y encontrar soluciones factibles en las compras internacionales, sin ocasionar pagos excesivos durante el proceso aduanero de nacionalización de las mercancías.

1.9 Determinar variables

1.9.1 Variable Dependiente

Optimización de costos y recursos en el proceso logístico de importación a consumo, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones al comercio exterior.

1.9.2 Variable Independiente

Proceso logístico en la importación a consumo vía marítima.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco referencial

En la elaboración de los referentes empíricos se escogió el método analítico el cual está directamente relacionado con la técnica de observación, la misma induce a la verificación de las acciones que han realizado diferentes casos, con la finalidad ejecutar la búsqueda de soluciones para una determinada problemática, al igual que el presente trabajo.

2.1.1 Antecedentes del comercio internacional

El comercio internacional se refiere a las relaciones de negocios, que establecen los países entre sí, a nivel de la economía mundial. Surge como una necesidad que debe ser satisfecha mediante el consumo de un bien o servicio y por el hecho de brindar estos bienes que determinado país produce y tener una ventaja competitiva frente a los demás. El desarrollo económico y tecnológico en la actividad de transporte, permiten actualmente realizar transacciones comerciales y de negocios con los lugares más distantes del mundo.

Dentro de la historia se puede observar que el comercio ha sido muy importante para el desarrollo de las comunidades, dicho proceso tuvo su inicio desde la creación de los imperios coloniales y se hizo fundamental para poder satisfacer las necesidades que una población posee, además el comercio ayuda a que las poblaciones puedan compartir dentro de los aspectos sociales, y de ésta manera compartir cada uno de los rasgos que las culturas poseen. Desde el inicio del comercio las comunidades intercambiaban ciertos bienes por medio del trueque que les permitía acceder bienes que no poseían dentro del sitio donde habitaban con el fin de obtener más riquezas.

En la actualidad los países son dependiente del comercio internacional para el desarrollo económico y bajo el mismo principio como inició el trueque, este comercio se refiere a las importaciones y exportaciones, inversión directa, financiación internacional, mercado, entre otros, las cuales se realizan a nivel mundial y participan las diferentes comunidades.

El comercio internacional se produce debido a que ningún país es autosuficiente, en otras palabras, siempre va a necesitar de otro país debido a que cada uno posee ciertas ventajas comparativas, considerado uno de los aspectos básicos del comercio internacional. La ventaja comparativa que tienen los países se refiere a que ciertos estados tienden a especializarse en la producción y comercialización de aquellos bienes o servicios que producen con un coste relativamente menos con respecto al resto del mundo. Esto produce una competencia entre países lo cual hace que la calidad, eficiencia y eficacia de producción mejore y la relación de comercios sea más competitiva y superior.

Se puede evidenciar que el comercio internacional ha sido de gran ayuda para el crecimiento económico a nivel mundial contribuyendo de esta manera a la población a tener mejores condiciones de vida y poseer mayores posibilidades de trabajo, pero a pesar de la evolución que hemos tenido muchos países aún no se han desarrollado adecuadamente ya que aún se encuentran sumidos en la pobreza, en la mayoría de los casos esto se debe a la competencia que poseen las empresas mundiales para captar mercados a costos más bajos, lo cual hace que busquen mano de obra mucho más barata en base a países subdesarrollados, un trato no adecuado a los obreros en los cuales muchas veces exponen sus propias vidas debido a que algunos de los materiales que utilizan para la producción son tóxicos para la salud humana. (Benítez 2014)

2.1.2 Comercio de china

El comercio exterior con China hasta 1948. Según lo menciona el Sr. (SNAT 2011) “China permaneció aislada del resto del mundo gracias a las barreras naturales que la rodean. En tiempos remotos la población China se estableció en las riberas de los grandes ríos. Más tarde fundaron ciudades como Cantón y Shanghai” p.2. Desde comienzos de nuestra era es bien conocida la ruta de la seda, los productos chinos llegaban a través de ella a Europa, atravesando lo que hoy se conoce como Pakistán, Afganistán e Irán. Hasta la segunda centuria después de Cristo, se remonta el intercambio comercial entre China y el mundo exterior, mientras China le vendía artículos de seda a Roma a cambio de artículos preciosos como especias, perlas y jades, ya sea a lo largo de las rutas de caravanas del Asia Central o por vía marítima cruzando el Océano Índico y la bahía de Tongking en el Mar del Sur de China. Además es considerada la década pasada como la segunda potencia económica detrás de Estados Unidos, en cierta parte debido a su progresiva apertura económica con una industria desarrollada y preparada para la competencia global.

Balanza Comercial de China

(Millones de USD)

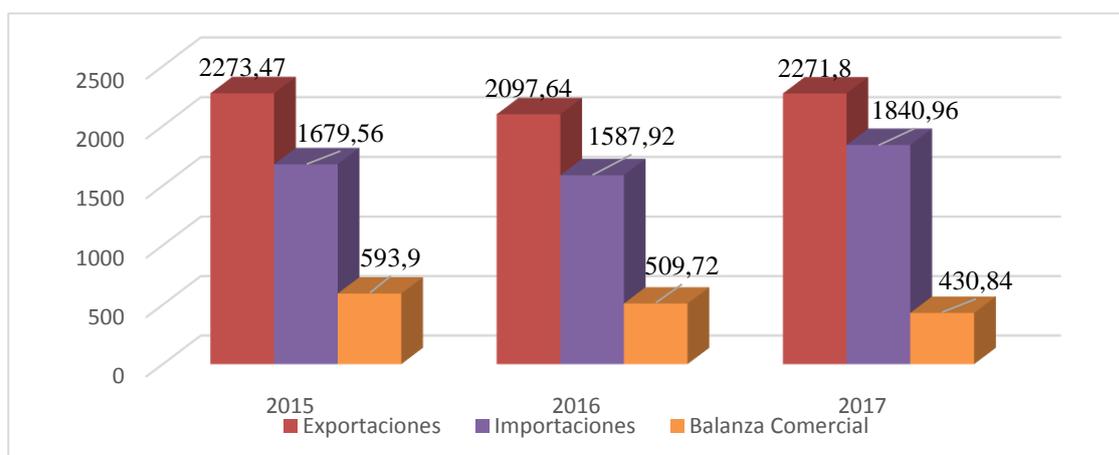


Gráfico 1 Balanza Comercial China 2015-2017

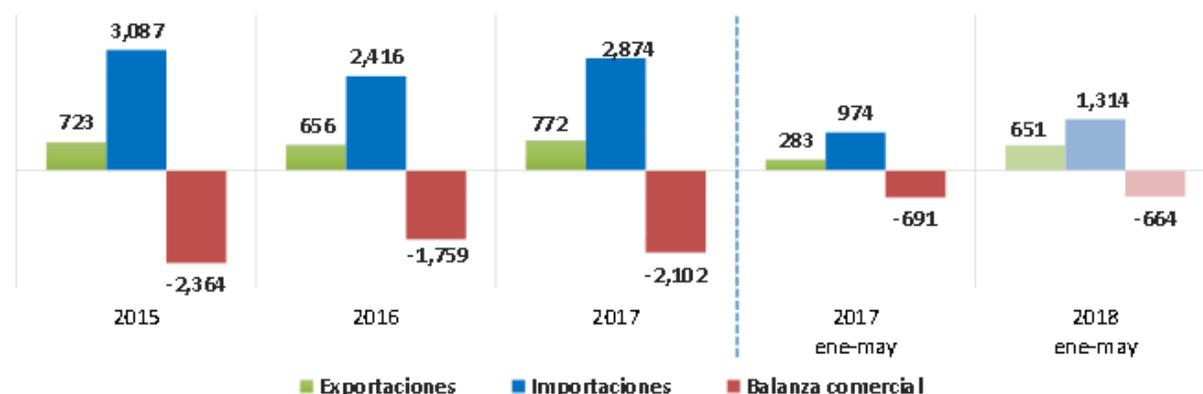
Elaboración: Autora (2018)

2.1.3 Relación comercial entre china y ecuador

Tabla 2

Balanza Comercial entre China- Ecuador Millones de dólares FOB

	2015	2016	2017	2017 ene-may	2018 ene-may		2015	2016	2017	2018 ene-may
Exportaciones	723,00	656,40	771,90	283,00	650,50	Exportaciones	49,00%	-9,20%	17,60%	129,80%
Importaciones	3087,00	2415,80	2874,00	973,80	1314,40	Importaciones	-8,60%	-21,70%	19,00%	35,00%
Balanza Comercial	-2364,00	-1759,40	-2102,10	-690,80	-663,90	Balanza Comercial	18,20%	25,60%	-19,50%	3,90%



Fuente: BCE – Comercio Exterior

Elaboración: Autora (2018)

Explicación tabla n°2; Si bien es cierto Ecuador es caracterizado por ser consumista, es así como se evidencia en la presente balanza comercial. Se puede apreciar en la tabla precedente, las exportaciones tuvieron una variación de 17,6% en el 2017 aprovechando el

mercado asiático. Por otra parte, sus importaciones se mantienen mayores a las exportaciones debido a la gran variedad de mercancías que Ecuador necesita proporcionadas por China, a pesar de las restricciones en el 2015 con la imposición de la salvaguardia a los productos.

Entre las características de este crecimiento económico de China, es ser el mayor exportador del mundo, lo que le ha permitido mantener balanzas comerciales positivas con la mayoría de países, convirtiéndolo en el más grande acreedor del mundo. Por otro lado, la comunidad internacional critica cierta competencia desleal que realiza la industria de china, al poseer venta en cuanto a mano de obra menos costosa y una moneda considerada como subvalorada y fijada por el Gobierno.

Principales productos de exportación e importación de Ecuador con China.

(Millones de dólares FOB)

Tabla 3

Principales productos exportados

Producto	2017 Millones USD	Part. 2017	2018 ene-may Millones USD	Part. 2018
Camarones	112,0	26,1%	217,0	56,0%
Banano	67,2	15,6%	44,3	11,4%
Otros Productos Mineros	64,7	15,0%	28,6	7,4%
Harina De Pescado	63,6	14,8%	16,8	4,3%
Otras Maderas	35,0	8,2%	26,8	6,9%
Desperdicios De Metales (Chatarra)	22,4	5,2%	14,9	3,8%
Concentrado De Plomo Y Cobre	12,1	2,8%	2,3	0,6%
Flores Naturales	10,9	2,5%	5,1	1,3%
Cacao	8,5	2,0%	11,7	3,0%
Artículos De Madera Y Corcho	7,1	1,6%	5,3	1,4%
Maderas Terciads Y Prensadas	6,3	1,5%	3,6	0,9%
Pescado	3,6	0,8%	3,4	0,9%
Otras Manufacturas De Metales	3,5	0,8%	1,1	0,3%
Otros Elaborados Del Mar	3,0	0,7%	1,4	0,4%
Otros Productos	10,1	2,3%	5,3	1,4%
Total	429,9	100,0%	387,5	100,0%

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: BCE – Comercio Exterior

Tabla 4

Principales productos importados

Producto	2017 Millones USD	Part. 2017	2018 ene-may Millones USD	Part. 2018
Reactores nucleares, calderas, máquinas	478,5	16,7%	210,2	16,0%
Máquinas, aparatos y materiales eléctrico,	471,5	16,4%	226,4	17,3%
Vehículos automóviles, tractores, velocípedo	366,6	12,8%	150,2	11,5%
Fundición, hierro y acero	267,2	9,3%	147,1	11,2%
Plástico y sus manufacturas	128,6	4,5%	58,0	4,4%
Manufacturas de fundición, hierro o acero	109,3	3,8%	64,0	4,9%
Caucho y sus manufacturas	97,9	3,4%	35,2	2,7%
Productos químicos orgánicos	94,4	3,3%	47,1	3,6%
Juguetes, juegos y artículos para recreo	73,5	2,6%	21,5	1,6%
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía	72,6	2,5%	23,7	1,8%
Productos diversos de las industrias químicas	66,3	2,3%	31,7	2,4%
Muebles; mobiliario médico quirúrgico;	65,9	2,3%	24,2	1,8%
Abonos	46,6	1,6%	24,4	1,9%
Vidrio y sus manufacturas	44,1	1,5%	17,6	1,3%
Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas	43,6	1,5%	19,1	1,5%
Manufacturas diversas de metal común	38,2	1,3%	15,9	1,2%
Aluminio y sus manufacturas	36,5	1,3%	13,8	1,1%
Tejidos de punto	28,5	1,0%	10,4	0,8%
Papel y cartón; manufacturas de celulosa,	26,4	0,9%	10,3	0,8%
Productos químicos inorgánicos	26,3	0,9%	12,0	0,9%
Productos cerámicos	23,4	0,8%	13,7	1,0%
Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	22,2	0,8%	10,1	0,8%
Herramientas y útiles, artículos de cuchillería	21,7	0,8%	10,3	0,8%
Manufacturas diversas	20,1	0,7%	9,8	0,7%
Prendas y complementos, de vestir,	15,2	0,5%	7,7	0,6%
Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	13,7	0,5%	6,6	0,5%
Manufacturas de cuero; artículos de talabartería	13,4	0,5%	9,1	0,7%
Algodón	11,6	0,4%	5,8	0,4%
Otros productos	143,5	5,0%	75,5	5,8%
Total	2.867,5	100,0%	1.311,5	100,0%

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: BCE – Comercio Exterior

Inversión Extranjera Directa de China en Ecuador

(Millones de dólares FOB)

Tabla 5

Inversión Extranjera Directa de China en Ecuador

Actividad	2015	2016	2017	2018 I Trim
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	0,2	0	1,2	0
Comercio	0,4	0,2	2,2	0,2
Construcción	0	4,6	13,1	-2
Explotación de minas y canteras	92,9	62,3	44,1	6,1
Industria manufacturera	0,4	0,2	2,5	-0,2
Servicios prestados a las empresas	20	-9,6	21,5	0
Total general	113,9	57,7	84,6	4,1

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: BCE – Comercio Exterior

Deuda Pública Externa: Deuda Bilateral Ecuador – China

(Millones de dólares)

Tabla 6

Referencia de la Deuda Bilateral entre Ecuador y China 2018

DEUDA BILATERAL ECUADOR - CON CHINA AL 30 DE JUNIO 2018		
País	Deuda Bilateral	Porcentaje sobre la deuda total bilateral
China	USD 6.993,3 M	20,6%

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: BCE – Comercio Exterior

2.2 Maro Teórico

2.2.1 Usuario beneficiario del régimen.

La presente investigación se enfoca en las importaciones a consumo que realiza la empresa guayaquileña COTZUL S.A.; dedicada a la importación y comercialización de equipos electrónicos musicales durante más de 40 años. Abasteciendo al mercado nacional cubriendo la demanda de estos productos.

2.2.2 Operadores que participan en el proceso aduanero.

Compañía Naviera: Compañía que tiene como responsabilidad trasladar la mercancía desde su lugar de embarque en origen hasta destino, procurando que su integridad no sufra ninguna avería. Con la llegada del medio de transporte y carga se debe transmitir la información relacionada al servicio prestado cuyo contenido es: puerto de origen, cantidad y tipo de contenedores, número de bultos, peso bruto y neto, tipo de embalaje, nombre de la nave, fecha de arribo, agente de carga local, fecha de arribo al país, número de documento de transporte. Con dicha información, aduana proporciona el respectivo MRN (manifest reference number) por sus siglas en inglés.

Agencia de Carga: Compañía encargada de coordinar el transporte comercial de las mercancías para otras compañías. Generalmente asume la responsabilidad de los envíos hasta que llegan a su destino, dependiendo de los términos de comercio y de transporte acordados, como los Incoterms de la Cámara de Comercio Internacional.

SENAE: El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio. Son facilitadores del Comercio Exterior. Así mismo están a cargo de los contenedores que arriben al país, cuya inspección es programada después del manifiesto, para eso se debe solicitar al almacén temporal el posicionamiento de los mismos en los patios donde se llevará a cabo dicha inspección. Haciendo una selección previa del funcionario a cargo. Los cuales van a ser responsables de la operación, una vez concluida se deberán registrar en el respectivo informe de inspección en el sistema Ecuapass, quedando de esta manera evidenciada y concluida la formalidad aduanera.

Almacén Temporal: Toda mercadería que ingrese al puerto marítimo de Guayaquil debe ingresar a un depósito temporal hasta que se realice el proceso aduanero. La función principal de este operador es custodiar la mercancía y movilizar los contenedores seleccionados por SENAE hasta los patios donde se realizará la inspección. Es importante brindar a los funcionarios de Aduana e Inen las facilidades técnicas y tecnológicas como montacargas y personal de estiba para agilizar el proceso.

Servicio Ecuatoriano de Normalización: Es el organismo técnico nacional, eje principal del Sistema Ecuatoriano de la Calidad en el país, encargado en Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología que contribuye a garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, protección a la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor y la promoción de la cultura de la calidad y el mejoramiento de la productividad y competitividad en la sociedad ecuatoriana.

Agente de Aduanas: Persona natural o jurídica intermediaria entre el importador y SENAE, entre sus funciones están; asesorar al empresario y transmitir la declaración aduanera por medio del sistema Ecuapass, registrar y gestionar la aceptación de la garantía aduanera, solicitar la aprobación del régimen, coordinar la inspección de aforo y estar presente en la misma, además del seguimiento permanente durante todo el proceso de desaduanización de mercancías.

2.2.3 Importación a consumo.

Los términos de nacionalización y desaduanización aparentan tener el mismo significado sin embargo para los fines operativos de aduana la nacionalización se aplica en aquellas mercancías o productos que son considerados materias primas importadas pero que en

el momento de ingresar al proceso de producción, su resultado final es un producto terminado en cambio la desaduanización generalmente se aplica en los bienes o productos terminados que son distribuidos directamente al consumo, tal es el caso de los productos musicales que por sus características físicas están sujetas a la comercialización inmediata.

Según la nomenclatura del COPCI la importación a consumo es el régimen aduanero por el cual las mercancías extranjeras o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en el país de manera definitiva luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones cuando hubiere lugar a ella y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras. (Ecuador 2014)

2.2.4 Aplicaciones del Ecuapass en la operatividad aduanera.

Sistema informativo implementado en octubre del 2012 por el SENA, está compuesto por varias categorías, cada una tiene como objetivo fundamental reducir el tiempo de la nacionalización o desaduanización hasta lograr la aplicación de cero papeles, en la actualidad aún se aplican procesos operativos lentos ocasionando demoras en el despacho aduanero. (ECUAPASS 2012)

2.2.5 Riesgos en la importación a consumo.

Todos los productos importados tienen como base imponible de derechos arancelarios el valor en aduana de mercancías. El importador se siente garantizado de que, en el caso de pérdida o daño de la mercancía, el seguro cubre dicho perjuicio. (Ecuador 2014)

Entre los riesgos más comunes están:

- Robos
- Daños por el manipuleo
- Faltantes de mercancías
- Casos de irresponsabilidad del personal de transporte
- Incompetencia del jefe o responsable de la logística
- Factores exógenos de la logística

- Fallas técnicas de los equipos de movilización y transporte
- Inclemencia del clima
- Pérdida o distracción de la guía de remisión.

2.2.6 Requisitos en la importación a consumo.

Registro de importadores, para contar como importador ante el Servicio de Aduanas del Ecuador, se debe contar con los requisitos detallados a continuación:

- ✓ Obtener el Registro único de Contribuyente (RUC) que expide el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- ✓ Obtener el certificado digital para la firma electrónica y Autenticación otorgado por el Banco Central del Ecuador o Security Data.
<http://www.eci.bce.ec/web/guest> y <http://www.securitydata.net.ec>
- ✓ Registrarse en el Portal de Ecuapass: <http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>
- ✓ A través de un Agente de Aduana o un Profesional en el Área de Comercio Exterior, se procederá a realizar los trámites de desaduanización de las mercancías, quien asesorará al importador sobre las mercancías permitidas ingresar al país. Así como los respectivos requisitos que debe cumplir el producto.

De otra parte, los importadores deberán cumplir con las directrices para la suscripción del formulario de la Declaración Andina del Valor (DAV). Los datos requeridos para la DAV serán extraídos de los datos ingresados y transmitidos en la misma Declaración Aduanera de Importación (DAI); una vez transmitida la DAI el sistema informático podrá generar electrónicamente, en caso de ser necesario, la DAV que gozará de plena validez legal.

El agente de aduana o profesional de Comercio Exterior, para poder presentar una declaración aduanera a nombre del importador, en virtud del cual quede delegado para suscribir la DAV a nombre, cuenta y riesgo del importador. Optativamente, podrá también recibir cada DAV firmada, en forma física o electrónica, por el importador; si así fuera, el agente de aduana replicará en el sistema informático de la Aduana, la misma información de la DAV en la DAI. (ECUADOR 2012)

2.2.7 Otros registros y requisitos previos

De acuerdo a la clase de producto que se vaya a importar, se podrán requerir otros registros previos, entre otros: Importación de productos que requieren INEN; De acuerdo a la subpartida arancelaria en la que esté clasificada su mercancía, deberá tener en cuenta que de ser el caso cuando se requiere INEN, que es el certificado de calidad, debe conocer específicamente la institución o laboratorio que realice las pruebas y los documentos de certificación del producto, ya que una vez que la mercadería abandone las inmediaciones del proveedor y se requiere INEN, la autoridad portuaria reexporta la mercancía. (Normalización 2010)

2.2.8 Como se nacionaliza una mercancía importada

Para hacer los trámites de desaduanización no es necesario la asesoría y el servicio de un Agente de Aduanas acreditado por el SENA. También lo puede realizar un Profesional en el Área de Comercio Exterior. En el cual se detalla el listado en una ruta de la página www.aduana.gob.ec > Servicios para OCE's > **Agentes de Aduana**

Por otra parte, la Declaración Aduanera de Importación (DAI) deberá ser transmitida por el sistema informático Ecuapass del SENA, en un periodo no superior a quince días calendario previo a la llegada del medio de transporte, y hasta treinta días calendarios posteriores a la fecha de su arribo; si el importador no cumple en ese plazo, las mercancías estarán inmersas en una de las causales del abandono tácito, según lo estipula el literal a) del artículo 142 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (Ecuador 2014)

Según el tipo de mercancías a importar, se deberán adjuntar los siguientes documentos a la DAI:

2.2.9 Documentos de acompañamiento

Los cuales se constituyen como documentos de acompañamiento aquellos que, denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Según el Art. 72 del Reglamento al libro V del Copci.

2.2.10 Documentos de soporte

Estos constituirán la base de la información de la DAI a cualquier régimen. Los documentos originales, ya sea físico o electrónico, deberán permanecer en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. Según el Art. 73 del Reglamento al libro V del Copci.

- Factura Comercial o documento que acredite la transacción comercial.
- Documento de Transporte
- Certificado de Origen (cuando se necesite)
- Documentos que el SENA E o el Organismo regulador de Comercio Exterior considere necesarios.

Una vez transmitida la DAI, y cancelada la misma. El sistema informático del SENA E le otorgará un número de validación (refrendo) y el canal de aforo que corresponda.

2.2.11 Canales de aforo existentes

Para el despacho de las mercancías en las cuales se utilice Declaración Aduanera, se utilizará cualquiera de las siguientes modalidades de aforo:

Canal de Aforo Automático, Electrónico, Documental o Físico (intrusivo y no intrusivo).

Es importante resaltar que la selección de la modalidad de aforo se realizará de acuerdo al análisis de perfil de riesgo implementado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. En el caso de mercancías perecederas y animales vivos u otras mercancías autorizadas por el SENA E en virtud de su naturaleza, tendrán prioridad en su requerimiento físico. (Ecuador 2014)

2.2.12 Existen valores máximos por concepto de despacho de mercancías importadas por parte del agente de aduanas

El estado mediante regulaciones, disposiciones o normativas ha establecido principios de honestidad, puntualidad y cumplimiento para lograr transparencia en el manejo de las operaciones aduaneras. Dichas normas son establecidas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) con el fin de presentar un antecedente de respeto a la tabla o aranceles que se cobran por despacho de mercancías. Pues los agentes de aduanas tienen conocimiento de estas normativas dictadas por el ente regulador y publicado en el registro oficial, dichas disposiciones no se cumplen. Los agentes de aduaneros argumentan el cobro de valores adicionales, en base al valor de la mercancía objeto de desaduanización; cuentas o partidas que son consideradas como gastos operacionales son:

- Asesoría aduanera
- Proceso de digitación y envío de la información mediante el Ecuapass
- Movilización interna en patios de aduana
- Movilización externa para el traslado a los diferentes patios, almacenes o bodegas
- Trámites de documentación previa: certificación de calidad, documentos extras.

No obstante, todos estos rubros se justifican en el proceso aduanero que ocasionan los elevados costos por despacho aduanero de mercancías, el estado por medio del SENAE debe regular todas estas actividades y establecer una tabla adicional para el justo precio de las mismas de tal forma que no se perjudique al importador con pagos imprevistos que a más de provocar irregularidades en el despacho aduanero, se crea una arbitrariedad de los agentes de aduanas en el cobro de tarifas y demás gastos. (ECUADOR 2012)

2.2.13 Definición de logística

El artículo de Manual de Gestión de Logística del Transporte y Distribución de Mercancías define:

Define “el término de **logística** como la parte de la gestión de la cadena de suministro que planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de materiales y el almacenamiento de productos, así como la información asociada desde el punto de origen hasta el de consumo, con el objeto de satisfacer las necesidades de los consumidores”. (p.01) (Yury Andrea Barón 2016)

Existen múltiples definiciones del término logística; por una parte, debido a su origen en el terreno militar, y por otra, a su aplicación en el campo empresarial, estos para negociar y organizar los flujos de mercancías, energía e información.

La logística se define por la RAE como “el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución”. Las actividades de la logística son esenciales para el comercio, pues sirven de enlace entre los centros de producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia. En el campo empresarial, debe garantizar el diseño y la dirección de los flujos: de materiales, información y financieros, desde su origen hasta su destino final. Dichos flujos se deben realizar de forma racional y coordinada con el objetivo de proporcionar al cliente productos y servicios en la cantidad requerida, con la calidad que exige el mercado, en el plazo y lugar demandados, junto a una elevada competitividad y garantizando la preservación del medio ambiente.

2.2.14 Origen de la logística

La palabra logística deriva del griego (*logistiké*), relativo al cálculo. El cual representaba un método de cálculo aplicado o cálculo científico opuesto a las matemáticas. En el imperio romano se empezó a utilizar la logística como término militar, al denominar (*logística*) al administrador o intendente del ejército, y este concepto se mantuvo durante todo el imperio bizantino.

2.2.15 Proceso logístico

Es el conjunto de actividades que tienen como objetivo aproximar o situar en el mercado los bienes, mercancías, artículos, servicios, entre otros., con un coste mínimo y que no afecte al consumidor final.

La aproximación del producto a los puntos de consumo o venta es un *proceso logístico* que se lo realiza básicamente, por medio de actividades de transformación, almacenaje y transporte. Las actividades de transformación y almacenaje originan el movimiento físico del producto, mientras que las de almacenaje sirven de enlace y conservan el producto hasta que se produce la demanda.

Los fabricantes, para satisfacer la demanda de los consumidores, tienen que realizar fuertes inversiones en tiempo y dinero, para que sus productos lleguen a los puntos de venta. Es por esto que las empresas, utilizan técnicas logísticas para planificar, organizar y controlar los recursos necesarios; especialmente, cuando necesitan realizar actividades de aprovisionamiento, producción, almacenaje, transporte y distribución, con el fin de suministrar al cliente un servicio de calidad al mínimo coste.

2.2.16 Funciones de la cadena logística

El proceso logístico se compone de una serie de fases o etapas que se dan en cadena y depende, por una parte, de la naturaleza del propio producto, por otra parte, de la actividad principal de las empresas que intervienen; es decir, industrial, comercial o de servicios. Para que el producto pueda llegar al consumidor final, generalmente, se utiliza dos vías:

- Canal de aprovisionamiento: cuando el producto se traslada desde el centro de extracción (mina, bosque, huerta) a la fábrica o almacén.
- Canal de distribución: esto se produce cuando el producto se traslada desde la fábrica o el almacén a los puntos de venta.

La empresa COTZUL S.A. aplica este canal de distribución ya que su plan consiste en planificar y gestionar todas las operaciones relacionadas con el flujo óptimo de mercancías y productos elaborados, desde las fuentes de aprovisionamiento hasta el consumidor final.

2.2.17 Componentes de la logística

2.2.17.1 Contenedores

Son cajones metálicos diseñados bajo normativa internacional en cuanto a dimensiones, formas, funciones y carga máxima permitida, que son usados para transportar mercancías agrupadas o no. Son susceptibles de combinarse con varios transportes de tal modo que el contenedor se puede cargar en un camión para luego ser descargado en un buque hasta el puerto de destino, y allí volver a ser cargado en otro camión hasta el destino final en el país del comprador. Los contenedores más habituales son; contenedores TEU (20 pies), contenedores

FEU (40 pies), contenedor High Cube (gran capacidad), cont. open top, cont. Isothermo, cont. Refrigerado, cont. Cisterna, entre otros.

2.2.18.2 Tipo de contenedores

Contenedores marítimos: hay cientos de tipos de contenedores que van desde más comunes, conocidos como “cont. secos”, hasta los que son diseñados especialmente para una carga particular. Sin embargo, dentro de cada tipo hay cont. Fabricados con diferentes materiales o tratamientos especiales. Los siguientes son los más comunes:

Contenedor Dry de 20”

Tabla 7

Contenedor Dry 20”

	<p>Dimensiones (m) Externas</p> <p>Largo: 6,090 Ancho: 2,438</p> <p>Alto: 2,590 Volumen (m3): 38,26</p> <p>Capacidad: 20,25</p>
--	---

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: Icontainers

Tabla 8

Contenedor Dry de 40”

	<p>Dimensiones (m) Externas</p> <p>Largo: 12,192 Ancho: 2,438</p> <p>Alto: 2,590 Volumen (m3): 76,98</p> <p>Capacidad: 28,70</p>
---	--

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: Icontainers

Tabla 9

Contenedor Dry High Cube de 40"

	<p>Dimensiones (m) Externas</p> <p>Largo: 12,192 Ancho: 2,438</p> <p>Alto: 2,895 Volumen (m3): 86,05</p> <p>Capacidad: 30,20</p>
---	--

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: Icontainers

2.2.18 Transporte internacional

2.2.18.1 Medios de transporte internacional

Los medios de transporte para realizar el tránsito internacional de los productos de la empresa son: transporte por carretera, marítimo, aéreo y por ferrocarril, también existe una quinta opción que es el transporte multimodal, en el cual se utilizar una combinación de ellos, pero sin que exista manipulación de la mercancía en los cambios de medio.

2.2.18.2 Transporte marítimo

El medio de transporte objeto de estudio en la presente investigación:

Es el **transporte marítimo**; acción de llevar personas, bienes (cargas sólidas, líquidas o gaseosas) por mar de un punto geográfico a otro, a bordo de un buque o navío. Este medio de transporte en el ámbito mundial es más utilizado en el comercio internacional.

2.2.18.3 Transporte marítimo ventajas y desventajas

Tabla 10

Ventajas y Desventajas del Transporte Marítimo

VENTAJAS	
Capacidad:	Tiene un alto volumen de carga.
Competitividad:	Fletes más bajos por el alto volumen de carga.
Flexibilidad de carga:	Existe gran variedad de modalidades disponibles.
Continuidad de operaciones:	El exportador tiene seguridad a la hora de planificar el transporte.
DESVENTAJAS:	
Accesibilidad:	Las extensas rutas que se debe recorrer.
Embalaje:	Se suele usar material no apropiado.
Lentitud:	Se considera un tiempo de tránsito mayor.
Frecuencia:	El zarpe de los buques es semanal.

Fuente: Shalom Logistics (México)

Elaboración: Autora (2018)

En comparación con el transporte aéreo, el transporte marítimo permite enviar grandes cantidades de mercancías a un coste más económico. Además se puede puntualizar la facilidad para el traslado de bienes de gran volumen o peso. También se debe señalar la limitación existente de las rutas, debido a que el buque sólo puede moverse entre puertos o lugares apropiados de atraque, la demora en el transporte a causa del clima u otros factores, el requerimiento de grúas, equipos de maniobra o manipuleos especiales, entre otros. Con la creación del contenedor, modificó en cierta forma, el equilibrio entre ventajas y desventajas de este modo de transporte, haciéndolo más flexible y apropiado para el movimiento de determinado tipo de cargas, tanto en cantidad como calidad de las mismas.

2.2.18.4 Transporte marítimo con naviera o consolidadora de carga

NAVERA: Una *naviera* es aquella empresa de transporte marítimo que maneja buques tanto de sus propiedades como alquiladas y es dedicada a la explotación de los mismos, aparte de la modalidad dentro del ámbito internacional, pero son orientados al transporte de diferentes materiales o personas. Cabe resaltar que las navieras forman parte del enorme ecosistema que combina la red mundial de transporte y que es uno de los pilares del sector de la vía marítima, con funciones específicas. Es por ello, que las navieras son representantes del armador en cualquier puerto y por ellos, su principal función es la de representar a su cliente, quien ha encargado a la compañía las funciones y responsabilidades las cuales no puede realizar por sí mismo. A su vez éstas se encargan de administrar todos los procesos del transporte con determinado barco.

Gracias a la labor importante que realizan las navieras, el sector del transporte marítimo sigue muy presente hoy en día, dejando claro que estas empresas son parte indiscutible en el engranaje de este sector a nivel global. (SHALOM 2017)

Principales navieras en Ecuador:

- **Empresa:** MARGLOBAL Tipo de Carga: General, Contenerizada, Granel

Líneas asociadas: Wanhai, Baltic-shipping, Fresh del monte, Marfret

Sitio Web: <http://www.marglobal.com/es/General.aspx>

- **Empresa:** BROOM ECUADOR S.A. Tipo de Carga: General, Contenerizada, Granel

Sitio Web: <http://www.broomecuador.com/>

- **Empresa:** CMA- CGM ECUADOR S.A. Tipo de Carga: General, Contenerizada, Granel

Líneas asociadas: APL, ANL, CNC, MacAndrews and OPDR, Comanav, CMA Ships

Sitio web: <http://www.cma-cgm.com/>

- **Empresa:** GREENANDES ECUADOR S.A. Tipo de Carga: General, Contenerizada, Granel Sitio web: www.greenandes.com.ec

- **Empresa:** HAMBURG SÜD ECUADOR S.A Tipo de Carga: General, Contenerizada, Granel Línea asociada: ALIANCA Sitio web: <https://www.hamburgsud.com>

2.2.19 Consolidadora de carga

Para dar una definición general, se debe comenzar por conocer que es Consolidación; es un servicio del transporte internacional, que consiste en agrupar cargas cuyos embalajes son distintos o iguales, pertenecientes a diferentes consignatarios dentro de un mismo contenedor o paleta, así serán transportadas como una unidad, por vía aérea o marítima. Entonces, Consolidadora de carga es un operador del comercio exterior distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, los cuales son debidamente autorizados por SENA E. La consolidación y desconsolidación de carga brindan grandes ventajas tanto al exportador como al importador.

Al exportador porque le permitirá su envío de la carga por medio del Puerto comercial ahorrando dinero y tiempo, y al importador porque permitirá que su carga pueda ser despachada en menor tiempo posible.

2.2.19.1 Principales consolidadoras en Ecuador:

- **Empresa:** ECONOTRANS ECUADOR S.A. **Año de inicio:** 30 de mayo de 2014
Resolución de autorización: SENA E-DGN-2014-0363-RE
- **Empresa:** FARLETZA S.A. **Año de inicio:** 06 de enero de 2015
Resolución de autorización: SENA E-DGN-2015-0002-RE
- **Empresa:** MUNDITRANSPORT S.A. **Año de inicio:** 09 de julio de 2015
Resolución de autorización: SENA E-DGN-2015-0512-RE
- **Empresa:** PANALPINA ECUADOR S.A. **Año de inicio:** 12 de agosto de 2014
Resolución de autorización: SENA E-DGN-2014-0507-RE
- **Empresa:** SACO SHIPPING S.A. **Año de inicio:** 16 de diciembre de 2014
Resolución de autorización: SENA E-DGN-2015-0023-RE

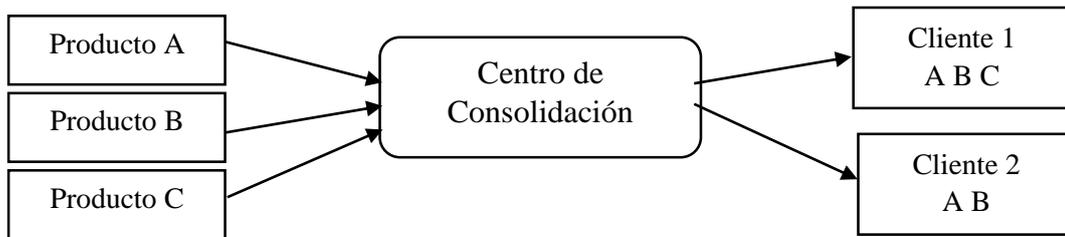


Ilustración 1 Proceso de Consolidación

Elaboración: Autora (2018)

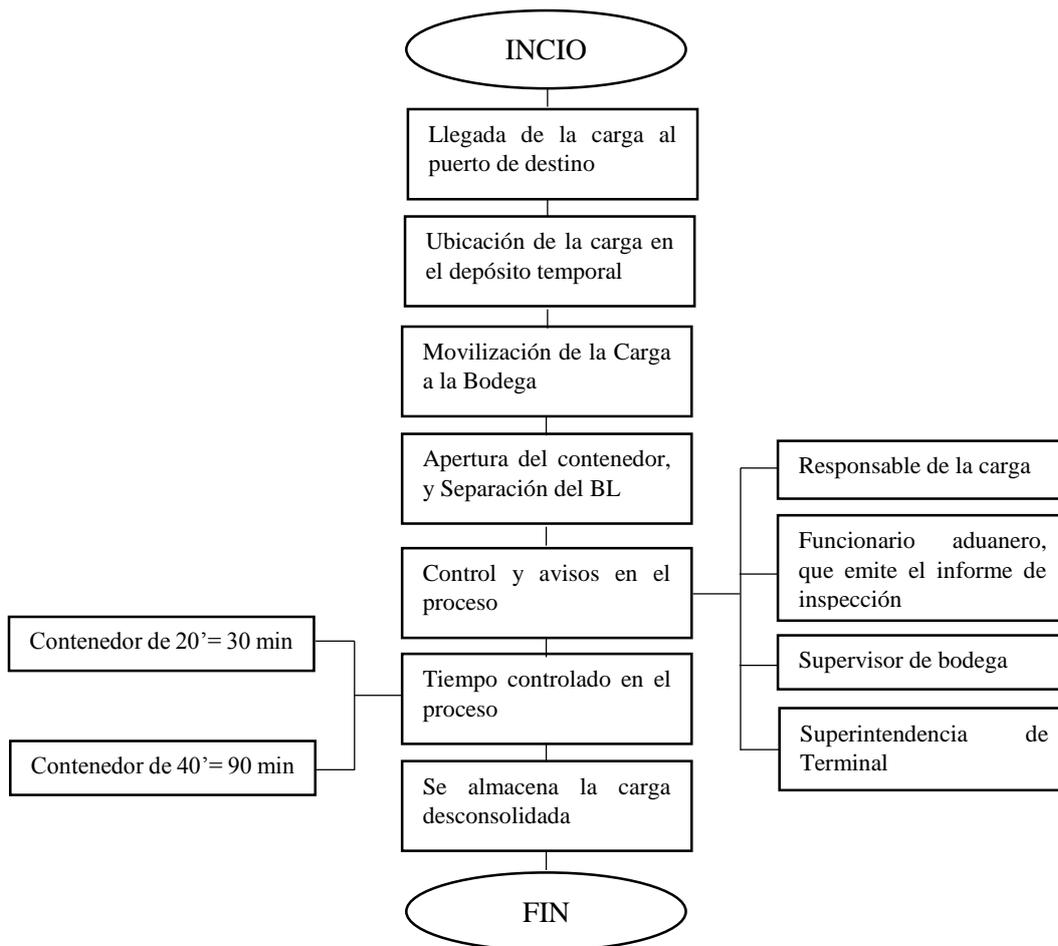


Ilustración 2 Proceso de Desconsolidación

Elaboración: Autora (2018)

Análisis

El problema presentado en el proceso de desconsolidación, pueden incurrir en daños a las mercancías, pérdidas y el tiempo tardío en manifestar el peso arribado de las mercancías importadas, para esto es importante tener en consideración todos estos puntos en el momento de selección del agente de carga.

2.2.20 Documento de soporte

Según el Reglamento al COPCI (Ecuador 2014); los documentos de soporte constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley.

2.2.20.1 Documento de transporte

Constituye ante la Aduana el instrumento que acredita la propiedad de las mercancías. Éste podrá ser endosado hasta antes de la transmisión o presentación de la Declaración Aduanera a consumo según corresponda.

2.2.20.2 Conocimiento de embarque o B/L

Documento utilizado como contrato de transporte de las mercancías sobre un buque en línea regular. La finalidad es proteger al cargador y al consignatario de la carga frente al naviero y dar confianza a cada parte respecto al comportamiento de la otra.

El transporte de mercancías a nivel internacional por vía marítima, inicialmente está regulado por el Convenio de Bruselas firmado en 1924, luego ha sido modificado por las Reglas de la Haya-Visby en 1968 y más reciente por las Reglas de Hamburgo de 1978, éstas últimas elaboradas por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CENUDMI).

Este documento que es entregado por el transportador marítimo sirve como certificación de que ha tomado a su cargo la mercancía para entregarla, contra la presentación del mismo en el punto de destino, a quien figure como consignatario o a quien la haya adquirido por endoso total o parcial, esto como constancia del flete acordado y como representativo del contrato de fletamento en ciertos casos.

2.2.21 Seguro internacional de mercancías

Al tratar el tema sobre la seguridad de las mercancías, tanto en transporte marítimo, terrestre como en el aéreo es una prioridad. En el caso del transporte de mercancías internacional, además, es necesario cerciorarse que las coberturas del seguro sean completas y que incluyan unos supuestos distintos de país a país (por ejemplo, que esté cubierto el camión y no solo el contenedor, entre otros). “La cobertura del valor ante los posibles siniestros puede limitarse a unas cantidades fijas estipuladas para cada modo de transporte, ajustarse al valor real de las mercancías (seguro sobre el valor declarado) o coberturas intermedias entre los anteriores (seguros complementarios)”

2.2.21.1 Póliza de seguro

Contrato entre un asegurado y una compañía de seguros, que establece los derechos y obligaciones de ambos, en relación al seguro contratado. La empresa COTZUL S.A. adquiere los servicios de Mapfre (multinacional española dedicada al sector del seguro y reaseguro) que custodie su mercancía en el trayecto del viaje.

Esta protección comienza desde que la mercancía está en origen, hasta el país de destino, con la cobertura que se haya dispuesto en el contrato.

2.3 Marco legal

El presente trabajo investigativo se basa en la normativa legal siguiente:

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI

Libro v de la competitividad sistémica y de la facilitación aduanera

2.3.1 Declaración aduanera

Documento electrónico que le permite al importador, solicitar el destino que tienen las mercancías, entre los cuales se encuentran: La importación a consumo, admisión temporal para reexportación en el mismo estado, admisión temporal para perfeccionamiento activo, depósito aduanero, tránsito aduanero, reimportación en el mismo estado, exportación definitiva,

exportación temporal para reimportación en el mismo estado, exportación temporal para perfeccionamiento pasivo. Esto va a depender del procedimiento a realizar.

Sin este documento no se podrá llevar a cabo el despacho de las mercancías, ni la destinación aduanera correspondiente, además no se podrá dar el levante de las mercancías por parte de las autoridades aduaneras; Art. 138 del COPCI.

En el Art. 63 del reglamento al COPCI establece que la Declaración Aduanera debe ser presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones.

Dentro de los plazos de presentación en las importaciones se establece un periodo no superior a quince días calendario previo a la llegada del transporte, y hasta treinta calendarios siguientes a la fecha de su arribo.

2.3.2 Declarante

Según el Reglamento al COPCI, describe que la Declaración aduanera es única y personal, la cual será transmitida por el importador, exportador o pasajero, por sí mismo, o a través de un Agente de Aduanas.

Responsabilidad: El declarante será responsable hasta el SENA E por la exactitud de la información consignada en la declaración aduanera.

El agente de aduanas será responsable por la exactitud de la información consignada en la Declaración aduanera, dada a la relación con la que conste en los documentos de soporte y acompañamiento que a este se le hayan entregado.

A demás, en los casos que la declaración de importación se presente sin la participación de un Agente de Aduana, el declarante deberá cumplir con los requisitos y formalidades que establezca el Director General del SENA E, los mismos que deberá ir en concordancia con los exigibles para ser Agente de aduana. Basado en el art. 64.

2.3.3 Importación a consumo

En resumen, según el Art. 147 del COPCI, es el régimen por el cual permite el ingreso definitivo de mercancías al territorio nacional, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación.

Destino final que se le da a la mercancía que se va a comercializar, cumpliendo con las formalidades al comercio exterior. Los productos quedan a disposición de la empresa COTZUL S.A. para su distribución y satisfacer la demanda a nivel nacional.

2.3.4 Base imponible

La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera. El costo del seguro formará parte del valor en aduana, pero la póliza de seguro no será documento obligatorio de soporte exigible a la declaración aduanera. Según el Art. 110 del COPCI.

Cuando la base imponible de los derechos arancelarios no pueda determinarse, conforme al valor de transacción de las mercancías importadas, se determinará de acuerdo a los métodos secundarios de valoración previstos en las normas que regulen el valor en aduana de mercancías.

Se deberá cancelar un precio justo en base al valor de transacción de las mercancías. En el caso que se declara un menor valor, estarán incurriendo en una sanción administrativa.

2.3.5 Reembarque

Régimen que se encarga de gestionar la salida del territorio aduanero (Ecuador) de mercancías procedentes del exterior que se encuentren en un depósito aduanero. El cual podrá ser solicitado por el propietario o consignatario, o dispuesto por la Autoridad Aduanera cuando así corresponda. Según Art. 198, del reglamento al COPCI.

Esta medida se debe tomar en el caso, que le arribe mercancía que no fue solicitada o por error fue despachada a la compañía, se deben tomar todas las precauciones y rapidez del caso para no pagar extra costes sobre dicha mercancía.

Para ser aplicable dicho régimen ciertas mercancías serán admisibles; que no hayan sido declaradas a otro régimen, que no se encuentren en abandono, y sobre las cuales no se hayan configurado presunción de delito aduanero. Cabe mencionar de la Autoridad Aduanera podrá disponer el reembarque de las mercancías en cualquier caso el cual sea aplicado, siempre y cuando que por este medio no se obstaculicen los controles aduaneros o se trate de mercancía que amerite una denuncia penal. Según Art. 199, del reglamento al COPCI.

Por último, es importante mencionar el plazo para dicho embarque, que las mercancías que se van a acoger a este régimen deberán hacerlo en un plazo no superior a treinta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al cierre de aforo de la declaración simplificada, o de su notificación en los casos en que la Autoridad Aduanera haya ordenado el reembarque. En cuanto a lo antedicho, si el consignatario incumpliera por motivos operativos dicho plazo, puede acogerse a una prórroga de hasta 30 días hábiles para cumplir el reembarque. Dicha prórroga también será admisible para mercancías peligrosas.

De no ejecutarse el reembarque en el plazo designado y permitido, se dará inicio a un proceso sancionatorio en el que se decidirá sobre el decomiso administrativo de las mercancías y la imposición de una multa por incumplir el reembarque de acuerdo al literal h) del artículo 190 del Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Según Art. 200, del reglamento al COPCI.

2.3.6 Garantía aduanera

Se conoce que toda garantía tiene como finalidad afianzar el cumplimiento de alguna formalidad aduanera, el pago de los tributos al comercio exterior o la presentación posterior de un documento capaz de afianzar, cuyo original no fue presentado junto a la declaración aduanera. Según el art. 173 del Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. COPCI.

Las clases de garantías aduaneras son generales y específicas y se otorgarán, aprobarán y se ejecutarán en la forma, plazo y montos que se determine en el reglamento al COPCI,

Dentro de las garantías generales se afianzan toda la actividad de una persona que interviene en el tráfico internacional de mercancías o en la realización de las operaciones aduaneras. Además en las garantías específicas se afianzan operaciones aduaneras o de comercio exterior en común. según el art. 174 del COPCI.

Las garantías aduaneras generales y específicas, podrán constituirse en los siguientes medios:

- a) De dinero en efectivo depositado en cuenta.
- b) Certificados de depósitos a plazo en bancos establecidos en el Ecuador debidamente endosado a nombre de la Administración Aduanera.
- c) Nota de crédito del SENAE u otra administración tributaria central con el debido endoso.
- d) Garantía bancaria.
- e) Póliza de seguro. según el art. 233 del reglamento al COPCI.

2.3.7 Código orgánico integral penal

2.3.7.1 Defraudación aduanera

Persona que perjudique a la administración aduanera en las recaudaciones de tributos, sobre mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general. (A la fecha 2018 es $386 \times 150 = \$57.900,00$). La sanción a aplicar será la pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir, si realiza cualquiera de los siguientes actos:

- a) Importe o exporte mercancías con documentos falsos o adulterados para cambiar el valor, calidad, cantidad, peso, especie, antigüedad, origen u otras características como marcas, códigos, series, modelos.
- b) Simule una operación de comercio exterior con la finalidad de obtener un incentivo o beneficio económico total o parcial o de cualquier otra índole.
- c) No declare la cantidad correcta de mercancías.
- d) Oculte dentro de mercancías declaradas otras mercancías sujetas a declaración.
- e) Obtenga indebidamente la liberación o reducción de tributos al comercio exterior en mercancías que según la Ley no cumplan con los requisitos para gozar de estos beneficios.

- f) Promueva, por cualquier medio, al error a la administración aduanera en la devolución condicionada de tributos. Según el art. 299 del Código orgánico integral penal.

2.3.7.2 Contrabando

Personas que, para evadir el control y vigilancia aduanera cuya cuantía sea igual o superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general (A la fecha 2018 es \$386 X 10 = \$3.860,00), realice uno o más de los siguientes actos; La sanción a aplicar será la pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta tres veces el valor en aduana de las mercancías objeto de delito, de los siguientes actos:

- a) Ingrese o extraiga clandestinamente mercancías del territorio aduanero.
- b) Movilice mercancías extranjeras dentro de la zona secundaria (resto del país) sin el documento que acredite su legitimidad, siempre y cuando no pueda justificarse su origen lícito de dichas mercancías dentro de las setenta y dos horas posteriores al descubrimiento.
- c) Cargue o descargue de un medio de transporte mercancías no manifestadas, siempre que se realice sin control de las autoridades competentes.
- g) Oculte por cualquier mecanismo mercancías extranjeras en naves, aeronaves, vehículos de transporte o unidades de carga, sin que se hayan sometido al control de las autoridades aduaneras. Según el art. 301 del Código orgánico integral penal.

2.4 Marco conceptual

En el marco conceptual se expondrán términos y nomenclaturas más utilizadas en el comercio exterior y empresas que intervienen en ese ámbito laboral, y se enmarca en los siguientes conceptos:

2.4.1 Análisis de los equipos de audio y video

Los reproductores de audio y video se encargan de organizar y reproducir este tipo de archivos. En la actualidad la mayoría de estos reproductores utilizan estos dos tipos de contenido en forma simultánea. Se pueden encontrar muchos tipos de reproductores, aunque el funcionamiento de la mayoría es similar.

Un sistema de audiovisual (AV) se compone por 2 o más equipos integrados para trabajar en conjunto y darle una experiencia al usuario final. Estos sistemas son utilizados en diversos sectores: gubernamental, empresarial, escolar (escuelas, colegios, universidades), museos, hoteles, e incontables aplicaciones. Por ejemplo: una sala de capacitaciones puede contar con un proyector, pantalla de proyección, parlantes, micrófonos, y una mezcladora de audio; todo esto compone un sistema de AV.

Elementos de los equipos de audio

Altavoces: pueden ser de una, dos o tres vías. Los de dos y tres vías no son sino dos o tres altavoces unidos en un mismo cuerpo.

Tweeter: pequeño altavoz, generalmente de aspecto metálico, destinado a reproducir los sonidos más agudos.

Subwoofer: altavoz de grandes dimensiones destinado a reproducir las frecuencias graves, los "bajos". Pueden montarse en cajas de resonancia para potenciar este efecto.

Amplificador: incrementa la potencia del sonido. Cuando la potencia de la fuente de sonido no es suficiente para 'alimentar' unos buenos altavoces, es necesario añadir uno o más amplificadores.

Capacitador: condensador que acumula carga eléctrica y la suelta en milisegundos.

Batería adicional: el consumo de todos los elementos anteriores puede descargar la batería del coche en unas pocas horas.

Blocks de distribución: reparten la potencia a distintos elementos. Cuentan con voltímetros y amperímetros para comprobar si la reparten de forma adecuada.

Fusibles: para evitar el incendio del circuito eléctrico. Pueden ser AGU, un tubo de vidrio con un filamento en su interior, o ANL, dos chapas metálicas unidas por una sección de material más débil que se funde en caso de sobrecalentamiento.

Cables: variedad de materiales y grosores, según el uso que se les vaya a dar: conexión de altavoces, de amplificadores, entre otros.

2.4.2 Análisis de las subpartidas arancelarias e importaciones de los equipos de Audio y Video durante el periodo de enero 2017 – diciembre 2017

Es importante estudiar las subpartidas arancelarias para la importación a consumo de los productos objeto de investigación, relacionadas con los instrumentos musicales.

Subpartida arancelaria utilizadas para importar instrumentos musicales, sus partes y accesorios de la empresa COTZUL S.A.

Tabla 11

Detalle de Subpartidas utilizadas

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	% ARANCEL	% FODINFA	% IVA
8504319000	Transformador de voltaje	0%	0.5%	12%
8504409000	Fuente de poder	5%	0.5%	12%
8518210000	Altavoces montados en su caja	0%	0.5%	12%
8518290000	Altavoces/Cornetas	0%	0.5%	12%
8518290000	Micrófonos inalámbricos	0%	0.5%	12%
8518400000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	0%	0.5%	12%
8518500000	Caja amplificadora	0%	0.5%	12%
8518500000	Megáfonos	0%	0.5%	12%
8528690000	Proyector de teatro en casa	20%	0.5%	12%
8543709000	Mezcladoras Amplificadas	0%	0.5%	12%
8544200000	Cables coaxiales con conectores	15%	0.5%	12%
9010600000	Pantallas de Proyección	0%	0.5%	12%
9030310000	Multímetros	0%	0.5%	12%
9032891100	Reguladores de voltaje	0%	0.5%	12%

Elaboración: Autora (2018)

Fuente: Dpto. de Importaciones COTZUL

Capítulo 85: Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.

Capítulo 90: Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.

Análisis de las subpartidas declaradas

Entre las subpartidas declaradas para equipos musicales, e instrumentos de video. Estas son seleccionadas en base a las características, funciones, y uso para cada producto. Se debe cumplir con el pago de la liquidación de los aranceles e impuestos al comercio exterior

designados para cada subpartida. A demás obtener los requisitos previos a la importación como lo es Licencias de importación y otros permisos exigidos por cada embarque que la empresa realiza.

Reporte de importaciones analizado en el periodo de Enero 2017 – Diciembre 2017

Tabla 12

Importaciones de la empresa periodo 2017

REPORTE DE IMPORTACIONES DE COTZUL S.A.

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017

USD MILES

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	FOB TOTAL	TRIBUTOS	NÚMERO DE DAI	ORIGEN
1	05/01/2017	CAJA AMPLIFICADA, MICROFONO	\$ 57.727,22	\$23.596,77	028-2017-10-00009432	CHINA
2	13/01/2017	PARLANTES DE TUMBADO, WOOFER ALTAVOZ, TWEETER ALTAVOZ	\$ 11.062,20	\$ 4.854,57	028-2017-10-00026379	CHINA
3	16/01/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 42.846,90	\$17.314,16	028-2017-10-00029096	CHINA
4	16/01/2017	AMPLIFICADOR, CONCTORES DE AUDIO, PARLANTES	\$ 36.294,11	\$ 12.758,23	028-2017-10-00028555	ESTADOS UNIDOS
5	19/01/2017	MICROFONO, MULTIMETROS	\$ 35.634,47	\$11.714,30	028-2017-10-00037708	CHINA
6	20/01/2017	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE, FUENTE DE PODER	\$ 7.411,40	\$ 2.608,15	028-2017-10-00040886	CHINA
7	20/01/2017	MEZCLADOR, CORNETA, AMPLIFICADOR, DIAFRAGMAS	\$ 22.118,72	\$ 5.452,48	028-2017-10-00041511	CHINA
8	23/01/2017	PILAS RECARGABLES	\$ 9.975,58	\$ 4.099,79	028-2017-10-00043338	ESTADOS UNIDOS
9	23/01/2017	CABLES COAXIALES	\$ 23.247,20	\$ 5.095,69	028-2017-10-00043582	CHINA

10	23/01/2017	CABLES DE AUDIO	\$ 37.215,79	\$ 9.150,19	028-2017-10-00043454	CHINA
11	27/01/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 98.100,00	\$ 39.030,57	028-2017-10-00057630	CHINA
12	17/02/2017	CAJA PASIVA	\$ 21.903,00	\$ 9.415,72	028-2017-10-00109207	CHINA
13	17/02/2017	MICROFONOS INALAMBRICOS	\$43.002,00	\$16.605,43	028-2017-10-00109197	CHINA
14	21/02/2017	CABLES DE PARLANTES	\$ 874,80	\$ 466,39	019-2017-10-00113732	ESTADOS UNIDOS
15	02/03/2017	DJ CONTROLADOR	\$ 12.460,00	\$ 2.548,57	028-2017-10-00140606	ESTADOS UNIDOS
16	10/03/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 39.494,50	\$16.022,02	028-2017-10-00158318	CHINA
17	16/03/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 21.060,00	\$ 8.584,35	028-2017-10-00171476	CHINA
18	23/03/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 7.305,00	\$ 3.013,96	028-2017-10-00185745	CHINA
19	03/04/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 10.980,00	\$3.768,38	028-2017-10-00215753	CHINA
20	03/04/2017	AGUJAS PARA TOCA DISCOS	\$ 2.430,00	\$1.092,07	019-2017-10-00215831	COLOMBIA
21	11/04/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 13.875,00	\$ 4.761,96	028-2017-10-00232684	CHINA
22	17/04/2017	DJ CONTROLADOR	\$ 18.978,76	\$ 5.418,46	028-2017-10-00245074	ESTADOS UNIDOS
23	26/04/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 39.095,00	\$ 12.526,47	028-2017-10-00264970	CHINA
24	02/05/2017	CONECTORES DE AUDIO	\$ 16.016,25	\$ 3.266,68	028-2017-10-00282218	CHINA
25	04/05/2017	MEZCLADORAS AMPLIFICADAS	\$ 18.206,50	\$ 4.554,21	028-2017-10-00291030	CHINA
26	05/05/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 43.976,50	\$ 11.781,87	028-2017-10-00291699	CHINA
27	09/05/2017	ALTAVOCES	\$ 15.965,96	\$ 5.257,44	028-2017-10-00301469	ESTADOS UNIDOS
28	10/05/2017	CABLE DE AUDIO	\$30.871,39	\$8.918,98	028-2017-10-00303106	CHINA
29	15/05/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 25.712,00	\$ 6.838,26	028-2017-10-00311843	CHINA
30	23/05/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 11.120,00	\$ 3.050,78	028-2017-10-00333436	CHINA
31	01/06/2017	MICROFONO	\$ 10.993,50	\$ 2.946,65	028-2017-10-00360800	FILIPINAS
32	02/06/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 6.750,00	\$ 1.738,02	028-2017-10-00364224	CHINA

33	03/06/2017	DECODIFICADOR Y/O RECEPTORES SATELITALES FTA	\$ 11.977,97	\$ 3.197,55	028-2017-10-00364461	CHINA
34	09/06/2017	MEZCLADOR	\$ 18.637,65	\$ 3.764,60	028-2017-10-00380806	CHINA
35	12/06/2017	MEZCLADORAS	\$ 24.300,00	\$ 4.460,43	028-2017-10-00384652	CHINA
36	20/06/2017	MEZCLADOR	\$ 26.128,70	\$ 5.213,01	028-2017-10-00402291	CHINA
37	20/06/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 88.659,40	\$ 18.148,47	028-2017-10-00404592	CHINA
38	20/06/2017	AUDIFONOS	\$ 18.402,68	\$ 7.056,09	028-2017-10-00404549	ESTADOS UNIDOS
39	05/07/2017	ALTAVOCES	\$ 23.437,40	\$ 6.060,61	028-2017-10-00446147	CHINA
40	30/06/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 41.208,10	\$ 8.598,24	028-2017-10-00436623	CHINA
41	05/07/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 89.925,00	\$ 17.641,68	028-2017-10-00446800	CHINA
42	17/07/2017	RADIO PARA CARROS	\$ 34.429,76	\$ 12.030,36	028-2017-10-00473516	ESTADOS UNIDOS
43	27/07/2017	CABLE DE AUDIO EN ROLLO	\$ 34.197,97	\$ 11.129,79	028-2017-10-00497476	CORA REPUBLICA
44	27/07/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 19.644,36	\$ 3.790,88	028-2017-10-00497650	CHINA
45	03/08/2017	DRIVER ALTA VOZ	\$ 2.822,50	\$ 797,36	028-2017-10-00520397	TAIWAN
46	01/08/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 69.540,00	\$ 13.783,84	028-2017-10-00514933	CHINA
47	04/08/2017	MICROFONOS INALAMBRICOS	\$ 17.702,00	\$ 3.833,70	028-2017-10-00523022	CHINA
48	14/08/2017	MULTINET 8 TOMAS SUPRESOR DE PICOS	\$ 5.854,56	\$ 1.083,01	073-2017-10-00540422	COLOMBIA
49	08/08/2017	DIMMER	\$ 23.765,35	\$ 6.131,70	028-2017-10-00529608	ESTADOS UNIDOS
50	16/08/2017	PARLANTES DE TUMBADO	\$ 17.346,51	\$ 4.229,74	028-2017-10-00546956	CHINA
51	17/08/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 14.560,00	\$ 2.810,44	028-2017-10-00552483	CHINA
52	23/08/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 89.672,50	\$ 17.859,35	028-2017-10-00566274	CHINA
53	29/08/2017	CABLE MICROFONO	\$ 53.181,70	\$ 13.953,70	028-2017-10-00580848	CHINA
54	05/09/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 11.764,70	\$ 23.386,79	028-2017-10-00600313	CHINA

55	19/09/2017	DMD CHIP	\$ 30.436,48	\$ 9.768,17	028-2017-10-00629102	ESTADOS UNIDOS
56	05/10/2017	MICROFONOS INALAMBRICOS	\$ 58.983,95	\$ 22.990,45	028-2017-10-00675632	CHINA
57	06/10/2017	AGUJAS PARA TOCA DISCOS	\$ 2.454,00	\$ 345,94	019-2017-10-00678124	COLOMBIA
58	11/10/2017	PARLANTES	\$ 36.720,85	\$10.761,32	028-2017-10-00685525	ESTADOS UNIDOS
59	11/10/2017	CABLES DE AUDIO	\$ 55.297,72	\$ 14.368,18	028-2017-10-00685401	CHINA
60	12/10/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 24.713,00	\$ 4.958,41	028-2017-10-00689594	CHINA
61	17/10/2017	CORNETA	\$ 11.549,96	\$ 2.511,63	028-2017-10-00701289	CHINA
62	27/10/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 88.554,10	\$17.649,36	028-2017-10-00729105	CHINA
63	27/10/2017	MEZCLADORAS AMPLIFICADAS	\$ 42.483,78	\$ 8.137,03	028-2017-10-00729073	CHINA
64	22/11/2017	INVERSOR PARA CARRO	\$ 1.746,70	\$ 330,89	028-2017-10-00792982	CHINA
65	30/10/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 40.459,00	\$ 8.046,70	028-2017-10-00737580	CHINA
66	21/11/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 133.349,50	\$ 26.848,34	028-2017-10-00789112	CHINA
67	08/12/2017	ALTAVOCES	\$ 53.519,54	\$ 15.699,43	028-2017-10-00839903	ESTADOS UNIDOS
68	15/12/2017	CAJA AMPLIFICADA	\$ 164.479,50	\$ 32.259,95	028-2017-10-00856303	CHINA
69	29/12/2017	ALTAVOCES	\$ 16.930,50	\$4.107,25	028-2017-10-00894309	CHINA

Fuente: Dpto. Importaciones COTZUL S.A./Arancel Integrado del Ecuador (QUALITYSOFT CIA.LTDA. 2017)

Elaboración: Autora (2018)

2.4.3 Requisito RTE INEN exigido en la Subpartida de cables coaxiales.

Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 098

El presente producto aplica el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 098 “Cables para transmisión de voz y datos”.

Cuyo objeto establece los requisitos al que deben cumplir los cables para transmisión de voz y datos. Con la finalidad de salvaguardar la vida y seguridad de las personas.

En el cual además se debe cumplir con los requisitos estipulados en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-IEC 61196-1, Cables coaxiales de comunicación – Parte 1: Especificación genérica – General, definición y requisitos. (PRODUCTIVIDAD 2015)

Para la obtención de la licencia Inen se deben seguir los siguientes pasos

Primero: Iniciar sesión con el usuario y clave del importador en el portal Ecuapass

Segundo: Solicitar un número de licencia en Elaboración de Solicitud INEN.

Tercero: Seleccionar desde que ciudad se realizará la solicitud, y luego escoger el botón Consultar.



Consulta de Estado Actual de Procesamiento

Certificado de Reconocimiento - INEN

Datos de Básicos

Número de Solicitud	16912954201900000002P	Fecha de Solicitud	19/02/2019
Número de Certificado de INEN	16912954201900000002P		
Fecha de Emisión	19/02/2019	Fecha de Vencimiento	18/02/2020

Ilustración 3 Solicitud Inen pasos 1, 2, 3

Elaboración: Autora (2018)

Cuarto: Llenar los datos de solicitante.

Datos de Solicitante

Clasificación	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica <input type="radio"/> Persona Natural	Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC)	RUC
Nombre o Razón Social de Solicitante			
Provincia de la Empresa Solicitante	GUAYAS	Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante	GUAYAQUIL
Parroquia de la Empresa Solicitante	TARQUI		
Dirección de la Empresa Solicitante	GUAYAQUIL AV JUAN TANCA MARENGO KM 2.5 Y AGUSTIN FREIRE		
Nombre de Solicitante	AINSASA		
Teléfono de Solicitante	59343712670	Fax de Solicitante	
Correo Electrónico de Solicitante	GUIGLIOLAELIZABETH@GMAIL.COM		

Ilustración 4 Solicitud Inen paso 4

Elaboración: Autora (2018)

Quinto: Llenar los datos del Importador

Datos de Importador

Clasificación	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica <input type="radio"/> Persona Natural	Número de Identificación	RUC
Nombre			
Representante Legal de Importador	MIRIAM MONTENEGRO GOMEZ			
Provincia	GUAYAS	Cantón/Ciudad	GUAYAQUIL	
Parroquia	TARQUI			
Dirección	GUAYAQUIL AV JUAN TANCA MARENGO KM 2.5 Y AGUSTIN FREIRE			
Teléfono	59343712670	Correo Electrónico	GUIGLIOLAELIZABETH@GMAIL.COM	

Ilustración 5 Solicitud Inen paso 5

Elaboración: Autora (2018)

Sexto: Llenar los campos sobre el producto. Seleccionando en primer lugar el tipo de producto, Marca Comercial, Nombre del Fabricante, en este punto es importante detallar todos los ítems declarados en la factura.

Datos de Productos

No	Nombre de Producto	Nombre de Fabricante	País de origen
1	0 PRODUCTO NO SUJETO A CONTROL	SULLAIR LLC	ESTADOS UNIDOS

Nombre de Producto	0 PRODUCTO NO SUJETO A CONTROL		
No. Solicitud		No. Registro Sanitario/ NSO(ARCSA)	
No. Emisión de Certificado		Fecha de Vencimiento	
Marca Comercial	SULLAIR		
Nombre de Fabricante	SULLAIR LLC		
País de origen	ESTADOS UNIDOS	Puerto de Embarque	BALTIMORE
Distribuidor	AINSA S.A.		
No. de Factura o Nota de Pedido	3804316-317-318-319-320-321		
Observaciones	FILTROS, ELEMENTOS FILTRANTES, KIT SEPARADORES UTILIZADOS PARA LOS ROTORES O UNIDAD COMPRESORA DE LOS COMPR		
Detalles del Producto	40402,44241,02250100755,02250100756,02250106791,02250125372,02250135155,02250168084,02250193603,02250229242,88290014486,88290015049		

Ilustración 6 Solicitud Inen paso 6

Elaboración: Autora (2018)

Séptimo: Agregar los documentos de soportes a la solicitud:

Factura Comercial, Conocimiento de Embarque, Póliza de Seguro, Catálogos y demás documentos sé que considere necesario.

2.4.4 Principales proveedores internacionales

Principales proveedores internacionales que en la actualidad tienen una amplia gama de productos musicales, y que le proveen a la compañía la documentación necesaria para gestionar el Requisito de calidad INEN y poder cumplir con las formalidades al comercio exterior. Además son proveedores que abastecen al mercado y la industria de nuestro país.



Ilustración 7 Principales proveedores de COTZUL S.A.

Elaboración: La autora

2.4.5 Autoridad aduanera

Según lo menciona el artículo 2 literal a) del reglamento al libro V del Código orgánico de la producción comercio e inversiones, es el órgano de la administración pública competente, facilitadora del comercio exterior, para emplear la legislación aduanera y sus normas complementarias y supletorias, determinador y recaudador de los tributos al comercio exterior y cualquier otro recargo establecido para las operaciones del mismo. Ejerce el control y la potestad aduanera y presta por sí mismo o mediante concesión los servicios aduaneros contemplados en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.

2.4.6 Agente de aduana

Cuya licencia habilitada ante el SENA (Servicio Nacional de Aduanas) para prestar servicios a terceros como gestor en el despacho de mercancías. En el caso de ser necesario contratar los servicios del profesional auxiliar de la función pública aduanera.

2.4.7 Sistema informático del SENA – Ecuapass

Sistema entró en vigencia el 22 de octubre del 2012. Con el objetivo de permitir que los operadores de comercio exterior (exportadores, importadores, agentes de aduanas, transportistas, entre otros) realicen sus operaciones, reduciendo tiempos asociados al cumplimiento de formalidades aduaneras de manera amigable, dinámica e integral. Fue consolidado con el propósito de cero papeles, es decir digitalizar los tramites del comercio exterior.

2.4.8 Requisitos tecnológicos del Ecuapass.

Para acceder al portal Ecuapass y gozar de los beneficios, es indispensable contar con los siguientes requisitos:

- Firma electrónica o token
- Software instalado en su computador

Para el correcto funcionamiento, es importante que los equipos electrónicos cuenten con las características descritas en el manual de usuario.

2.4.9 Intervención del agente de aduana.

Según el título V, Auxiliares de la Administración aduanera, en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). En el Art. 227, determina que el *Agente de*

Aduana “Es la persona natural o jurídica cuya licencia, otorgada por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, le faculta a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el despacho de las mercancías, debiendo para el efecto firmar la declaración aduanera en los casos que establezca el reglamento, estando obligado a facturar por sus servicios de acuerdo a la tabla de honorarios mínimos que serán fijados por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Dicha licencia tendrá un plazo de duración de 5 años, la cual puede ser renovada por el mismo plazo.

El Agente de Aduana queda obligado a responder ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por la información consignada en los documentos, tendrá el carácter de fedatario y auxiliar de la función pública en cuanto que la aduana tendrá por cierto que los datos consignados en las declaraciones aduaneras que formulen.

2.4.10 Honorarios mínimos por servicio de despacho aduanero para los agentes de aduanas

Mediante resolución **SENAE DGN-2012-0140-RE** vigente desde el 1 de junio del 2012, en el **Registro Oficial N° 715**, las tarifas que regula los honorarios mínimos por servicios de despacho de aduana fueron reguladas, estableciéndose los **valores mínimos de facturación** que los agentes de aduanas deben acogerse de manera obligatoria.

El texto menciona en el “**Artículo 3; Fíjese en medio salario básico unificado** los honorarios mínimos de los agentes de aduana que tramiten cualquier tipo de régimen aduanero de importación de aquellos contemplados en los artículos 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 158, 159, 160 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, bajo las modalidades **aéreo o terrestre**.”

Si la modalidad es **marítima**, “la tarifa mínima será del 60% de un salario básico unificado”. Según esta disposición, la tarifa mínima de despacho aduanero se incrementa cada vez que se efectúe modificación en el Salario Básico Unificado, es así como la disposición emitida por el Gobierno Nacional el incremento al SBU correspondiente al 2018 es \$386,00 tal como lo expresa el **Art. 3 del Registro Oficial N° 715**, el cual procede con la facturación inmediata.

A continuación, se detalla la tabla de las tarifas mínimas acorde las disposiciones vigentes:

Tarifa básica de importación Aéreo

Tabla 13

Tarifa básica de importación aérea o terrestre “Medio Salario Básico Unificado en base a \$386,00”

Artículo del COPCI	Regímen Aduanero	Tarifa Básica
147	IMPORTACIÓN A CONSUMO	\$ 193,00
148	ADMISIÓN TEMPORAL PARA REEXPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO	\$ 193,00
149	ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO	\$ 193,00
150	REPOSICIÓN DE MERCANCIAS CON FRANQUICIA ARANCELARIA	\$ 193,00
151	TRANSFORMACIÓN BAJO CONTROL ADUANERO	\$ 193,00
152	DEPÓSITO ADUANERO	\$ 193,00
153	REIMPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO	\$ 193,00
158	ALMACENES LIBRES	\$ 193,00
159	ALMACENES ESPECIALES	\$ 193,00
160	FERIAS INTERNACIONALES	\$ 193,00

Fuente: SENAE (2018)

Elaboración: Autora (2018)

Tarifa básica de importación marítima

Tabla 14

Tarifa básica marítimo “60% del Salario Básico Unificado en base a \$386,00”

Artículo del COPCI	Regímen Aduanero	Tarifa Básica
147	IMPORTACIÓN A CONSUMO	\$ 231,60
148	ADMISIÓN TEMPORAL PARA REEXPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO	\$ 231,60
149	ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO	\$ 231,60
150	REPOSICIÓN DE MERCANCIAS CON FRANQUICIA ARANCELARIA	\$ 231,60
151	TRANSFORMACIÓN BAJO CONTROL ADUANERO	\$ 231,60
152	DEPÓSITO ADUANERO	\$ 231,60
153	REIMPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO	\$ 231,60
158	ALMACENES LIBRES	\$ 231,60
159	ALMACENES ESPECIALES	\$ 231,60
160	FERIAS INTERNACIONALES	\$ 231,60

Fuente: SENAE (2018)

Elaboración: Autora (2018)

2.4.11 Procedimiento aduanero de importación

Para poder realizar los trámites de retiro de mercancías por vía marítima, aérea o terrestre es necesario la asesoría profesional de un agente afianzado de aduana legalmente autorizado por el SENAE, actualmente, el importador también puede presentar la declaración aduanera de importación (DAI) por cuenta propia a través del sistema Ecuapass. Actividad que debe hacerla en el distrito de llegada de las mercancías, adjuntando los debidos documentos que acompañen a la misma. De acuerdo al tiempo promedio para obtener el levantamiento de las mercancías es de tres a seis días en el mejor de los casos. Se ha creído pertinente incluir el desglose de las actividades encaminadas a obtener el levante de las mercancías.

2.4.12 Transmisión del manifiesto de carga.

Por lo que se refiere al SENAE, este proporciona a los operadores de almacenamiento las herramientas necesarias en el sistema informático de la aduana ECUAPASS, o en sus enlaces habilitados debidamente autorizados, que permitan el correcto proceso de registro de entradas y salidas de mercancías en sus zonas de almacenamiento. Dicha transmisión de los ingresos, correcciones, novedades y salidas pueden realizarse a través del portal externo o por el propio sistema del operador de almacenamiento utilizando los servicios web.

Toda solicitud de corrección en el ingreso, almacenamiento o salida de mercancía debe realizarse conforme a los formatos establecidos en el sistema informático aduanero y no requieren aprobación del SEANE. Una vez que se ha generado una declaración aduanera de importación (DAI) deberá remitir por correo electrónico al Director de la zona primaria o su delegado los justificativos necesarios para su aprobación.

El ingreso y salida de mercancías puede efectuarse de manera; parcial, final o total, acorde con lo establecido en el sistema informático utilizado en los e-docs IMDT y SMDT.

Los depósitos temporales marítimos tienen un plazo máximo de hasta 24 horas para realizar el ingreso de los números de carga cuya condición tengan FCL-FCL, carga suelta y genera, contados a partir de la fecha de llegada del medio de transporte, registrada y 36 horas para los números de carga cuya condición sea LCL/LCL O FCL/LCL, contados desde la fecha de llegada del medio de transporte registrada en el sistema.

En los depósitos aéreos donde cuentan con un ordenador de zona de distribución, los depósitos temporales tendrán un plazo de 4 horas para realizar los ingresos contados desde la generación de la guía de distribución, en caso de no existir un ordenador de zona de distribución el plazo será de 24 horas contados desde la fecha de llegada del medio de transporte registrada en el sistema.

Los depósitos temporales terrestres tendrán un plazo de 24 horas para realizar el ingreso de la mercancía, contados desde la fecha de llegada del medio de transporte registrada en el sistema.

En el caso de la carga al granel, los depósitos temporales deberán registrar al final del día la sumatoria total de carga ingresada o despachada de manera parcial, final o total.

En el sistema informático aduanero están establecidas las novedades que generen la inspección al ingreso o un bloqueo que impida la salida de mercancías, hasta el cumplimiento de las formalidades aduaneras y cumplimiento de la normativa vigente.

2.4.13 Ingreso al almacenamiento temporal

Toda carga que arriba al Ecuador, necesariamente debe almacenarse temporalmente en cualquier bodega autorizada por la autoridad aduanera hasta que el agente de aduana realiza el proceso de levante de las mercancías. De esta operación participan las siguientes personas:

Operador Técnico: Proceso de revisión de corrección de los informes de ingresos y salidas.

Operadores de almacenamiento: Depósito temporales.

NDI – Notificación de detalles de ingreso estimado de carga: Documento electrónico que notifica la solicitud y recepción de la información del manifiesto de importación para que la mercancía pueda ingresar al operador de almacenamiento.

IMDT- Informe de ingreso de mercancía: Documento electrónico que realiza el operador de almacenamiento para el ingreso de la mercancía.

CIIS- Solicitud de corrección – informe de ingreso y salida: Documento electrónico en el cual se puede corregir la información del informe de ingreso o salida registrados incorrectamente o eliminar dichos registros.

NRCI – Notificación de resultado de corrección: Documento electrónico el cual hace notificación del resultado de corrección de la información del número de carga.

2.4.14 Envío de la declaración aduanera de importación (DAI)

La declaración aduanera debe ser presentada de manera electrónica a través del sistema informático ECUAPASS, adjuntando los respectivos documentos de soporte y acompañamiento que al menos deberán contener, la identificación del consignatario, medio de transporte, descripción de las mercancías, origen, procedencia y el valor de las mismas.

Una vez transmitida la información, el sistema responde con el número de liquidación para el pago de tributos, número de DAI (declaración aduanera de importación) y el tipo de aforo asignado, mismo que puede ser documental, físico intrusivo, físico no intrusivo, electrónico y automático. Cancela la liquidación de tributos, la mercancía será sometida al aforo designado por la admiración aduanera, para esto la normativa establece que, para los casos de aforo físico y documental, el sistema asigna un técnico operador responsable de verificar y constatar el cumplimiento de las formalidades aduaneras que se desprenden del régimen aduanero declarado. De no existir novedad alguna, se procederá al cierre de la declaración aduanera y se ordenará el levante respectivo de las mercancías, por el contrario, si existe algún tipo de observación, estas deberán ser subsanadas por el declarante y una vez justificadas, el técnico operador podrá cerrar la declaración.

Para el caso que el canal de aforo será automático, la validación de la declaración aduanera será de forma electrónica a través del sistema informático es decir no deberá ser revisada por un técnico operador y simplemente con el pago de los tributos se podrá retirar la carga del terminal portuario. Si el canal de aforo es físico no intrusivo, como rayos X, implica que la verificación de las mercancías se realizará mediante el uso exclusivo de sistemas tecnológicos, sin la necesidad de abrir la unidad de carga o el medio de transporte que la contiene. Una vez concluida la revisión el técnico operador procederá al cierre de la declaración

aduanera sino existieren inconvenientes con la descripción de las mercancías, autorizando de esta manera la salida de las mismas de Zona Primaria.

2.4.15 Retiro de las mercancías

Cumpliendo con todas las formalidades al comercio exterior, se obtiene el levante de las mercancías, conocido como la autorización del SENA E para retirar las mercancías del almacenamiento temporal. Antes del retiro, el consignatario debe satisfacer las tasas por concepto de almacenamiento.

2.4.16 Costos logísticos

De manera que los costos logísticos cada vez tienen mayor prioridad en las empresas generadoras de carga como también en las empresas de servicios logísticos. En estas últimas, la existencia de una estructura de costos que brinde niveles de servicio adecuado a las operaciones de sus clientes constituye la variable fundamental de su proceso de rentabilidad empresarial.

2.4.17 Normas y procedimientos aduaneros

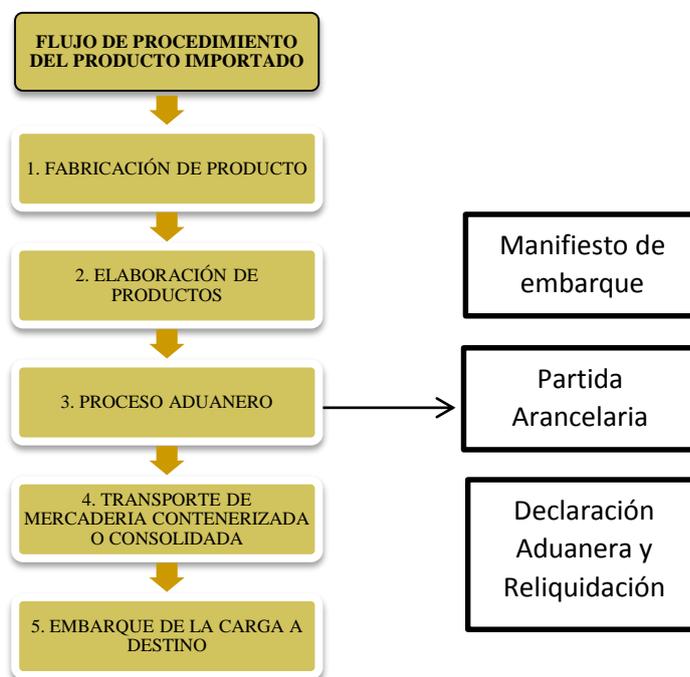


Ilustración 8 Flujo de Procedimiento del Producto Internacional
Elaboración: Autora (2018)

Descripción del Flujo de Embarque.

Fabricación de producto: El proveedor procede a la fabricación del producto, acorde la orden de compra confirmada por el cliente y cumpliendo con los lineamientos de calidad exigidos por el cliente final.

Elaboración de Producto: En el momento de la elaboración se debe considerar el uso de la materia prima de primera calidad y este debe cumplir con los requisitos exigidos de acuerdo al país.

Proceso Aduanero: El proveedor debe proporcionar la documentación completa para poder proceder con la exportación de los productos. Entre estos debe presentar:

Factura Comercial, Lista de Empaque, Certificado de Origen (Si aplica)

Manifiesto de Embarque:

Un Conocimiento de **Embarque (bill of lading)** es en primer lugar un recibo: el transportista reconoce que ha recibido las mercancías para su transporte. Pero es también la prueba del contrato de transporte. El contrato comienza en el momento en que se reserva el espacio de carga. La subsiguiente emisión del conocimiento de embarque lo confirma y suministra la prueba del contrato, aunque sólo esté firmado por una parte: el transportista o sus agentes.

Un Conocimiento de Embarque es también un documento de título transferible. La mercancía puede entregarse presentando un Conocimiento de Embarque si la remesa se consignó "a la orden" y todos los endosos consiguientes están en orden.

Para el transporte de las mercancías se debe definir antes de embarcar el nombre del Consignatario Final a reflejarse en el documento de transporte, este es el único soporte para poder retirar la mercancía del puerto. En base a esta información, la mercancía sería fácilmente reconocida.

Partida Arancelaria

Si luego del aforo físico, la autoridad competente de Aduana, en base a su criterio notifica al importador que debe acogerse a una partida arancelaria diferente a la que ha declarado, esto da como resultado una nueva liquidación aduanera la misma que vence en 2 días hábiles. La nueva partida arancelaria se va a ver reflejada en la Declaración Aduanera de

Importación motivo por el cual deberá considerarse esta información en futuras nacionalizaciones.

Declaración Aduanera y Reliquidación

La DAI nos permite evidenciar el detalle de cada embarque entre los datos a considerar son: Número de DAI, Información General, Información del Proveedor, Información de carga, Valor en Aduana, Ítem, Autoliquidación Total, Tributos de declaración de importación, Autoliquidación ítem, Documentos, Ítems.

Liquidación:

Se conoce el valor de tributos, aranceles e impuestos al comercio exterior.

Cuando no se realizar una correcta clasificación arancelaria de los productos importados, se corre el riesgo de evadir impuestos o pagar valores exagerados.

Este pago se lo realiza dentro de dos días hábiles contados desde la fecha de emisión de la liquidación.

Transporte de Mercancía Contenerizada o Consolidada: Contenerizada: Cuando la mercancía se encuentre complete, el proveedor debe entregar al embarcar designado por el importador para proceder con el respectivo envío vía marítima.

Consolidada: Cuando la mercancía de diferentes proveedores se encuentra en bodegas del embarcador en origen, proceden a agrupar estas para su respectivo envío.

Embarque de la carga a Destino: Para el despacho de las mercancías, se debe cotizar con navieras o aerolíneas considerando factores de precio, calidad, tiempo de tránsito, días libre en bodegas internacional para escoger el transporte adecuado. Esté análisis permite economizar y asegurarse que las mercancías tengan un traslado seguro.

Análisis de Cotizaciones entre Navieras Directas del Proveedor

Entre los costos, ventajas y desventajas que incurren contratar los servicios de transporte internacionales existen los siguientes:

Liquidación de gastos de un embarque marítimo sin demoraje:

HAMBURGSUD:

Tabla 15

Liquidación de gastos de naviera

Gastos Naviera/ consolidadora				
Procesamiento B/L Importación	Fact No.	10152660	\$	90,00
Emisión B/L	Fact No.	10152660	\$	55,00
Administración de contenedores	Fact No.	10152660	\$	60,00
Exoneración de Garantía	Fact No.	10152660	\$	45,00
THC	Fact No.	28038	\$	155,00
TOTAL				\$405,00

Fuente: Importaciones de la empresa COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

Los costos son económicos así mismo se cuenta con el seguimiento del tránsito internacional y el aviso de arribo del buque, pero los días libres en destino son muy cortos de 5 – 8 días calendario, reduciendo el tiempo al importador para que realice su nacionalización sin el problema de caer en demoreje, y pagar un costo extra.

Liquidación de gastos sumados 10 días de demoraje:

MARGLOBAL:

Tabla 16

Liquidación de gastos marítimos con demoraje

Gastos Naviera/ consolidadora				
Costo local por BL	Fact No.	2353	\$	130,00
Costos locales por contenedor	Fact No.	2353	\$	290,00
Transmisión de Datos	Fact No.		\$	-
Manejo Local	Fact No.		\$	-
Exoneración de Garantía	Fact No.		\$	-
Handling	Fact No.	2353	\$	75,00
Gastos administrativos	Fact No.		\$	-
Cobertura contenedor	Fact No.		\$	-
Gastos por demoraje	Fact No.	2383	\$	95,00
Demoraje	Rec. No.	3744	\$	560,00
				\$ 1.150,00

Fuente: Importaciones de la empresa COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

Altos costos en destino, debido al vencimiento de los días libres en destino, al asumir un rubro innecesario para el importador. Esto provoca un aumento en el precio de venta al público.

Análisis con Consolidadoras de Carga, contratado por el Importador

Cuando se trata de cotizaciones directas desde el importador a la consolidadoras de carga locales, es cómodo contar con días libres en destino como 21 días, seguimiento al embarque, tránsito internacional, arribo del buque, avisos de llegada, e información relevante al embarque.

TRANSOCEAN

Tabla 17

Liquidación de gastos marítimos con Consolidadora

Gastos Naviera/ consolidadora				
Collection Fee	Fact No.	1833	\$	19,38
Emisión BL	Fact No.	1833	\$	20,00
Revalidación en destino	Fact No.	1833	\$	30,00
Servicio logístico en destino	Fact No.	1833	\$	160,00
Transmisión en destino	Fact No.	1833	\$	35,00
TOTAL			\$	264,38

Fuente: Importaciones de la empresa COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

ROLASA

Tabla 18

Liquidación de gastos marítimos con Consolidadora Rolasa

Gastos Naviera/ consolidadora				
Recaudación	Fact No.	12689	\$	32,25
Revalidación	Fact No.	12689	\$	35,00
Transmisión de Datos	Fact No.	12689	\$	50,00
Manejo Local	Fact No.	12689	\$	150,00
TOTAL			\$	267,25

Fuente: Importaciones de la empresa COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

Considerando carga suelta LCL, es notorio los costos altos en comparación con la coordinación directa con la línea naviera, pero es más conveniente realizar los embarques con las consolidadoras locales.

2.4.18 Proceso de despacho aduanero

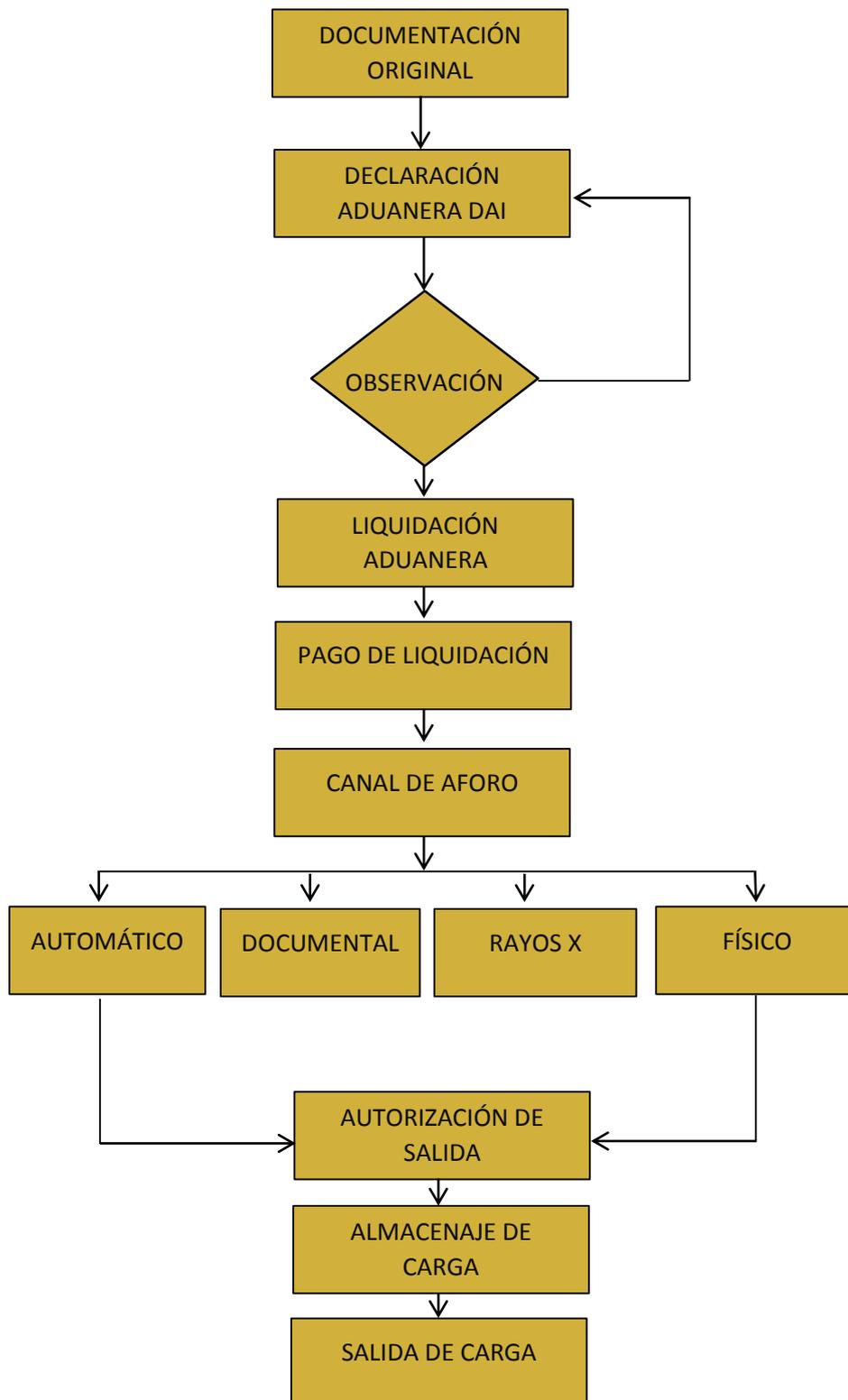


Ilustración 9 Flujo de Despacho Aduanero

Elaboración: La Autora

Descripción del Flujo Aduanero

Documentación: La documentación requerida por SENA E Servicio Nacional de Aduana del Ecuador son los detallados a continuación:

- ❖ Factura Comercial original
- ❖ Lista de Empaque
- ❖ Documento de Transporte copia/original (Guía aérea, House Bill of Lading o Carta de Porte)
- ❖ Aplicación del Seguro (opcional)
- ❖ Certificado de origen original (Origen Unión Europea, Miembros de la CAN)
- ❖ Certificado de Calidad INEN

Declaración Aduanera: Se registra toda la documentación necesaria al Ecuapass para elaborar la Declaración Aduanera de Importación (DAI).

Observación: En el caso de existir alguna inconformidad detectada por SENA E, procederán a observar el trámite ya sea estos por valor declarado, tipo de mercancía, unidad comercial, peso, Subpartida arancelaria, país de origen, entre otros.

Liquidación: Aduana procede a enviar la liquidación definitiva al importador, junto con el canal de aforo designado a través del sistema Ecuapass cuyo plazo de pago es de 2 días hábiles, caso contrario al día siguiente genera intereses.

Pago: El importador procederá a realizar la cancelación de la liquidación de tributos e impuestos al comercio exterior para que el SENA E de paso a realizar el aforo respectivo en la declaración.

Canal de Aforo: El canal de aforo es designado al momento del envío de la liquidación de impuestos y tributos. Estos pueden ser:

Documental: En este aforo, el técnico operador procederá con la revisión de los documentos presentados electrónicamente para validar información antes proporcionada.

Automático: Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del Ecuapass, con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el SENA E.

Físico: Conocido como el reconocimiento físico de las mercancías, para comprobar su naturaleza, peso, condición, cantidad, medida, valor en aduana, y/o clasificación arancelaria

en relación a los datos manifestados en la Declaración Aduanera y de sus documentos de acompañamiento y soporte, verificados con los datos que constan en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Autorización de Salida: Después de haber realizado el proceso de aforo, y habiendo cumplido con todas las formalidades al comercio exterior, procede a culminar el trámite con la autorización de salida.

Almacenaje: Para poder retirar la carga en el módulo designado, el importador debe cancelar una tarifa asignada a la almacenera, por la estancia temporal de su mercancía, presentando la carta de autorización de salida de carga emitida por parte del transportista.

Salida de Carga: El importador deberá coordinar el traslado de su mercancía desde las bodegas del puerto hasta sus bodegas designadas.

2.4.20 Incoterms 2010 o condiciones de entrega

Término de negociación internacional

Los Incoterms tienen como objeto establecer un conjunto de reglas internacionales para interpretar los términos de negociación más utilizados, vigilando la seguridad jurídica en las compras ventas internacionales. Con frecuencia las partes de un contrato tienen un conocimiento impreciso de las prácticas comerciales utilizadas en los respectivos países. Esto puede originar malos entendidos, litigios, y procesos por los que ellos implican pérdida de tiempo y dinero. Para aumentar la seguridad jurídica la Cámara de Comercio Internacional creó en 1936 varias series de reglas internacionales, para la interpretación de los términos de negociación comercial. A ellas se les ha ido adicionando enmiendas en los años 1953, 1967, 1976, 1980, 1990, 2000, y la reciente fue en el 2010, a fin de actualizarlas teniendo en cuenta las prácticas comerciales internacionales más recientes. (Villamejor 2010)

Estos Incoterms 2010 se pueden agrupar en cuatro categorías;

E: único término por el que el vendedor pone las mercancías a disposición del comprador en la fábrica, local o bodega del vendedor.

F: el vendedor se encarga de entregar la mercancía a un medio de transporte escogido por el comprador y el cual dará aviso a su vez al vendedor.

C: El vendedor contrata el transporte, pero queda exento de asumir riesgos de pérdida o daño de la mercancía o costos adicionales después de la carga y despacho.

D: el vendedor lleva todos los gastos y riesgos necesarios para llevar la mercancía al país de destino.

Las negociaciones que realiza COTZUL SA. Son en base al Incoterms FOB en el cual su proveedor le entrega la mercancía al transportista de carga internacional o naviera escogido por la empresa importadora. Entre los riesgos que asumirá el vendedor están: entregar la mercancía cruzando la borda del buque y efectúa el trámite de exportación. A demás los riesgos que asumirá el comprador son: Contratar el transporte internacional y seguro hasta destino y efectuar el despacho de importación, satisfaciendo la obligación aduanera. (INTERNACIONAL 2018)

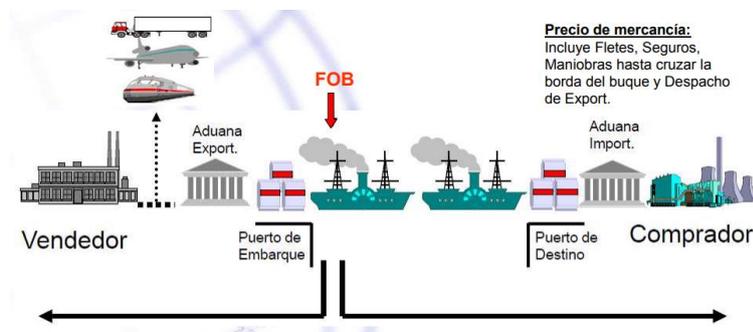


Figura 1 Transferencia de Responsabilidad INCOTERM FOB

Elaboración: Autora

En función al tipo de transporte, los Incoterms 2010 se pueden clasificar en dos categorías

Multimodal: son aptos para cualquier medio de transporte, o si se utiliza más de un medio de transporte (incluye en los casos que se utiliza el buque para la realización de parte de transporte de las mercancías).

Marítimo y por vías navegables de interior: Cuando el punto de entrega se localiza en un puerto, y el lugar por donde se transportan las mercancías para el comprador también.

Tabla 19

INCOTERMS según el medio de transporte

Transporte Multimodal	Transporte Marítimo
EXW En fábrica	FAS Franco al costado del buque
FCA Franco transportista	FOB Franco a bordo
CPT Transporte pagado hasta	CFR Coste y flete
CIP Transporte y seguro pagados hasta	CIF Coste, seguro y flete
DAT Entregada en Terminal	
DAP Entregada en el lugar convenido	
DDP Entregada. Derechos pagados	

*Fuente: INCOTERMS 2010**Elaboración: Autora (2018)*

EXW (EX Works): El vendedor cumple con la responsabilidad de entregar la mercancía en sus bodegas, y el comprador corre con todos los riesgos y gastos de exportación hasta que la carga llegue al territorio ecuatoriano.

Conlleva obligaciones mínimas para el exportador, y máxima asunción de costos y riesgos para el importador

FCA (Franco Transportista): El vendedor entrega la mercancía al transportista designado por el comprador, de aquí en adelante los riesgos corren por cuenta del importador.

“Transportista” quiere decir, cualquier persona, que con un contrato de transporte, se compromete a efectuar un transporte por ferrocarril, carretera, aire, mar, vías navegables interiores, o por combinación de esos modos.

FOB (Franco a Bordo): El vendedor entrega la mercancía a bordo del buque designado por el importador en el puerto de embarque convenido. El comprador corre con todos los riesgos y gastos.

Esté término solo se puede emplear con medios de transporte marítimo y por vías navegables de interior.

Si la mercancía se transporte en contenedor, este término debe reemplazarse por FCA, ya normalmente, el exportador entrega la mercancía en bodegas de contenedores.

CFR (Costo y Flete): Al igual que FOB el exportador entrega la mercancía a bordo del buque designado, de acuerdo con las prácticas del puerto.

Esté término solo se puede emplear con medios de transporte marítimo y por vías navegables de interior.

La transferencia de asunción de riesgos (en puertos de embarques) y de costes (en puertos de destino) del exportador al importador se produce en cualquier lugar.

CPT (Transporte pagado hasta): El exportador entregará la mercancía al transportista designado por el importador, en el lugar acordado. El transportista llevará la mercancía desde este lugar/ punto de entrega origen / hasta punto de destino. Si se utiliza transportistas sucesivos para el transporte al destino convenido, el riesgo se transmite cuando la mercancía se ha entregado al primer porteador en el punto elegido por el exportador. El lugar/ punto de entrega de la mercancía no coincide con el de destino. Es importante especificar al máximo ambos puntos en el contrato de compraventa. La obligación del exportador termina cuando entrega la mercancía al transportista y No con la llegada de las mismas a Destino. Sin embarque el exportador asume los costes del transporte hasta el lugar punto de destino acordado. El riesgo

de pérdida o daño de la mercancía es transferido por el exportador al importador en el lugar punto de entrega de las mercancías. (Villamejor 2010)

2.4.21 Recepción de carga y descarga de mercancías

En la carga y descarga de mercancías se deben de tener en cuenta que las mercancías deben de encontrarse bien embalada, ver las condiciones en que se encuentra la bodega, el medio de transporte, estiba y todo el proceso que tendrán.

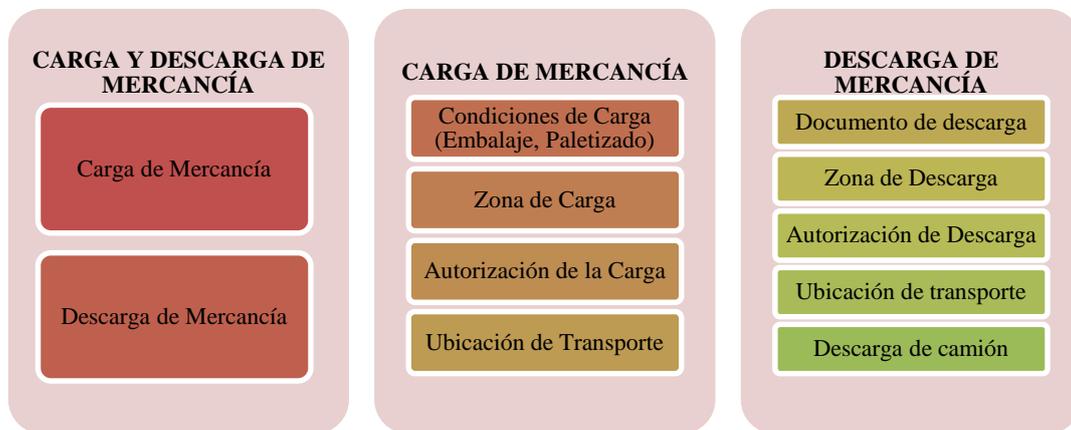


Ilustración 10 Carga y Descarga de la Mercancía
Elaboración: Autora (2018)

2.4.22 Transporte marítimo internacional

En la ilustración nº 9 se muestra la gestión de documentación de embarque internacional de mercancías importadas, este medio de transporte es más utilizado debido al movimiento de grandes volúmenes de mercancías entre dos puntos alejados geográficamente, y el costo es más económico que el aéreo.

Flexibilidad y versatilidad: la flexibilidad debido a la posibilidad de emplear buques desde pequeños tamaños (100 TPM) hasta los VLCC; la versatilidad porque se han construido buques de diversos tamaños y adaptados a todo tipo de cargas; además de los tradicionales cargueros, existen buques portacontenedores, metaneros, para carga rodante, para carga refrigerada, para graneles sólidos

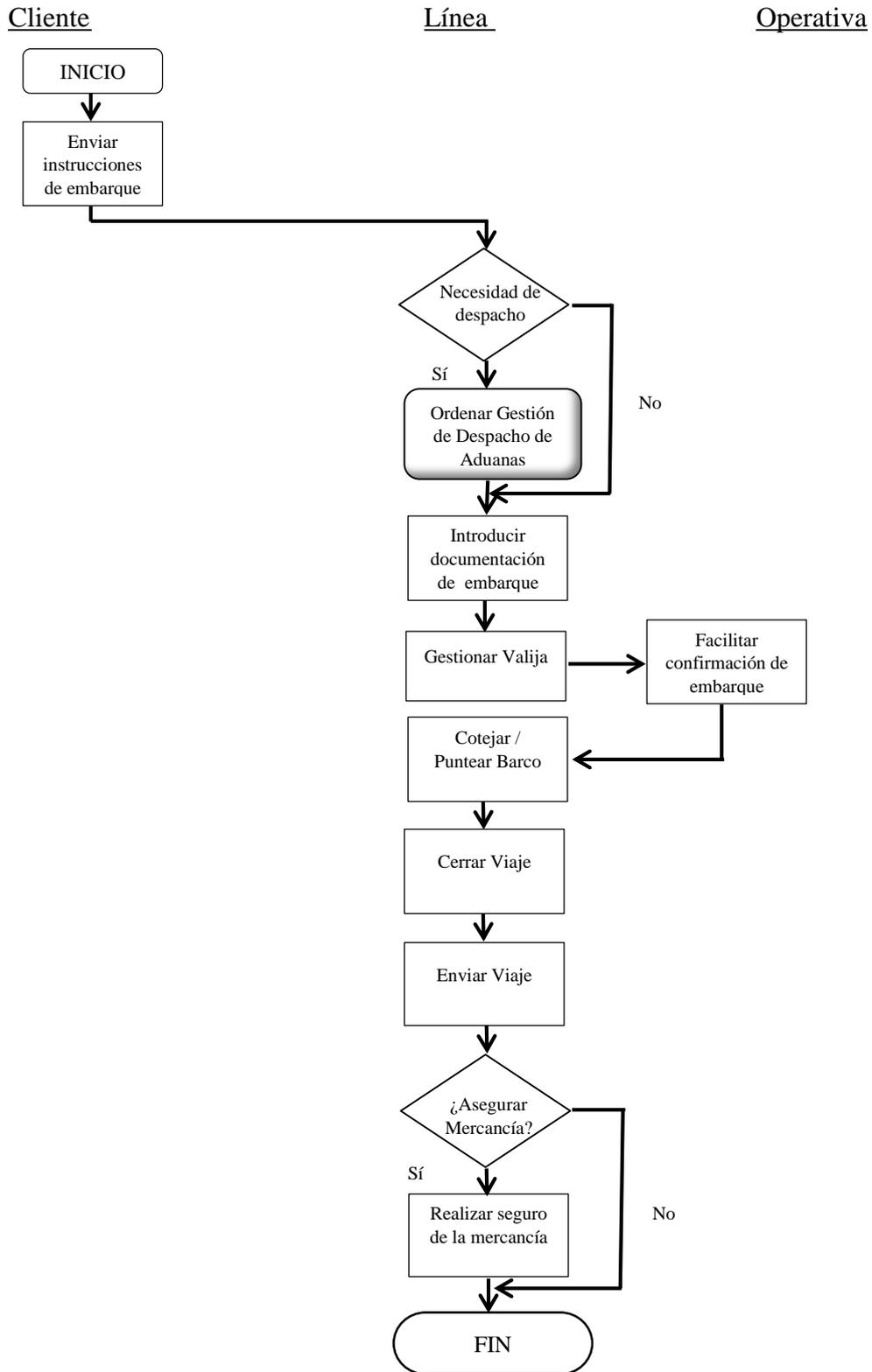


Ilustración 11 Diagrama de Flujo Inicial

Fuente: (Ferrer 2017)

Elaboración: *Autora* (2018)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“La metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz, para alcanzar los resultados y teniendo como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso”. (Iglesias 2014)

Aplicando dicha metodología en el presente estudio de investigación, se determina los siguientes campos de estudio.

3.1 Tipo de investigación

Cuando se decide que se va realizar una investigación y bajo cualquier enfoque a efectuar es muy importante visualizar el entorno de estudio que se va a llevar a efecto, Según Danhke (1089), se dividen los tipos de estudio en **exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.**

Para el desarrollo del presente trabajo se ha definido dos tipos de investigaciones: Exploratorio y Descriptiva

Según (Iglesias 2014) indica “Visualizar qué alcance tendrá la investigación es importante para establecer sus límites conceptuales y metodológicos”

3.1.1 Investigación exploratorio

[..] Los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y, por lo común, anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos. Los estudios descriptivos por lo general fundamentan las investigaciones correlacionales, a través de los cuales proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos, que generan un sentido de entretenimiento y son altamente estructurados. (Iglesias 2014)

3.1.2 Investigación descriptiva

Y, por lo general los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales. Este estudio busca especificar las propiedades, las características, los perfiles

importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Describen situaciones, hechos o eventos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y efectuando mediciones sobre ellas, con el fin de buscar especificar propiedades, características, y rasgos importantes de cualquier fenómeno de análisis. (Iglesias 2014)

En base al análisis de las normativas y resoluciones emitidas por SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador) en el proceso logístico de importación a consumo, así mismo se evaluó las disposiciones legales del país vendedor como lo es China.

3.2 Enfoque de la investigación

Los enfoques más comunes en una Metodología de Investigación son el Enfoque Cualitativo, Enfoque Cuantitativo y Enfoque Mixto, todos desde su argumento han tenido diversidad de opiniones encontradas, diferencias sustanciales, pero si se pueden establecer en forma general puntos de contactos entre ambos:

Se basa en observaciones y evaluaciones de hechos.

Se llegan a conclusiones, resultados de esas observaciones y evaluaciones.

De la forma más o menos fundamentada, demuestran el grado de realidad de las conclusiones arribadas.

Comprueban las conclusiones determinadas, y hasta son capaces de generar nuevas fundamentaciones, basándose en tendencias encontradas.

3.2.1 Enfoque Cualitativo

Vía de investigar sin mediciones numéricas, considerando encuestas, entrevistas, descripciones, puntos de vistas de los investigadores, reconstrucciones de hechos, no tomando en general la prueba de hipótesis como algo necesario. Son llamados holísticos porque a su modo de ver las cosas, las aprecian en su totalidad, con su TODO.

3.2.2 Enfoque Cuantitativo

Escoge como centro de su proceso de investigación a mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Maneja recolección de datos, medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de la población que investiga para llevar a cabo las Hipótesis establecidas. Es necesario utilizar el análisis Estadístico. Se tiene idea de investigación, formulan los objetivos, se derivan las hipótesis, se eligen las variables del proceso y mediante un proceso de cálculo se contrastan las hipótesis

3.2.3 Enfoque Mixto

En un enfoque Mixto, se utiliza las técnicas de investigación por separado, se hacen entrevistas, se realizan encuestas para saber las opiniones de cada cual sobre el tema investigado, se trazan lineamientos sobre las políticas a seguir según las personas que investigan, entre otros. Además, las encuestas pueden ser valoradas en escala medibles y se realizan valoraciones numéricas de las mismas, se obtienen rangos de valores de respuestas, se observan las tendencias obtenidas, las frecuencias, se hacen histogramas, se formulan hipótesis que se corroboran con el resultado. En base a este enfoque se consolidan ambos enfoques y se combinan para llegar a resultados de una forma superior.

La presente investigación tendrá un enfoque mixto, por los requisitos para desarrollar un proceso logístico, conlleva el análisis tanto documental como estadístico. Es por esto se van a efectuar encuestas a los clientes que adquieren equipos de audio y video de COTZUL S.A., y una entrevista al Presidente de la misma empresa objeto de estudio.

3.3 Técnicas de investigación

Con el fin de recolectar información desde la perspectiva de todos los actores involucrados en la problemática, se han considerado las técnicas de recolección de datos detalladas a continuación:

3.3.1 Encuesta

Esta técnica se la utiliza con la ayuda de un cuestionario, es un instrumento cuantitativo que está dirigido a un determinado grupo de personas previamente establecidas de forma estadística, dependiendo de la población.

En el presente estudio, la encuesta estará dirigida a los clientes de la empresa COTZUL S.A., debido que ellos son los principales afectados en el incumplimiento de los plazos de entrega que nos permite comprobar las hipótesis planteadas. El cuestionario utilizado puede verse en el anexo N°1

3.3.1.1 Población y Muestra

Población: Conocido como el conjunto total de individuos, objetos o eventos que tienen las mismas características y sobre el que estamos interesados en obtener conclusiones. En el estudio se consideró como población a dos segmentos de la empresa: al Presidente de la empresa, a quien fue dirigida la entrevista; y por otra parte, a los clientes que se enfocan específicamente en la compra de Parlantes, cables, amplificadores, altavoces (50 personas).

Muestra: Es una parte de la población, la cual es seleccionada con el propósito de obtener información. Al mostrarse un número pequeño de personas no se precisó utilizar ninguna fórmula, sino que se consideró la totalidad de ellos; es así se realizó la encuesta a 50 clientes que adquieren de equipos de audio y video, según la tabla n°7.

Tabla 20

Población y Muestra

Población	Muestra	Técnica
Presidente de la empresa COTZUL S.A.	1 persona	Entrevista
Clientes seleccionados de equipos de audio y video	50 personas	Encuesta

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.
Elaboración: Autora (2018)

3.3.2 Análisis de la encuesta

1. ¿Con que frecuencia importa equipos de audio y video?

Tabla 21

Frecuencia que los clientes adquieren los equipos de audio y video

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	50	100%
Pocas veces	0	0%
Una sola vez	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

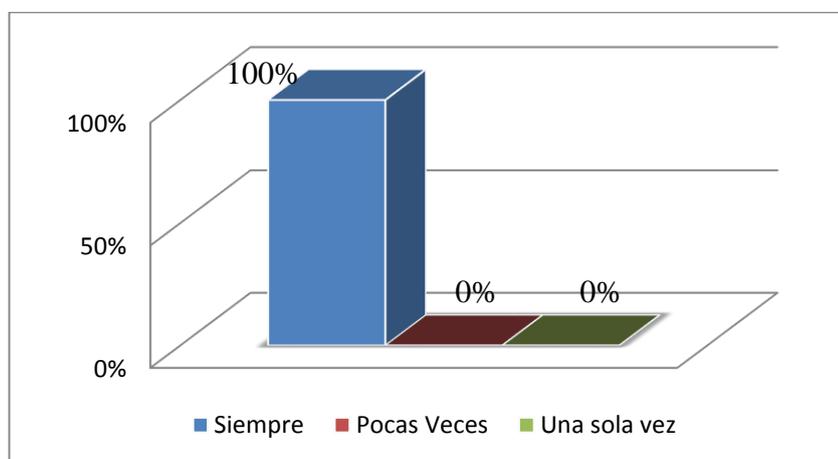


Gráfico 2 Frecuencia que los clientes adquieren los equipos de audio y video

Elaboración: Autora

Análisis:

En primer lugar, se consideró importante determinar con qué frecuencia los clientes adquieren los equipos de audio y video, y como se observa en el gráfico n° 1, el total de los clientes encuestados manifestó que siempre. En base a este resultado es importante para la empresa contar con un eficiente proceso de importación, ya que tienen una magnitud considerable en el flujo comercial. Es necesario atender la necesidad de lograr un nivel de satisfacción de los clientes adecuados para que mantengan la fidelidad a la empresa.

2. ¿Cómo es su experiencia en importaciones a consumo?

Tabla 22

Experiencia en importación a consumo

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Regular	15	30%
Buena	5	10%
Mala	30	60%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

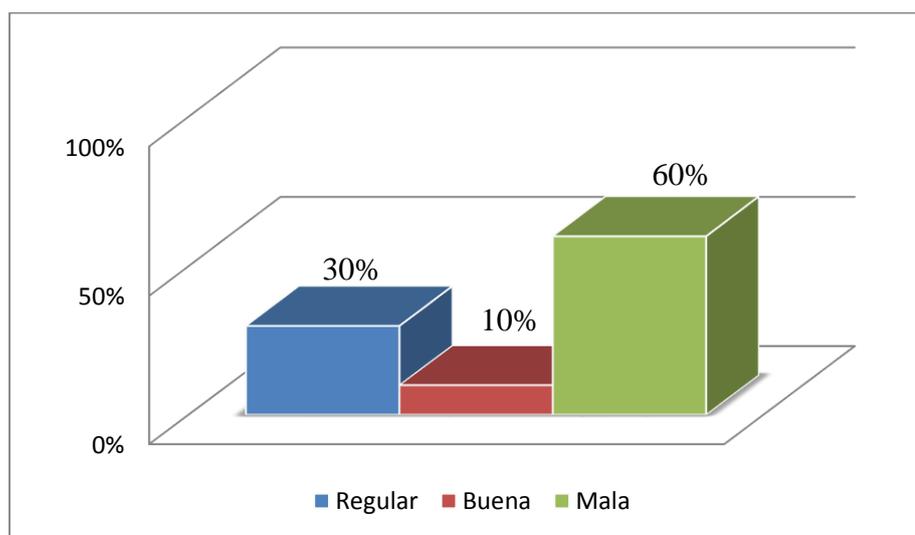


Gráfico 3 Experiencia en importación a consumo

Elaboración: Autora (2018)

Análisis:

En función de terminar las causas del problema que da origen a la investigación, se consultó a los clientes a cerca de la experiencia al importar a consumo, dando como resultado un 60% contestaron que ha sido mala, y solamente la minoría opinó un 10% que ha sido buena. Debido a que el proceso actual es extenso y no logran cumplir con lo ofertado a su clientela. Así como lo muestra el gráfico n° 3

3. ¿Cree usted, con el correcto abastecimiento del inventario mejoraría su productividad?

Tabla 23

Correcto abastecimiento del inventario

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	50	100%
No	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

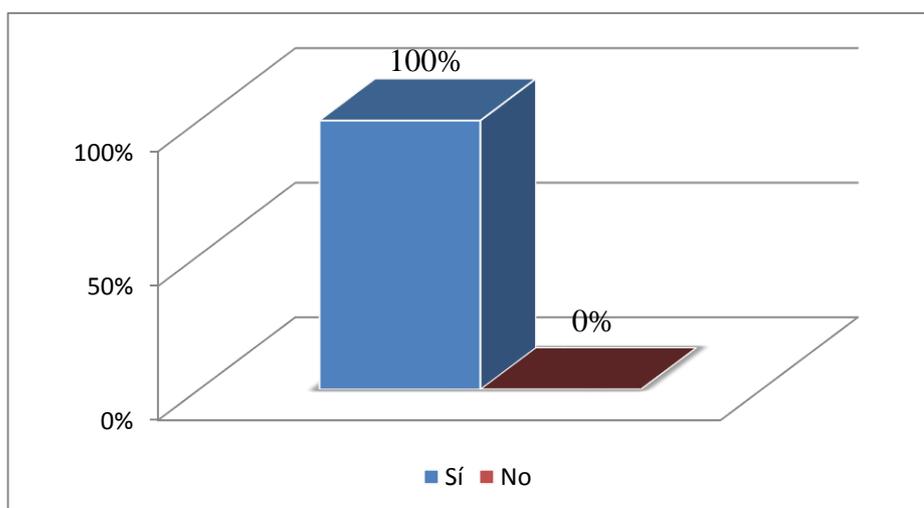


Gráfico 4 Correcto abastecimiento del inventario

Elaboración: Autora (2018)

Análisis:

Los encuestados manifestaron el 100% de respaldo a que sus inventarios estén siempre en la cantidad necesaria para cumplir con sus pedidos a nivel nacional. Es por esto que la empresa debe considerar esta manifestación para continuar mejorando y así lograr las metas de ventas. Tal como se muestra en el gráfico n° 4.

4. ¿Está usted satisfecho con el tiempo de entrega de sus productos, desde que los solicita a su proveedor?

Tabla 24
Satisfacción con el tiempo de entrega de los productos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	5	5%
No	45	95%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.
Elaboración: Autora (2018)

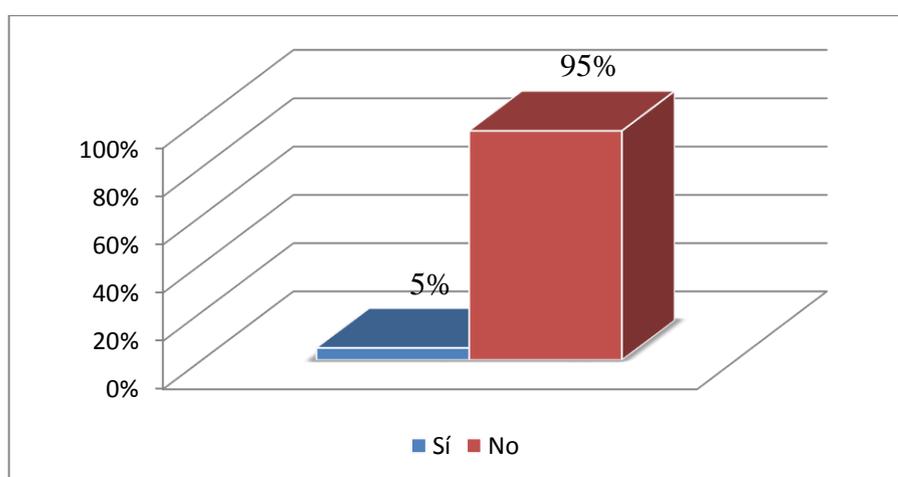


Gráfico 5 Satisfacción del tiempo de entrega de los productos
Elaboración: Autora (2018)

Análisis:

Como se puede apreciar en la gráfica nº 5 los resultados expuestos, en lo que respecta al tiempo de entrega de los productos de audio y video, la satisfacción del cliente está en un nivel inadmisibles, ya que la mayoría de los encuestados opinó en un 95% que no se encuentra satisfecho con el tiempo de entrega de sus pedidos de equipos de audio y video, seguidos por el 5% que respondieron a un Sí están satisfecho debido a que aquí se centra los embarques de carga suelta.

5. ¿Considera usted, que los productos importados son entregados en óptimas condiciones?

Tabla 25

Los productos importados son entregados en óptimas condiciones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	2	4%
No	48	96%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

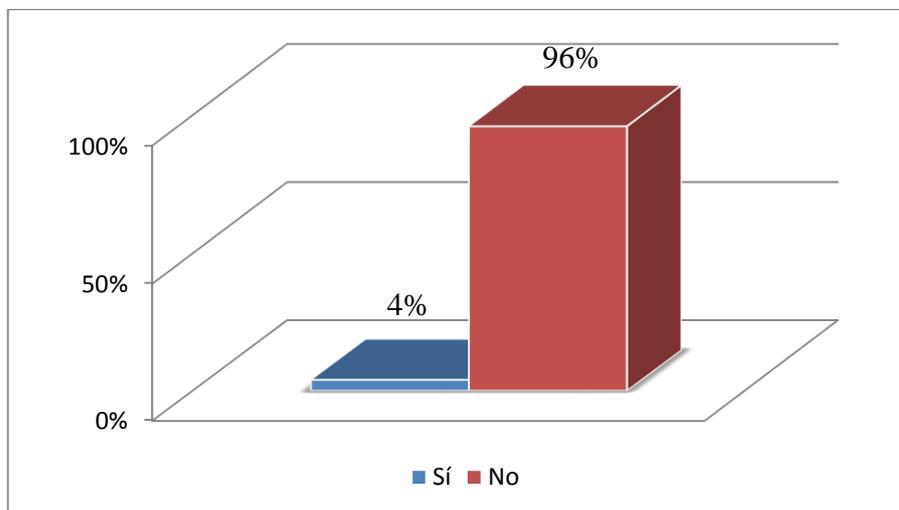


Gráfico 6 Los productos importados son entregados en óptimas condiciones

Elaboración: Autora (2018)

Análisis

Los clientes manifestaron su inconveniente al momento de recibir su pedido importado, ya que el 96% dijo que lo recibe en malas condiciones y esto provocaba que no puedan cumplir con sus entregas al cliente final, ya que debían enviar al taller de la empresa a su reparación o reemplazar el empaque en el cual fue entregado para dar una buena imagen en el consumidor. Se puede observar en la gráfica n° 6 lo antes mencionado.

6. ¿Cuál es el tiempo de promesa de entrega para recibir los productos solicitados?

Tabla 26

Tiempo de promesa de entrega para recibir los productos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 0 a 30 días	0	0%
De 30 a 40 días	4	8%
De 40 a 60 días	46	92%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

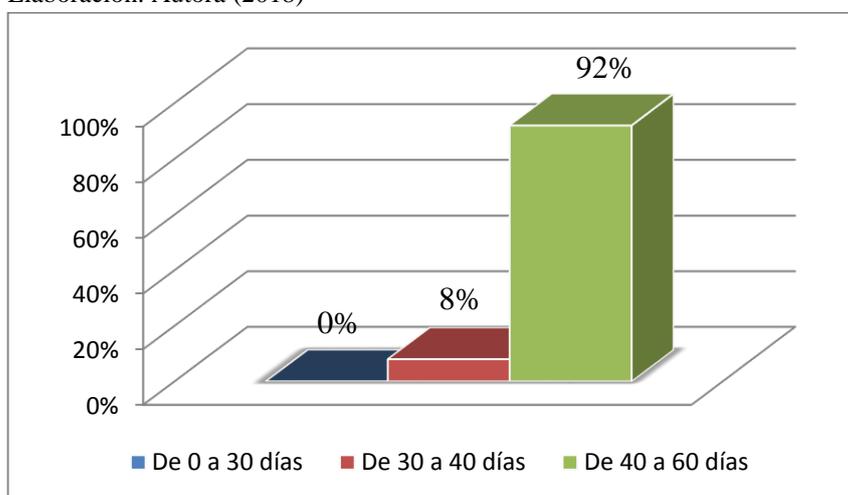


Gráfico 7 Tiempo de promesa de entrega para recibir los productos solicitados

Elaboración: Autora (2018)

Análisis

Fue importante recolectar el tiempo estimado en el que los clientes reciben sus equipos de audio y video, a fin de promediarlo con el tiempo estipulado de 30 días que otorga la empresa. Los resultados no fueron nada favorable, se observa en el gráfico n°7, el 92% de los clientes recibe su mercancía entre 40 a 60 días después de la fecha de su requerimiento de compra, seguidos del 8% que afirmó esperar de 30 a 40 días para la entrega, en fin ninguna de los clientes pudo demostrar que recibe su mercancía en el promedio de 30 días estimados, dando como resultado que no se cumple con el tiempo promedio pactado para la entrega.

7. ¿Considera usted que una de las razones de las demoras en los tiempos de entrega sería una falencia en la correcta organización logística por parte de COTZUL S.A.?

Tabla 27

Razones para demorar en los tiempos de entrega

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	37	74%
Tal vez	10	20%
No	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora

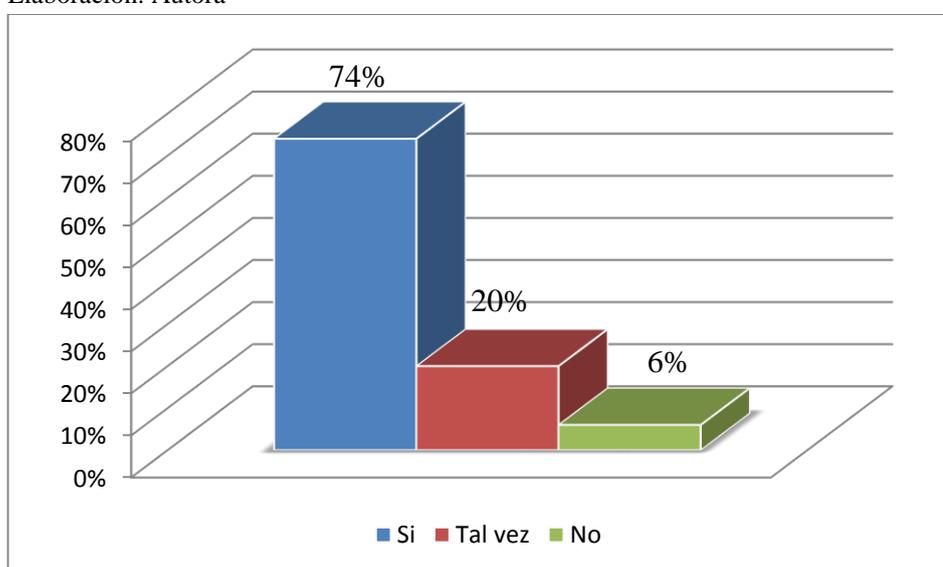


Gráfico 8 Razones para demorar en los tiempos de entrega

Elaboración: Autora

Análisis

Como se puede apreciar en el gráfico n°8, el 74% de los clientes considera que la demora en los tiempos de entrega de los productos importados se produce por la no acertada organización en los procesos logísticos para su importación, después un 20% opinó que respalda dicha eventualidad. Y un 6% no lo considera favorable dado que tiene otro concepto acerca de la organización logística que tiene la empresa. Por lo consiguiente, se pudo comprobar que los clientes también suponen que la razón principal para dicho inconveniente es la implementación de un eficaz proceso logístico.

8. ¿Cuáles son los aspectos que usted considera debe mejorar la empresa con respecto a sus importaciones?

Tabla 28

Aspectos que usted considera debe mejorar la empresa respecto a importación

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Calidad de las mercancías	17	35%
Tiempo de entrega	12	24%
Comunicados	8	16%
Proceso de importación	13	25%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a los cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora

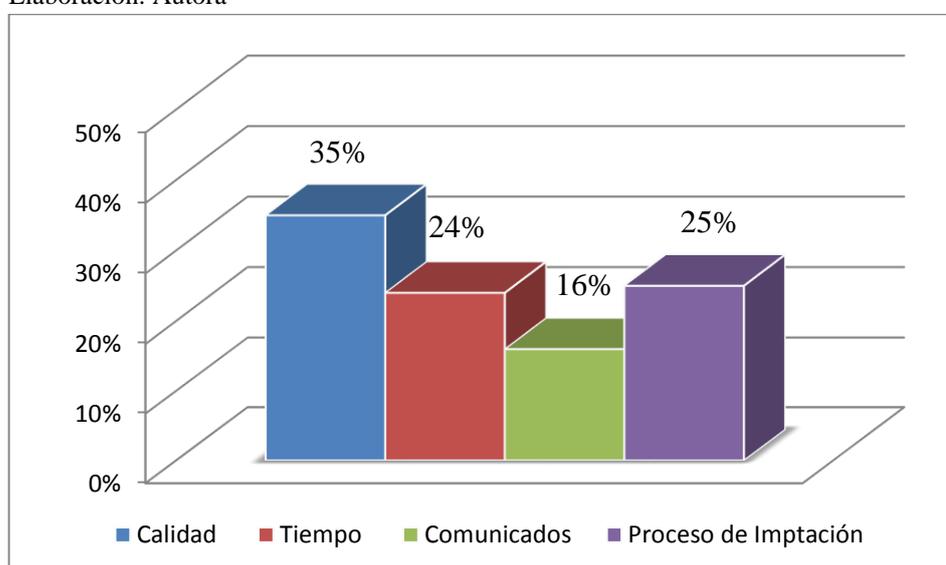


Gráfico 9 Aspectos que usted considera debe mejorar la empresa respecto a importación

Elaboración: Autora

Análisis

Como se puede apreciar en el gráfico n° 9 el 35% de los clientes considera que la empresa debe mejorarla calidad de los productos ya que al recibir los pedidos estos no son despachados en óptimas condiciones. El 25% de los encuestados manifiestan que se debe mejorar el proceso de importación ya que al no cumplir con una adecuada organización logística ocurren situaciones en las que el producto importado es muy caro y de baja calidad, y esto provoca retrasos en el comercio de equipos de audio y video.

9. ¿Cree usted que para mejorar el tiempo de entrega de los productos de audio y video debe tener un adecuado plan logístico de importación?

Tabla 29

Cree usted para mejorar el tiempo de entrega la empresa debe tener un adecuado plan logístico de importación

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	50	100%
No	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora

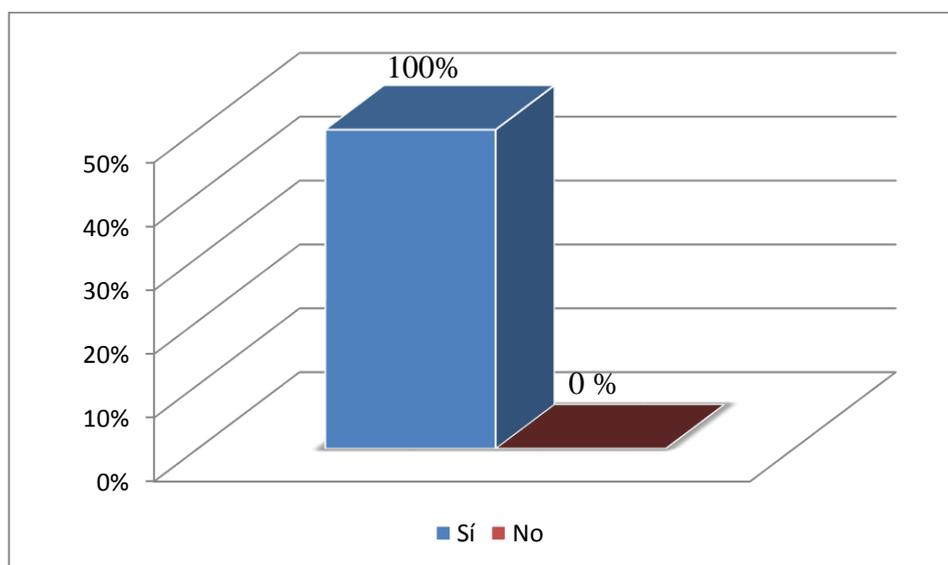


Gráfico 10 Cree usted para mejorar el tiempo de entrega la empresa debe tener un adecuado plan logístico de importación

Elaboración: Autora (2018)

Análisis

En base al gráfico n° 10 de la presenta encuesta, el 100% de los clientes opinaron que si respaldan que la empresa desarrolle unos adecuados procesos logístico en la importación a consumo. En base a esta verificación del nivel de aceptación de la propuesta a plantearse en el presente trabajo investigativo.

10. ¿La empresa le informa los motivos de los retrasos en la entrega de la importación?

Tabla 30

La empresa informa los motivos de los retrasos en la entrega de la importación

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	3	6%
No	47	94%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada al cliente de COTZUL S.A.

Elaboración: Autora

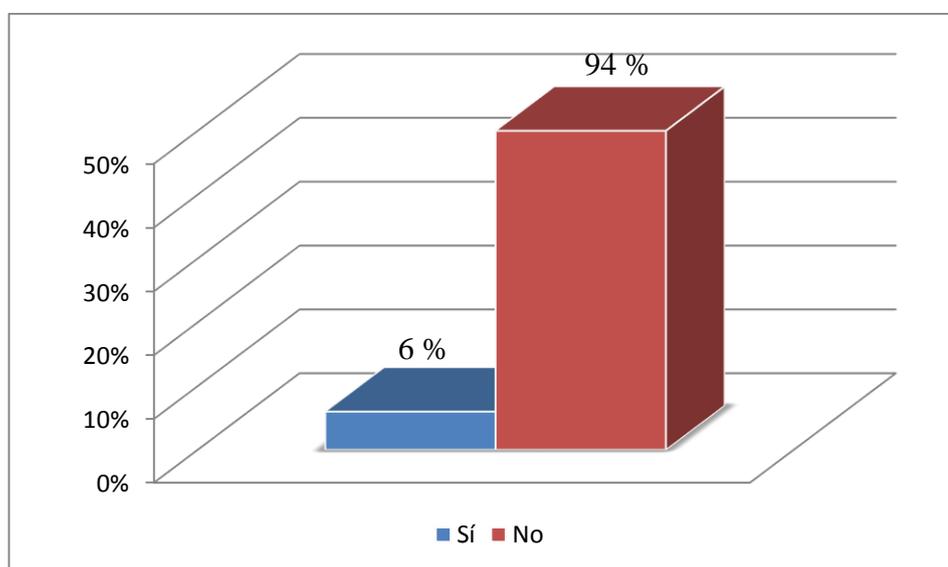


Gráfico 11 Informan los motivos de los retrasos en la entrega de la importación

Elaboración: Autora

Análisis

Tal como se puede evidenciar en los resultados expuestos en el gráfico n°11, gran parte de los encuestados opinó que la empresa no informa sobre los motivos que produce el retraso en la entrega de los equipos de audio y video que han solicitado, es por esto que la desinformación puede ser una de las desventajas para que se produzca la insatisfacción de los clientes, hecho que se debe mejorar.

Análisis General de los resultados de la encuesta dirigida a los clientes

Luego de haber receptado, procesado, analizado e interpretado los resultados de las encuestas, y haber brindado un análisis individual de cada pregunta para una mayor comprensión, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- La selección de clientes consumidores de equipos de audio y video, evidenciaron un nivel menor de satisfacción respecto al proceso de compra internacional de los productos, dado el primer factor para comprobar dicha información, es la demora en el tiempo de entrega según lo opinado por los encuestados.
- Los clientes manifestaron que en la empresa no existe un canal de comunicación en el que se les informe acerca de los motivos de retrasos en la entrega de los equipos de video y video, considerando inadecuado dicho aspecto por parte de la empresa, hecho que podría ocasionar que los clientes acudan a las empresas de la competencia de no mejorar oportunamente.
- Se pudo corroborar que no se está cumpliendo con el tiempo de entregado estimado en la oferta de compra teniendo como un máximo de 30 días, todos los clientes se han visto obligados a esperar mucho más tiempo, inclusive han llegado a esperar entre 40 a 60 días respectivamente.
- Para concluir, los clientes se sienten insatisfecho, y categorizaron la calidad de los productos de media a baja, así como el tiempo de entrega inadecuado para las necesidades del consumidor final. Afirmando que la compañía en pro de mejora debería aplicar un proceso logístico de importación en el que les asegure tomar correctivos en los inconvenientes suscitados hasta la fecha.

3.3.3 Análisis de la entrevista

Reunión entre dos o más personas para tratar algún asunto; ya sea este profesional, o de negocios.

En la presente investigación se realiza una entrevista al Presidente de la compañía COTZUL S.A.

1. ¿De acuerdo al manejo actual de las importaciones que realizan pueden cumplir con la demanda del mercado en el menor tiempo?

Aunque actualmente el sistema ya esté habilitado las 24 horas y los 7 días a la semana con autorización para desaduanización de mercancías los fines de semana, existen otras causales que nos impide tener una eficiente cadena de logística.

2. Comente sobre el beneficio que traería a la compañía el aplicar un manual logístico de importaciones considerando que esto puede mejorar el tiempo en el que tenga la mercancía en sus bodegas.

Considero que el manual logístico resultará beneficioso dentro de la compañía ya que de esta manera los procesos se realizarán de una forma más ordenada, sistematizada, rápida y eficiente, logrando así nacionalizar en un menor tiempo posible las mercancías.

3. ¿Considerando que la compañía tendría un ahorro económico en los costos de importación, le gustaría aplicar un manual de procesos logísticos?

Si considero acertado para la economía de la empresa, al sistematizar los procesos se podría demostrar en corto tiempo un ahorro económico favorable.

4. ¿Su proveedor cumple con los lineamientos trazados para cubrir una correcta logística, salvaguardando la calidad del producto solicitado?

No todos los proveedores trabajan a conciencia, para fines de satisfacer la calidad del producto en su proceso de tránsito y logístico internacional, existen aún muchas fallencias independientes que no son controlables. Ocasionalmente que COTZUL S.A. no pueda cumplir con los estándares de calidad esperados por el cliente o consumidor final.

5. ¿Considera importante la aplicación de un manual para el proceso logístico de importación a consumo que aporte de forma positiva en la empresa?

Sí lo considero importante, ya que las empresas hoy en día requieren optimizar sus recursos sin dejar de brindar calidad en ellos.

6. ¿Considera usted importante la implementación de nuevos mecanismos que optimicen recursos y tiempo en el tránsito de las mercancías desde que se recoge en las bodegas del proveedor hasta recibir la mercancía en sus bodegas?

Así es, lo considero de suma importancia ir a la vanguardia del mercado global. Ya que cuando existan pueden lograr agilizar de manera eficiente su llegada al destino final.

7. Del proceso logístico en las importaciones que actualmente maneja, que le gustaría mejorar o cambiar, comente en forma general.

Dentro de los actuales procesos logísticos se solicitaría que se descarguen de manera inmediata los contenedores a las bodegas temporales, ya que causa demoraje en la logística aduanera y mejorar la entrega de los contenedores una vez que estos se encuentren vacíos pues causa pérdida de tiempo y dinero para los importadores.

Análisis de los resultados de la entrevista

En concordancia con la información proporcionada por la entrevista, se puede determinar que uno de los principales problemas que existe en la importación de equipos de audio y video, es la administración del proceso logístico dentro de la compañía y toda la cadena logística, ya que en la actualidad se cuenta con extensos procesos de registro importaciones; el registro de la orden de compra, la verificación de la factura con la orden de compra correspondiente, y asegurar la mercancía que está en origen.

En cuanto al tiempo de entrega del consolidado de carga, la principal limitación es que se debe esperar a la separación de la mercancía por importador respectivamente.

Acerca de la calidad del producto importado, se consideró falencia del proveedor no salvaguardar el producto para que arribe al Ecuador en óptimas condiciones y cumplir con el tiempo estimado.

3.4 Proceso logístico actual para la importación a consumo de equipos de audio y video.

En la actualidad la empresa COTZUL S.A. a través de su departamento de Compras – Importaciones en coordinación con su Asistente de Importaciones realizan los siguientes pasos, en el proceso de adquirir la mercancía extranjera por medio marítimo desde Shanghai China;

3.4.1 Proceso de comercio exterior en Origen. (Shanghai-China)

1. Se realiza la negociación con el proveedor.
2. Se procede a realizar la aprobación de la nota de pedido.
3. En este punto y antes de aprobar la orden de compra, se coordina la forma de pago, y plazos de crédito.
4. Se coordina y confirma el término de negociación, comúnmente trabajan bajo Ex Works, o FOB (franco a bordo)
5. Después se solicita cotización en diferentes navieras, se escoge la mejor opción entre consolidadora de carga en embarque FULL o LCL y en base al peso y volumen de la carga.
6. Luego de aprobada la cotización del transporte internacional, se envía al proveedor el nombre, y contacto del agente de carga que recogerá el pedido en su bodega o lugar acordado.
7. Así mismo se debe enviar al agente de carga los datos completos del proveedor, y la descripción de la mercancía junto con la subpartida arancelaria.
8. Coordinar el cubicaje de la mercancía.
9. Solicitar al proveedor los documentos requeridos por el Reglamento al INEN para los cables coaxiales, en este caso solo es obligatorio el Documento de No Control

El cual solo se adjunta: Factura Comercial/Nota de Pedido, fichas técnicas, justificación.

Estos documentos se adjuntan en el Ecuapass en el momento que están digitando la Licencia de Control Previo.

Una vez aprobada la licencia INEN, se procede a dar Confirmación en Origen para que liberen la carga.

10. Se solicita el booking o el borrador del HBL a la consolidadora de carga, para revisión y posterior aprobación.
11. Aprobar el HBL, y consultar lugar de emisión del documento de transporte. la elección de hacerlo en original o en telex release depende normalmente de si el proveedor tiene o no confianza con el cliente y de si tiene o no asegurado el pago.
12. Solicitar el sello por parte de la naviera, así mismo la carta de salida, carta de gastos en origen (cuando aplique) carta de compromiso si es naviera.
13. Solicitar al proveedor Factura comercial Original, HBL documento de transporte y Packing List.
14. Solicitar una póliza de seguro.
15. Manifestar la carga en Ecuapass, ingresando el valor FOB, Flete, Seguro, y tributos al comercio exterior. Base imponible de la mercancía importada.

3.4.2 Proceso de comercio exterior en Destino. (Guayaquil- Ecuador)

1. Recibir aviso de llegada por parte del agente de carga.
2. Solicitar visto bueno en el HBL con emisión en destino u origen.
3. Reunir la factura comercial original, póliza de seguro y hbl original, y de ser el caso Carta de Gasto, Carta de Compromiso y Carta de Salida para entregar al agente de aduanas.
4. El agente de aduana en base a la información proporcionada, emitirá una Preliquidación en espera que el importador la apruebe y confirme que ese acorde al presupuesto.
5. El agente de aduana solicitará al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador la DAV Declaración Aduanera de Valor junto con el refrendo, en el que se detallan todos los tributos, FOB(franco a bordo), flete, seguro, y se agrega el certificado previamente aprobado ante el INEN.
6. Una vez que hagan el ingreso en el Ecuapass, se emitirá una Liquidación.

7. Se da aviso al importador para que haga la cancelación de los tributos al comercio exterior dentro del plazo de dos días hábiles siguiente a su aprobación.
8. Una vez satisfecha la obligación tributaria, el SENA E refleja a través del Ecuapass la Salida Autorizada dependiendo el canal de revisión que está disponible.
9. Se procede a cancelar el bodegaje en el punto donde se encuentre para que liberen del puerto la carga.
10. Coordinar el flete local hasta las bodegas de COTZUL S.A.
11. Una vez que arribe a bodega se hace la revisión física conforme lo estipule la factura comercial.

Si todo está correcto, se procede a liquidar todos los gastos incurridos en esa importación

3.5 Monto de Importaciones comparativo en los años 2016 – 2017

Análisis de las importaciones a consumo de equipos de Audio y Video

En base a la información proporcionada por el departamento de importaciones sobre el monto de los equipos de audio y video que se importa, se ha podido determinar la disminución en las ventas, para este fin se consideró los países de Estados Unidos, China y España la cual se refleja en los gráficos n° 12 y 13

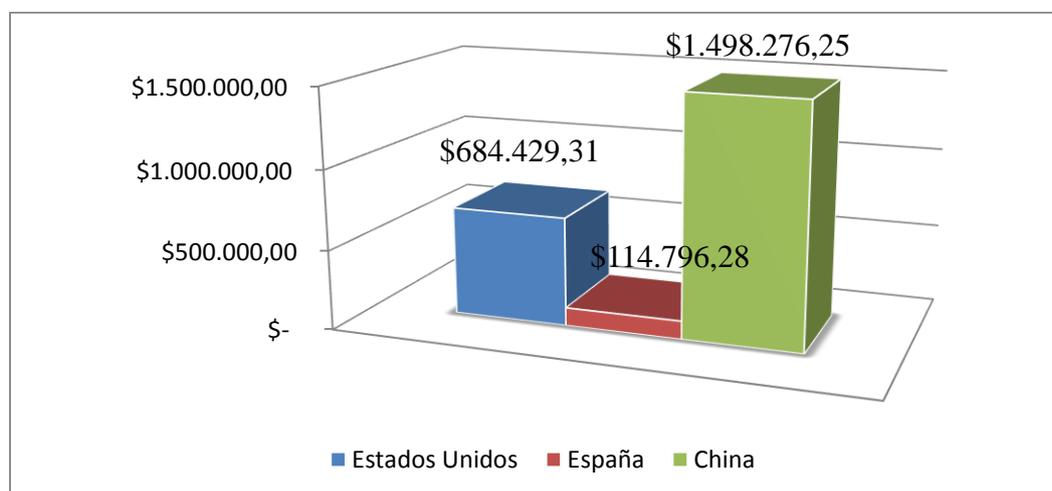


Gráfico 12 Importaciones de equipos de audio y video año 2016

Elaboración: Autora

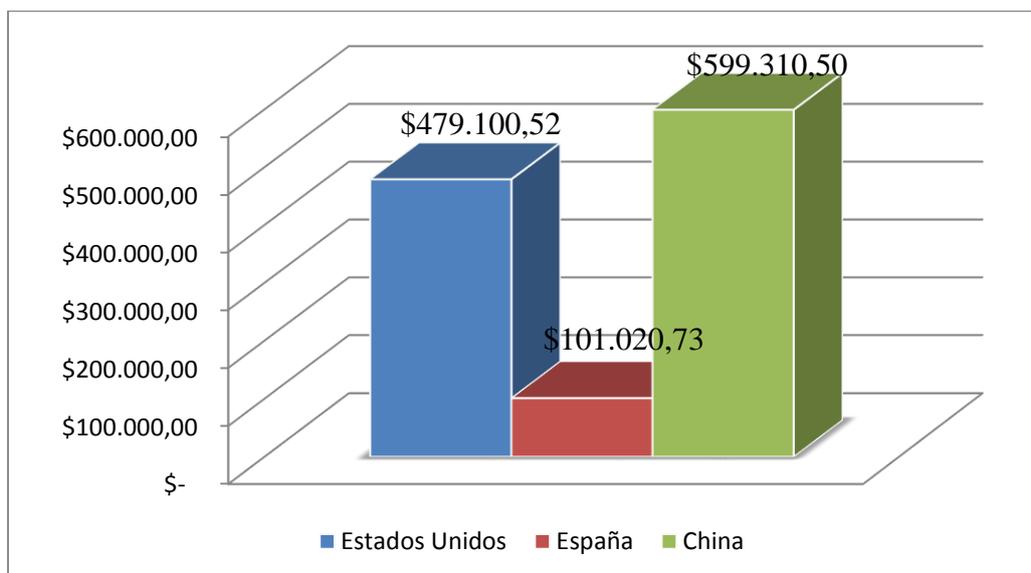


Gráfico 13 Importaciones de equipos de audio y video año 2017
Elaboración: Autora

Análisis

Se puede apreciar que existe una disminución en las importaciones comparadas con el periodo del 2016. Las importaciones con Estados Unidos han decaído en un 30% a razón de las negociaciones con el mismo país en el pasado 2017. Las importaciones con España decayeron en un 12% en comparación con el periodo del 2017 en las negociaciones con ese mismo país. Y por último las negociaciones con China han decaído en un considerable 60% con respecto al periodo 2017 de las negociaciones con ese mismo país. Son preocupantes estas estadísticas ya que China es el principal proveedor de la compañía dado que la fábrica que le provee la mayor cantidad de los productos que venden proviene de la ciudad de Shanghai.

3.6 Tiempos de Importación

De acuerdo a los datos que proporciona COTZUL S.A., se determinó que los principales proveedores son de Estados Unidos, España y China, este último es el país objeto de investigación, de acuerdo a la distancia y la logística que se han determinado falencias incurren los atrasos de las mercancías proveniente de esta ciudad Shanghai

Tiempo estimado de Tránsito aduanero marítimo en la importación a consumo de equipos de audio y video de COTZUL S.A.

COTZUL S.A. cuenta con tiempos estimados de importación, los mismo son bajo la modalidad de transporte marítimo y aéreo. En base a la presente investigación será analizado el transporte marítimo.

China cuyo país tienen la máxima negociación de las compras internacionales. El tiempo estimado de tránsito proporcionado por las navieras marítimas es de 45 días calendario. Considerando que la situación climática que sea favorable para cumplir ese tiempo estimado.

Cabe mencionar que a los tiempos estimados de importación se deben aumentar los días de demoraje en el proceso administrativo desde el cliente solicita la oferta de compra a COTZUL S.A., hasta que aprueban la orden de compra

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

Elaboración de un manual de procesos logísticos en la importación a consumo vía marítima de productos de audio y video desde china

4.1 Introducción

El manual de importación es una herramienta que sirve de guía al empresario, el cual la compañía COTUZL S.A. busca implementar con el fin de obtener una mayor eficiencia y facilidad en su proceso logístico de compras internacionales bajo el término de negociación FOB destinadas al consumo dentro del territorio ecuatoriano, desde que adquieren los productos en el exterior hasta la nacionalización y recepción en sus bodegas. Para un mejor rendimiento y satisfacción de sus clientes.

4.2 Justificación de la propuesta

La siguiente propuesta es justificativa porque surge de la necesidad de implementar un manual que servirá de guía a la empresa COTZUL S.A. en sus importaciones, conociendo que las compras internacionales que realizan son bajo el régimen 10 Importación a consumo, cumpliendo con todas las formalidades al comercio exterior estipuladas en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión y su Reglamento al Libro V del COPCI.

El manual será de gran ayuda para la compañía ya que el tiempo de compra en el exterior y nacionalización en Ecuador, se realizarán en un menor tiempo y al menor costo.

Es por esto que se pretende capacitar al personal involucrado en el aérea de importación que va a manejar dicho manual, dando a conocer los pasos para el registro de importador (en caso de no serlo) y uso de páginas web públicas, así como la utilización de la aplicación del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), ECUPASS.

Por ejemplo: Nos daremos cuenta de que en una importación de 100 Cajas amplificadas Modelo DE-15B-Y marca DEON GO LOUD con un monto total de \$4800.00 y un peso de 1380KG bruto total vamos a tener una diferencia de valores relativos para sus importaciones, la cual varias empresas prefieren que el Manual de Importaciones de Equipos de Audio y Video sea aplicado y puesto en marcha para mejorar sus ingresos y cumplir con objetivos propuestos por cada uno de ellos.

Valor FOB: \$ 4,800.00

Valor Flete: \$ 650.00

Seguro de transporte: \$47.10

Peso bruto: 1,380.00 kg

Honorarios del agente de Aduana: \$ 268.80 (al 2018)

Transporte Interno: \$ 120.00

Bodegaje Carga LCL: \$80.00

Tabla 31
Cálculo de costos intermediarios vs Importador

COSTOS	INTERMEDIARIO	IMPORTADOR
FOB	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00
Flete	\$ 650,00	\$ 650,00
Seguro	\$ 47,10	\$ 47,10
Base Imponible	\$ 5.497,10	\$ 5.497,10
Honorarios	\$ 268,80	
Transporte Interno	\$ 120,00	
Bodegaje	\$ 80,00	\$ 80,00
TOTAL GASTOS	\$ 468,80	
TOTAL GASTOS	\$ 5.965,90	\$ 5.577,10
TOTAL AHORROS		\$ 388,80

Fuente: La Autora

Elaboración: La autora

4.3 Objetivos De La Propuesta

4.3.1 Objetivo general

Desarrollar el manual de proceso logístico en las importaciones de equipos de audio y video vía marítima desde China hasta Ecuador optimizando costos de importación y tiempos de nacionalización dirigida a la empresa COTZUL S.A. mediante una investigación exploratoria con enfoque cuantitativo.

4.3.2 Objetivos específicos

Analizar cada uno de los requisitos necesarios para realizar importaciones a consumo desde Ningbo, China en un tiempo óptimo, al menor costo posible.

Elaborar un manual de procesos logísticos en la importación a consumo vía marítima desde el puerto de Ningbo, China. El mismo que pretender ser usado en la compañía COTZUL S.A.

Mejorar los procesos del área de importación en la empresa comercializadora de productos de audio y video.

4.4 Visión de la empresa COTZUL S.A.

La compañía tiene como visión ser la empresa número uno en ventas de instrumentos musicales, así como diseños vanguardistas para lograr una mejor imagen en sus productos.

4.5 Misión de la empresa COTZUL S.A.

La empresa cuenta con la misión de proporcionar los mejores instrumentos musicales con la más alta calidad y precios accesibles, para satisfacer a sus clientes. Buscan que los clientes estén satisfechos con sus productos y servicios. Brindando un mejor sonido y diseños innovadores para que tanto niños, jóvenes y adultos tengan acceso a productos que estén a la vanguardia.

4.6 Estructura organizacional actual de la empresa

En el presente mapa conceptual se detallan las diferentes áreas en el cual se desarrolla la empresa COTZUL S.A.

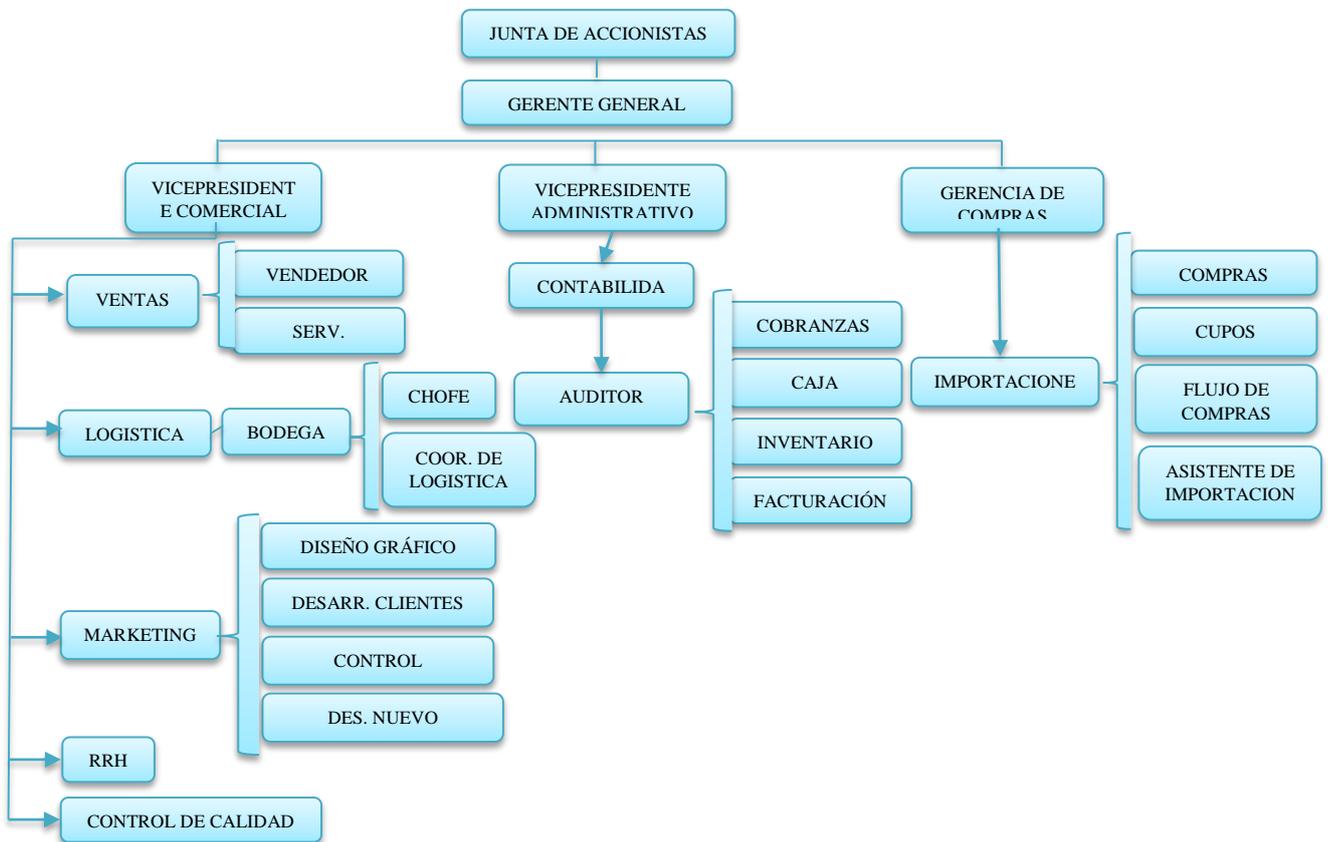


Ilustración 12 Organigrama de la empresa COTZUL S.A

Elaboración: La Autora

4.7 Proceso Logístico de importación de equipos de audio y video de la empresa COTZUL S.A.

4.7.1 Estructura del manual

La presente propuesta está estructurada en 3 etapas secciones básicas, tal como se puede apreciar en la ilustración n°17

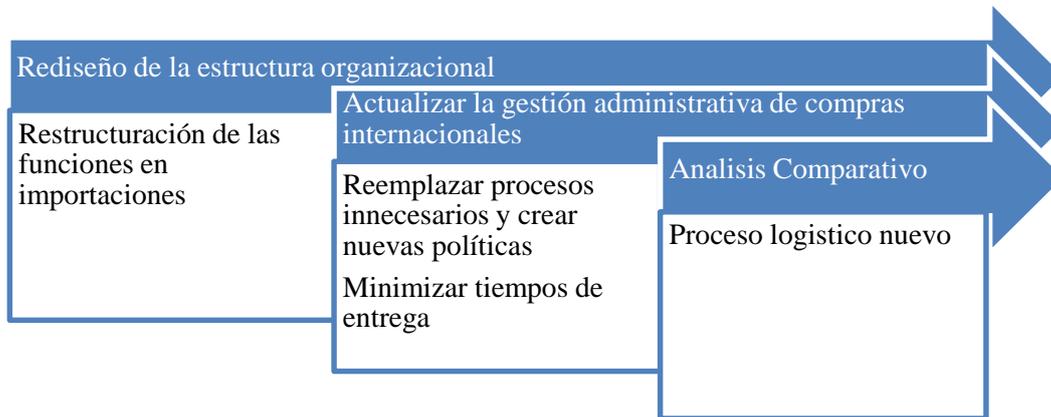


Ilustración 13 Estructura de la propuesta
Elaboración: Autora (2018)

4.7.1.1 Rediseño de la estructura organizacional

La estructura organizacional que en la actualidad tiene COTZUL S.A. Está segmentada en 3 áreas, las cuales están relacionadas con el área comercial, como se puso con se pudo observar en el organigrama anterior. De tal manera que en el área comercial se encarga de la logística interna de la compañía dejando a un lado al área de importaciones, reduciendo el interés para que los procesos sean fluidos.

Actualmente solo una persona se encarga de estudiar el stock del inventario, acoger los pedidos de cada vendedor y proceder a efectuar el proceso de compra internacional, todo esto se centra en un solo departamento de importaciones dirigido por la jefa de importaciones, la cual no tiene el soporte de un analista de compras y un asistente de importaciones el cual podría brindar soporte profesional en lo correspondiente a la logística internacional y manejo de documentos requeridos en la negociación.

Por otro lado los cargos administrativos de las restantes dos áreas antes mencionadas se define como Vicepresidencia; Comercial y Administrativa, así cada uno se centra netamente en las ventas nacionales como tal. En base a ellos, se propone modificar dichos cargos a “Gerente Comercial Nacional” cuya finalidad es establecer un nuevo alcance de sus

responsabilidades, entre sus funciones incluyen análisis de compras nacionales e internacionales, así como el cumplimiento en el tiempo de entrega.

En base a lo antes mencionado, se propone un nuevo organigrama en el que se ha reestructurado cada departamento de la empresa dividiendo en dos áreas funcionales: Comercial y Administrativa, tal como se puede observar en el gráfico n° 13.

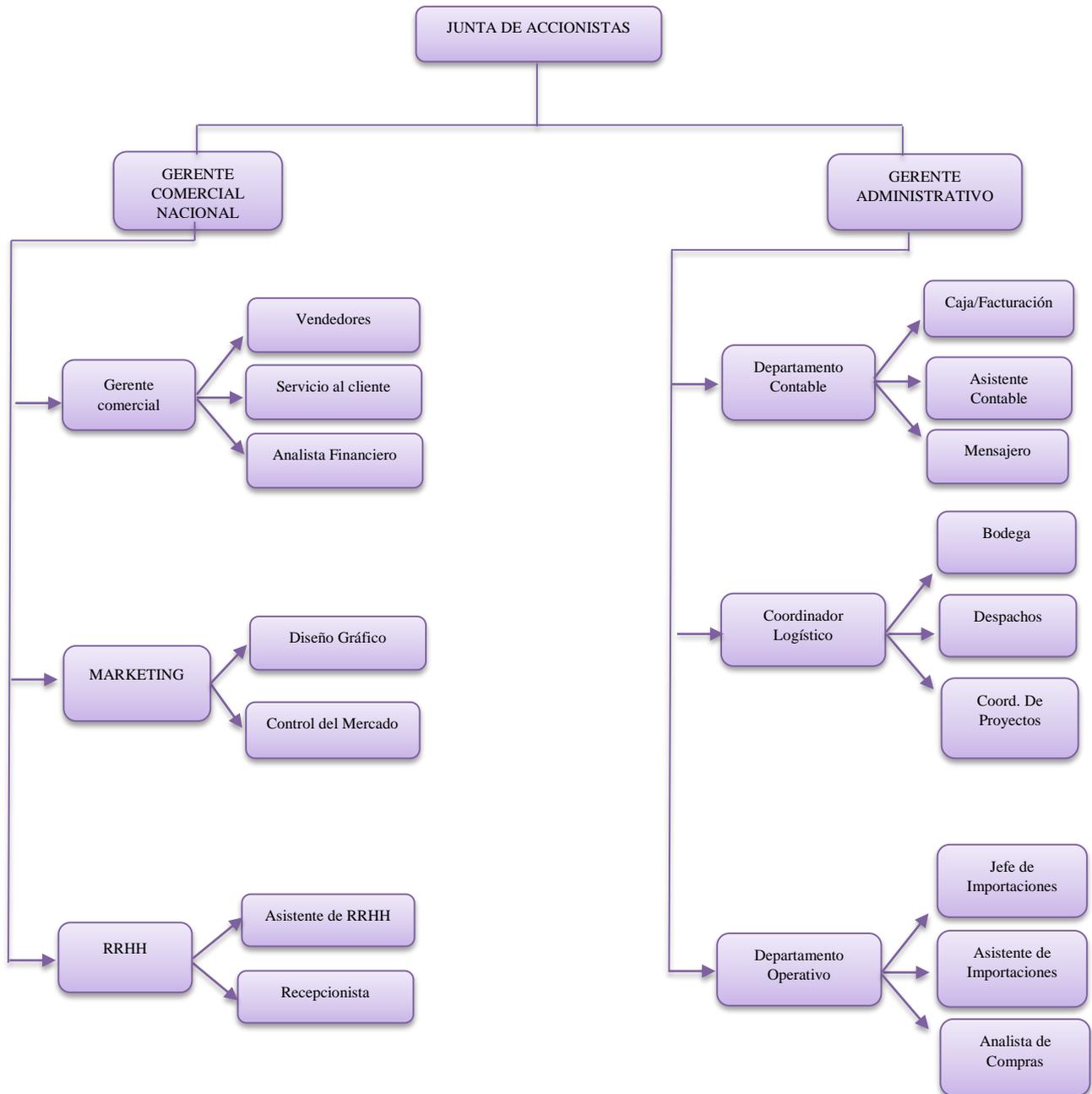


Ilustración 14 Estructura organizacional
 Fuente: Empresa COTZUL S.A.
 Elaboración: Autora (2018)

4.7.1.2 Estrategias para mejorar en la gestión administrativa en la importación a consumo de equipos de audio y video.

La empresa COTZUL S.A. es considerada pequeña al tener un número de colaboradores debajo de los 50, aprovechando el interés brindado por la junta de accionistas, se procede a plantear las siguientes estrategias administrativas, basándonos en los requerimientos de las órdenes de compras de productos importados en el cual hacemos énfasis en los equipos de audio y video:

La empresa muestra falencias en una falta de organización interna, y de aprobación de tareas designadas por cada área. El proceso comienza con una oferta aprobada por el cliente, incluyendo una promesa de tiempo de entrega que borda los 30 días aproximados. Al momento de consultar el stock de un producto a través del sistema Murano, cuyo resultado demuestra que no hay en bodega. Se procede a realizar una orden de compra, solicitando la autorización al Gerente Comercial el cual mediante un análisis financiero puede corroborar que se cuenta con el flujo de efectivo necesario para cubrir dicha importación. Mientras se espera que haya aprobación no se puede confirmar aún con el proveedor dicha compra.

Consultando con el proveedor específico de lo que se vaya a solicitar, el tiempo de entrega en fábrica se le debe sumar el tiempo de tránsito y nacionalización en destino, así como estimar posibles atrasos durante su traslado.

Con la firma de aprobación por parte de gerencia, se puede ingresar la orden de compra formal al proveedor y subir al sistema Murano un nuevo requerimiento, en este punto se cumple la función administrativa en cuyo proceso la empresa tiene oportunidad de mejorar.

Después de aquello, se debe continuar con el proceso de compra internacional, dependiendo del origen del proveedor, una vez que recibamos la confirmación por parte del proveedor que nuestra orden está en proceso de fabricación o despacho (si tienen en stock) debemos buscar a un agente de carga internacional, quien se hará responsable de la movilización vía marítima de la mercancía desde recoger el pedido en bodegas de la fábrica hasta arribar en bodegas del importador.

Una vez que el proveedor nos confirma que está lista la orden se procede a avisar al agente de carga escogido en base al análisis de calidad del servicio, tiempo de tránsito y costo por el transporte, se coordina la recogida y se da seguimiento a la carga a través del tracking.

Cuando la carga atraque en puerto de Guayaquil, se entrega la documentación original al agente de aduana, para que realice el respectivo ingreso ante el SENA a través del ECUAPASS. Luego de ser aprobada la Declaración Aduanera de importación, se genera el pago de los tributos al comercio exterior mediante una Liquidación Aduanera que tiene de vigencia dos días hábiles a partir de la fecha de su aprobación.

Con esta liquidación, se emite un requerimiento de pago, y se envía al departamento contable para que haga el respectivo ingreso en Murano, atando con el embarque ya registrado las facturas que se reflejen de esta importación, luego de esperar que el pago está listo esto demora alrededor de uno o dos días, se envía a cancelar y se da aviso al agente de carga para que proceda con el respectivo pago de bodega en el almacén temporal para retirar la mercancía y así trasladar la misma hasta las bodegas de COTZUL S.A.

4.7.1.3 Minimizar tiempos de entrega

Los vendedores de la empresa, no tiene una correcta estimación del tiempo de entrega del producto importado desde China, Shanghai. Es por esto que caen en el error de ofertar al cliente incluyendo tiempo de entrega sin antes consultar con el departamento operativo, importaciones el tiempo estimado de llegar a la bodega de la empresa. Es poco profesional esta práctica comercial ofrecer a los clientes plazos de entrega irreales, ya que incurren en ofertas con el estado, y pueden caer en generación de multas por no cumplir lo estipulado en el contrato respecto al tiempo de entrega. Por lo tanto, es prioritario modificar este tiempo establecido hasta ahora.

Tabla 32
Tiempos de entrega del producto importado

Procedimientos	País desde donde se importa China Tiempo de entrega estimado Actual	Nuevo tiempo de entrega real	Nuevo Tiempo de entrega estimado para clientes
Gestión administrativa de compras	2	1	38 días
Tránsito Internacional	40	30	
Gestión de nacionalización	5	4	
Gestión de Liquidación	3	2	
Total de Días	50	37	

Fuente: Proceso actual de compra internacional de la empresa COTZUL S.A.

Elaboración: Autora (2018)

4.7.1.4 Proceso logístico de importación a consumo propuesto para la empresa COTZUL S.A.

 Cotzul	PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA	
	Nº de autorización: 20180512	
	Emisión original:	Abril 2017
	Última revisión:	

**IMPORTACIÓN A
CONSUMO VÍA
MARÍTIMA DE EQUIPOS
DE AUDIO Y VIDEO
DESDE CHINA**

	PROCESO LOGÍSTICO EN LA IMPORTACIÓN A CONSUMO VÍA MARÍTIMA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DESDE CHINA	
	Nº de autorización: 20180512	
	Emisión original:	Abril 2017
	Última revisión:	

SECUENCIA	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	Registro de Importador	Jefe de Importaciones
2	Contactar el proveedor internacional	Gerente Comercial/Analista de Compras
3	Revisión de documentos previo al embarque	Jefe de Importaciones
4	Documento para obtener licencia INEN antes del embarque	Asistente de Importaciones
5	Solicitud del Certificado INEN	Asistente de Importaciones
6	Arribo de Carga al puerto de destino Guayaquil	Jefe de Importaciones
7	Liquidación de gastos de importación	Asistente de Importaciones
Fin del proceso		

Ilustración 15 Proceso Logístico de importación a consumo
Elaboración: Autora (2018).

Detalle del Proceso Logístico de Importación a consumo

Registro de Importador: En el caso de no contar con dicho registro.

- Obtener el certificado de firma electrónica o token ante el BCE Banco Central del Ecuador, o Security data, empresa privada autorizada para dicha emisión.

Contactar el proveedor internacional

- Solicitar cotización.
- Enviar la orden de compra.
- Recibir confirmación del pedido.

- Confirmar el término de negociación, Exworks, FOB, CPT, CFR, CIP, DAP, DAT, DDP.
- Cotizar el flete internacional dependiendo si se negoció bajo EXWORKS.
- Enviar los datos del agente de carga internacional o agencia de courier.

Revisión de documentos previo al embarque

- Recibir del proveedor y revisar el borrador del documento de transporte si la negociación se cerró bajo el término FOB, si está correcto se procede a aprobar el documento de embarque.
- Recibir del proveedor factura comercial, revisar si está correcta y confirmar; peso, dimensiones y fecha de embarque.
- Confirmar con el agente de carga los datos de la mercancía, y la dirección para recoger la mercancía en las bodegas del proveedor.
- Comunicar al proveedor los datos del agente internacional.

Documento para obtener licencia INEN antes del embarque

- Factura comercial original
- Lista de empaque original
- Certificado de calidad(si aplica)
- Certificado de Conformidad de Producto
- Rotulado (foto y etiqueta)
- Certificado de Origen (Unión Europea o CAN)
- Informes de Ensayo
- ROP
- Notarizar toda la documentación antes mencionada bajo juramento (siempre y cuando aplique)

Solicitud del Certificado INEN

- Ingresar al portar del ECUAPASS (<https://ecuapass.aduana.gob.ec/>)
 - Ingresar a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)
 - Ingreso de información del Importador
 - Ingreso de información del Fabricante
 - Ingreso de documentos tales como: factura, certificados, rotulado, ensayos, declaración de importación.

- Después de 24 horas revisar información sobre el pago de la tasa INEN.
- Gestionar el pago de la tasa INEN al banco corresponsal
- Revisar en la VUE si existe alguna subsanación, sino existe alguna subsanación el estado de la solicitud debe de salir con leyenda “solicitud enviada aduana”

Arribo de Carga al puerto de destino Guayaquil

Obtener la documentación original completa.

- Ingresar al portal del ecuapass para poder realizar el ingreso de información y declaración de importación.
- Subir la información necesaria para realizar la correcta declaración de importación ante la aduana del Ecuador, junto con los siguientes documentos:
 - Factura comercial
 - Lista de empaque
 - B/L original (debe de ser certificado)
 - Aplicación de seguro (si existe)
 - Certificación INEN aprobado.
- Revisar la pre-liquidación, si todo se encuentra correcto se procede hacer el envío electrónico, el SENA E designa cualquiera de los siguientes canales de aforo:
 - Aforo Físico
 - Aforo Documental
 - Aforo Automático
- Pago de liquidación Aduanera
- Según el canal de aforo la aduana concluye el trámite con “Salida Autorizada”
- Importador retira su carga de la bodega del puerto cancelando el valor del bodegaje.
- Importador traslada su mercadería hasta sus bodegas, concluyendo con el proceso de importación.

Liquidación de gastos de importación

- Receptar la mercancía en bodega.
- Organizar y verificar la mercancía
- Receptar facturación de gastos en destino.
 - Honorarios de Agente de Aduana

- Flete interno
- Bodegaje interno
- Flete internacional y gastos de visto bueno en destino
- Seguro
- Custodia (si lo necesita)
- Devolución de contenedores

4.8 Presupuesto

Para la elaboración de este presupuesto se han contemplado dos rubros involucrados en la implementación de la propuesta:

Primero; Honorarios por servicio profesional de capacitación a contratarse para capacitar al personal de la empresa a la nueva estructura organizacional.

Segundo: Sistema informático integral de sistematización de procesos internos en la importación a consumo de equipos de audio y video

Estos dos rubros tendrán un presupuesto de 4500,00 USD.

Es importante mencionar, que en pro de mejoras para la compañía y sus colaboradores, es necesario invertir en nuevos sistemas los cuales serán ayuda idónea en el crecimiento de la empresa, ya que esto va a permitir obtener eficiencia en su gestión administrativa de compras y logística de importación, ellos los verán reflejados en los saldos de ventas, y a su vez cubrirá su crecimiento financiero.

Tabla 33
Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	Honorarios por servicio profesional de capacitación	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
2	Sistema informático integral de sistematización de procesos	1	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
TOTAL				\$ 4.500,00

Elaboración: La Tutora

Fuente: Análisis de importaciones 2017 COTZUL.

CONCLUSIONES

El haber culminado de forma exitosa el trabajo investigativo, y aplicando diversas técnicas de estudio de recolección de datos, análisis de resultados y teorías, se han podido generar las siguientes conclusiones en base a los resultados obtenidos:

– En el desarrollo de la presente investigación se pudo contrastar lo que posiblemente da origen a la problemática planteada, el cual surge en la ausencia de eficiencia por la cual realizan las gestiones administrativas de compras internacionales de equipos de audio y video, dado que desde que surge la necesidad de compra se deben realizar una serie de procesos y aprobaciones para poder ingresar los pedidos, ya que dependen de la alta gerencia con la respectiva autorización, entre otros motivos.

– Es primordial notar que no están trabajando coordinadamente para solicitar un pedido al exterior, no cuentan con sistematización de procesos, es decir varios procesos deben realizarse manualmente, como la emisión de la nota de pedido, la oferta al cliente, la aprobación de la orden de compra por parte de la alta gerencia para al final enviar la orden de compra formal al proveedor, para esto se debe esperar un par de días. No existe una política interna que limite el tiempo en que se debe llevar a cabo.

– Se obtuvo opiniones negativas acerca de la satisfacción de clientes seleccionados que adquieren productos de audio y video, ya que no están conformes con el tiempo de entrega de estos productos, así como también la calidad de la entrega y el cumplimiento de la oferta emitida en primera instancia. COTZUL S.A. no cumple con el plazo de entrega estimado que les ofrece a los clientes, estos deben contactar a los vendedores solicitando información sobre su pedido, ya que tampoco existe un canal de comunicación directo que los mantenga al día en su proceso de compra internacional.

– Dado que los equipos de audio y video tienen un grado alto en el flujo económico de la compañía, estas falencias deben ser corregidas con prioridad los inconvenientes encontrados en el proceso de compra internacional de los productos, caso contrario la compañía podría perder a sus clientes más representativos; y como resultado de aquello podría afectar el aspecto financiero de la misma.

– De acuerdo a los resultados obtenidos mediante el estudio de investigación realizado, se propuso un manual de procesos logísticos en la importación a consumo vía marítimo desde China, Shanghai. El cual tiene como enfoque mejorar la parte administrativa de importaciones y minimizar los gastos y tiempos de entrega, de tal forma que se puede ofrecer a los clientes plazos de entrega reales y cumplir con ellos. Dicho plan está conformado por una estructura que incluyen los principales ámbitos en los que refleja la influencia de la problemática tales son: Rediseño de la estructura organizacional, Actualizar la gestión administrativa de compras internacionales, Análisis Comparativo. Al final se realizó una propuesta de un nuevos procesos logístico de importación, considerando reducir el tiempo en cada una de sus fases.

RECOMENDACIONES

Según las cinco conclusiones expuestas con anterioridad, se realizan las siguientes recomendaciones, estimando que la empresa considere y acepte de manera primordial para el progreso afirmativo de la misma:

- ✓ Se recomienda a COTZUL S.A. aplicar las estrategias de reestructuración organizacional de su área comercial y administrativas planteadas, ya que fueron realizadas y diseñadas con el propósito de lograr que la gestión de compra de la empresa sea eficiente, priorizando al departamento operativo en el que se incluye a importaciones.
- ✓ Se aconseja a la junta directiva de la empresa adquirir un sistema informático integral que vaya a la vanguardia empresarial, procurando facilitar a la gestión administrativa y comercial, y así se puedan simplificar los pasos y procedimientos que deben realizar en la compra de equipos de audio y video, también de la demás gama de productos que se ofrecen en la empresa.
- ✓ Se recomienda aceptar la capacitación del rediseño de la estructura organizacional para que todos los procesos se encaminen en mejorar los trámites operativos de la empresa.
- ✓ Es importante que se empiece a entregar a los clientes el tiempo de entrega real con los que la empresa logre cumplir su oferta comercial, con el propósito de evitar inconvenientes o falta de cumplimiento en plazos de entrega

BIBLIOGRAFÍA

- Benítez, Susana Reyes. *EL COMERCIO INTERNACIONAL*. 01 de ENERO de 2014.
http://www.eduinnova.es/abril2010/comercio_internacional.pdf.
- Ecuador, Asamblea Nacional de la República del. «CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.» En *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*, de Asamblea Nacional, 30. Quito, 2014.
- ECUADOR, SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL. *SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR*. 01 de ENERO de 2012. <https://www.aduana.gob.ec/>.
- ECUAPASS. *ECUAPASS*. 01 de OCTUBRE de 2012. <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>.
- Ferrer, Ana Ma. «Diseño de un Sistema de Indicadores de gestión asociado a la Calidad Total .» 2017.
- Iglesias, Manuel Cortés y Miriam. «Generalidades sobre Metodología de la Investigación.» En *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*, de Manuel Cortés y Miriam Iglesias, 105. Mexico: Primera Edición, 2014.
- INTERNACIONAL, CAMARA DE COMERCIO. *CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL*. 01 de SEPTIEMBRE de 2018.
<https://es.portal.santandertrade.com/banca/incoterms-2010>.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. 01 de Enero de 2012.
- Normalización, Servicio Ecuatoriano de. *Servicio Ecuatoriano de Normalización*. 28 de AGOSTO de 1970. <http://www.normalizacion.gob.ec/>.
- PRODUCTIVIDAD, MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y. *RTE INEN 098 CABLES PARA TRANSMISION DE VOZ Y DATOS*. QUITO: MIPRO, 2015.
- QUALITYSOFT CIA.LTDA. *Aranceles Ecuador*. 1 de Enero de 2017.
<http://arancelesecuador.com/>.
- SHALOM, LOGISTICS. *LOGISTICS SHALOM*. 10 de ABRIL de 2017.
<http://shalomlogistics.com.mx/2017/04/10/agencia-naviera/>.

SNAT, MARIO. *MARIO SNAT*. 19 de SEPTIEMBRE de 2011. w.taringa.net/+info/cultura-china-un-pais-de-tradiciones_13albt.

Villamejor, Marquez de. «AFI GUIA INCOTERMS 2010.» 36. Madrid: Afi, 2010.

Yury Andrea Barón, Daniel Barrios, Margarita Ávila, Álvaro Guzmán, Víctor Bonolys. *Manual de Gestión*. Bogotá: Castellanos , 2016.

ANEXOS

ANEXO 1 Modelo de encuesta

	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A CLIENTES DE LA EMPRESA COTZUL S.A.	
<p>El objetivo de esta encuesta es medir el nivel de satisfacción de los clientes que adquieren equipos de audio y video de la empresa COTZUL S.A., ya que es este grupo de consumidores que han mostrados mayor inconformidad respecto al problemática que da bases a la investigación. Es necesario resaltar que los datos obtenidos mediante este formulario serán utilizados única y exclusivamente para el desarrollo del trabajo de titulación “Proceso logístico en la importación a consumo vía marítima de equipos de audio y video desde china”.</p>	
1. ¿Con que frecuencia importa equipos de audio y video?	
Siempre () Pocas veces () Una sola vez ()	
2. ¿Cómo es su experiencia en importaciones a consumo?	
Regular () Buena () Mala ()	
3. ¿Cree usted, con el correcto abastecimiento del inventario mejoraría su productividad?	
Sí () No ()	
4. ¿Está usted satisfecho con el tiempo de entrega de sus productos, desde que los solicita a su proveedor?	
Sí () No ()	
5. ¿Considera usted, que los productos importados son entregados en óptimas condiciones?	
Sí () No ()	
6. ¿Cuál es el tiempo de promesa de entrega para recibir los productos solicitados?	
De 0 a 30 días ()	

De 30 a 40 días ()

De 40 a 60 días ()

7. ¿Considera usted que una de las razones de las demoras en los tiempos de entrega sería una falencia en la correcta organización logística por parte de COTZUL S.A.?

Sí ()

Tal vez ()

No ()

8. ¿Cuáles son los aspectos que usted considera debe mejorar la empresa con respecto a sus importaciones?

Calidad de las mercancías ()

Tiempo de entrega ()

Proceso de importación ()

9. ¿Cree usted que para mejorar el tiempo de entrega de los productos de audio y video debe tener un adecuado plan logístico de importación?

Sí ()

No ()

10. ¿La empresa le informa los motivos de los retrasos en la entrega de la importación?

Sí ()

No ()

Elaborado: La autora

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA COTZUL S.A.</p>
<p>Como parte de la tesis que estoy desarrollando, en la Facultad de Administración de la Universidad Laica. Surge la necesidad de realizar la siguiente entrevista que tiene como objetivo conocer y analizar los puntos fundamentales, incurridos en el proceso de importación a consumo que en la actualidad se realizan en la compañía. Y su uso será exclusivamente para uso del trabajo de titulación “Proceso logístico en la importación a consumo vía marítima de equipos de audio y video desde china”.</p>	
1. ¿De acuerdo al manejo actual de las importaciones que realizan pueden cumplir con la demanda del mercado en el menor tiempo?	

2. Comente sobre el beneficio que traería a la compañía el aplicar un manual logístico de importaciones considerando que esto puede mejorar el tiempo en el que tenga la mercancía en sus bodegas.	

3. ¿Considerando que la compañía tendría un ahorro económico en los costos de importación, le gustaría aplicar un manual de procesos logísticos?	

4. ¿Su proveedor cumple con los lineamientos trazados para cubrir una correcta logística, salvaguardando la calidad del producto solicitado?	

5. ¿Considera importante la aplicación de un manual para el proceso logístico de importación a consumo que aporte de forma positiva en la empresa?	

6. ¿Considera usted importante la implementación de nuevos mecanismos que optimicen recursos y tiempo en el tránsito de las mercancías desde que se recoge en las bodegas del proveedor hasta recibir la mercancía en sus bodegas?	

7. Del proceso logístico en las importaciones que actualmente maneja, que le gustaría mejorar o cambiar, comente en forma general.	

Elaborado: La Autora

ANEXO 3 Factura Comercial

NINGBO ESPE INDUSTRY CO., LTD
 SUIT 6002, NO.2 BUSINESS HALL, NO.181 HUIZHAN RD., YINZHOU, NINGBO 315040 CHINA
 TEL:8657487733136 FAX:8657487733130

发 票
INVOICE

此 致 COTZUL S.A. Date: AUG 31, 2017
 Accountee RUMICHACA 822 Y VICTOR MANUEL RENDON No.: MH17144
 GUAYAQUIL, ECUADOR
 TEL:23119872565441/2313828 FAX: 2567639
 E-MAIL: NEWPRODUCTS@COTZUL.COM
 RUC NO.099214603001

装运工具 由 至
 Shipped Per **BY SEA** From : **NINGBO, CHINA** To: **GUAYAQUIL, ECUADOR**
 Contract No. **T-985-2** PAYMENT: Credit 50% 30Days against BL, 50% 60Days ETD BL

唛头	品名和数量	单价	金额
Marks	Description of Goods & Quantity(PCS)	Unit Price	Amount
	AUDIO CABLES	FOB NINGBO	
AUDIOTECH/EAT435-2P (2M)	OD: 4x8.00MM, 2x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	1000 US\$0.550	US\$550.00
C/O. EAT435-2P (3M)	OD: 4x8.00MM, 2x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	750 US\$0.643	US\$482.25
EAT435-2P (5M)	OD: 4x8.00MM, 2x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	600 US\$0.890	US\$534.00
EAT435-2P (7M)	OD: 4x8.00MM, 2x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	600 US\$1.210	US\$726.00
EAT435-2P (12M)	OD: 4x8.00MM, 2x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	300 US\$1.940	US\$582.00
EAT435-3P (2M)	OD: 4x12.00MM, 3x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	1500 US\$0.757	US\$1,135.50
EAT435-3P (5M)	OD: 4x12.00MM, 3x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	400 US\$1.600	US\$640.00
EAT435-3P (7M)	OD: 4x12.00MM, 3x(10x0.12mm+64x0.12mm) 50% CCA+50%CCS, braiding Packing: blister packing with brand ENGLAND ELECTRONICS	300 US\$1.940	US\$582.00

ZHEJIANG TONOCH ELECTRONICS CO.,LTD.
 ADD: NO. 1111, JINHAI ROAD, CIXI COASTAL ECONOMIC DEVELOPMENT DISTRICT, ZHEJIANG
 TEL.: +86-574-87838603 FAX: +86-574-87837965

COMMERCIAL INVOICE

REF. NO.: T17235 / DATE: AUG. 30, 2017
 ORDER NO:
 TO:MS COTZUL S.A RUC: 099214603001
 RUMICHACA 822 Y VICTOR MANUEL RENDON GUAYAQUIL-ECUADOR
 TEL: 2565512 / 2313828 / 2566134

ITEM NR.	DESCRIPTION	QTY	PRICE	AMOUNT
FOB NINGBO				
ES-04ED-BAT	8" 50W BATTERY SPEAKER WITH DIGITAL MP3+USB/SD/LED+FM RADIO+BLUETOOTH+REMOTE CONTROL+12V/4A LITHIUM BATTERY+VHF WIRELESS MICROPHONE WITH FREQUENCY OF 175.0MHz+ RGB LIGHT WOOFER: 300Z 1.5V/IC TDA 7377	150 PCS	USD 44.00 PC	USD 6600.00
ES-16LD-BAT	10" 50W BATTERY SPEAKER WITH DIGITAL MP3+USB/SD/LED+FM RADIO+BLUETOOTH+REMOTE CONTROL+12V/4A LITHIUM BATTERY+1PC WIRELESS MICROPHONE+RGB LIGHT WOOFER: 300Z 1.5V/IC TDA 7377	150 PCS	USD 49.00 PC	USD 7350.00
PALLETS		9 PCS	USD 12.90 PC	USD 112.50
NOTHING FOLLOWING				
TOTAL:		399 PCS		USD 14,082.50

浙江特诺奇电子有限公司
 ZHEJIANG TONOCH ELECTRONICS CO.,LTD.
 顾先兵

NINGBO ESPE INDUSTRY CO., LTD.
 Shipper: 0916D02 No. 2 Business Hall No. 181 Huizhan RD.,
 Yinzhou Ningbo 315040 CHINA

BILL OF LADING

Not negotiable unless consigned to order

Bill No. NGB/GYE/09462
 Reference No. 1546



Operated by:
 Pison Global Limited
 10th floor, Fortis Tower
 77-79, Gloucester Road
 Wan Chai, Hong Kong
 info@ecuglobal.net

For delivery apply to:
 ECU-LINE DEL ECUADOR S.A.
 CDA. GUAYAQUIL
 MZ. 3 SOLAR 15
 CALLE MIGUEL H. ALCIVAR ENTRE
 V. H. SICURET Y AV. FRANCISCO DE
 ORELLANA

Consignee
 COTZUL S.A.
 RUMICHACA 822 Y VICTOR MANUEL RENDON
 GUAYAQUIL, ECUADOR
 TEL: 2311987256544 / 0313828 FAX: 2567639
 E-MAIL: REPUESTOS@COTZUL.COM
 RUC NO. 0992146036001

Notify address (carrier not responsible for failure to notify)
 COTZUL S.A.
 RUMICHACA 822 Y VICTOR MANUEL RENDON
 GUAYAQUIL, ECUADOR
 TEL: 2311987256544 / 0313828 FAX: 2567639
 E-MAIL: REPUESTOS@COTZUL.COM
 RUC NO. 0992146036001

Pre carriage by	Place of receipt
Vessel COYHAIQUE	Port of loading NINGBO
Port of discharge GUAYAQUIL	Place of delivery GUAYAQUIL

Marks and Nos.	Number and kind of packages; description of goods	Gross weight	Measurement
AUDIOTECH/NO.BX BOOSTER	500 CARTONES 1 X 40 CONTAINER STC 487 CTNS 4 FLT Ningbo Espe Industry Co., Ltd. Audio Cables, green, Multimeter, Antenna, Transformers 7,812.00 Kgs. 35.770 cbm	10089,0000Kgs	55.310 cbm
ENGLAND SOUND ES-08LED-BAT CTN NO.: 1/150-150/150 ES-10LED-BAT CTN NO.: 1/150-150/150	9 Pallets Zhejiang Tonoch Electronics Co., Ltd. Speaker Box 2,277.00 Kgs. 19.54 cbm		

Particulars furnished by the Merchant

<p>Freight details, charges etc.</p> <p>LOADED INTO: CTRN No. QOMU 502783-5</p> <p>SEAL No. CMACGM012 40 RF</p> <p>FLETE USD 1830 THC USD 165</p>	<p>BILL OF LADING</p> <p>RECEIVED by the Carrier for Goods as specified above in apparent order good and condition unless otherwise stated, to be transported to the place as agreed, authorized or permitted herein and subject to all the terms and conditions appearing on the front and reverse of this Bill of Lading to which the Merchant agrees by accepting this Bill of Lading, any local privileges and customs notwithstanding.</p> <p>The particulars given above as stated by the shipper and the weight, measure, quantity, conditions, contents and value of the Goods are unknown to the Carrier.</p> <p>In WITNESS, whereof one (1) original Bill of Lading has been signed if not otherwise stated hereafter, the same being accomplished the other(s), if any, to be void, if one (1) original Bill of Lading has been surrendered in exchange for the Goods or delivery under.</p> <p>(Terms and conditions to continue on back hereof)</p>
<p>Excess value declaration refer to clause 7.1.4 + 7.1.5 on reverse side.</p>	

Shipped on board Date 09/06/2017	Freight payable at Number of original B/L 0 / None	Place and date of issue Signed on 09/06/2017 by the Carrier Pison Global Limited
--	--	--

ANEXO 5 Declaración de Importación

Hoja 1/6


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION

Consulta de detalle de la declaración

Número de DAU		038-2017-10-00685401	
Información de general			
Aduana	GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen	IMPORTACION A CONSUMO
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Número de despacho	
Tipo de pago	PAGO NORMAL	Fecha de Aceptación	11/10/2017 10:55:16
Información de Importador			
Nombre	COTZUL S.A.	Número de	RUC-0992146036001
Ciudad	GUAYAS	Teléfono	2566512
Dirección	RUMICHACA N- 822 Y VICTOR MANUEL RENDON		
Ciudad	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS		
Información del declarante			
Apellidos / nombres	TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TIADAD C.A.	Número de	RUC-0991370226001
Código del declarante	01902441		
Dirección	ROSENDO AVILES 1318 Y JOSE DE ANTEPARA		
Información de carga			
Pais de procedencia	CHINA	Código de endoso	SIN ENDOSSE - DOC DE IDENTIDAD EN DOC DE
Beneficiario del giro	COTZUL S.A.	Número de carga	CEC2017HLCU366232460001
Documento de transporte	NGB/GYE/00462		

[Comun]

Valor en aduana

Fob	55297.72	Flete	1650
Seguro	179.28	Ajustes	150
Otros ajustes	0	Valor en aduana	57477
Items declarados	31	Peso neto (kilos)	9226
Cantidad de unidades físicas	6324.147	Cantidad de unidades comerciales	32157
Total en tributos	14368.18		

[Item]

Hoja 2/6


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION

Consulta de detalle de la declaración

Información de items

No.	Subpartida	Código complementario	Código suplementario	Descripción	Pais de origen	Peso neto	Cantidad de unidades comerciales
1	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	80.889	1000
10	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	171.088	350
11	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	69.541	500
12	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	521.413	8000
13	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	445.179	5000
14	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	412.446	3000
15	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	440.087	2500
16	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	241.933	1000
17	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	283.691	1000
18	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	58.484	1500
19	8544429000	0000	0000	CABLE PARA MICROFONO	CHINA	112.604	600
2	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	70.159	750
20	8544429000	0000	0000	CABLES DE AUDIO	CHINA	24.442	500
21	9010600000	0000	0000	PANTALLA DE PROYECCION	CHINA	83.798	18
22	9010600000	0000	0000	PANTALLA DE PROYECCION	CHINA	169.486	25
23	9010600000	0000	0000	PANTALLA DE PROYECCION	CHINA	72.102	10
24	9030310000	0000	0000	MULTIMETROS	CHINA	130.207	500
25	9030310000	0000	0000	MULTIMETROS	CHINA	177.199	200

Firma del Contribuyente

2 de hoja /8 total de hojas

Firma del Declarante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION
Consulta de detalle de la declaración



[Autolig. Total]

Valor en aduana

Fob total	55297.72	Piute total	1850
Seguro total	179.28	Valor de ajustes	150
Total de otros ajustes	0	Valor en aduana	57477
Total de tributo	14368.18		

Tributo de declaracion de importacion(comun)

Codigo de tributo	Monto de tributo	Valor de liberacion	Cantidad a pagar
01	6383.05	0	6383.05
02	0	0	0
03	0	0	0
04	287.42	0	287.42
05	0	0	0
06	0	0	0
07	7697.71	0	7697.71
08	0	0	0
09	0	0	0

[Autolig. Por Item]

No. de	Arancel Advalore	Arancel Especifico	Antidumping	Fodinfra	ICE Advalore	ICE Especifico	IVA	Salvaguarda	Salvaguardia	Tasa
1	94.86	0	0	3.16	0	0	87.65	0	0	0
10	200.62	0	0	6.69	0	0	186.38	0	0	0
11	81.55	0	0	2.72	0	0	75.35	0	0	0
12	611.43	0	0	20.38	0	0	564.96	0	0	0
13	522.03	0	0	17.4	0	0	482.36	0	0	0
14	483.65	0	0	16.12	0	0	446.89	0	0	0
15	516.06	0	0	17.2	0	0	476.84	0	0	0
16	283.19	0	0	9.44	0	0	251.67	0	0	0
17	332.67	0	0	11.05	0	0	307.39	0	0	0

Firma del Contribuyente

4 de hoja /6 total de hojas

Firma del Declarante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION
Consulta de detalle de la declaración



[Autolig. Total]

Valor en aduana

Fob total	55297.72	Piute total	1850
Seguro total	179.28	Valor de ajustes	150
Total de otros ajustes	0	Valor en aduana	57477
Total de tributo	14368.18		

Tributo de declaracion de importacion(comun)

Codigo de tributo	Monto de tributo	Valor de liberacion	Cantidad a pagar
01	6383.05	0	6383.05
02	0	0	0
03	0	0	0
04	287.42	0	287.42
05	0	0	0
06	0	0	0
07	7697.71	0	7697.71
08	0	0	0
09	0	0	0

[Autolig. Por Item]

No. de	Arancel Advalore	Arancel Especifico	Antidumping	Fodinfra	ICE Advalore	ICE Especifico	IVA	Salvaguarda	Salvaguardia	Tasa
1	94.86	0	0	3.16	0	0	87.65	0	0	0
10	200.62	0	0	6.69	0	0	186.38	0	0	0
11	81.55	0	0	2.72	0	0	75.35	0	0	0
12	611.43	0	0	20.38	0	0	564.96	0	0	0
13	522.03	0	0	17.4	0	0	482.36	0	0	0
14	483.65	0	0	16.12	0	0	446.89	0	0	0
15	516.06	0	0	17.2	0	0	476.84	0	0	0
16	283.19	0	0	9.44	0	0	251.67	0	0	0
17	332.67	0	0	11.05	0	0	307.39	0	0	0

Firma del Contribuyente

4 de hoja /6 total de hojas

Firma del Declarante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION



Consulta de detalle de la declaración

No. de Arancel Advalore	Arancel Especifico	Antidumping	Fodinfra	ICE Advalore	ICE Especifico	IVA	Salvaguarda	Salvaguardia	Tasa
18	68.58	0	0	2.29	0	63.37	0	0	0
19	132.04	0	0	4.4	0	122.01	0	0	0
2	82.27	0	0	2.74	0	76.02	0	0	0
20	28.66	0	0	0.96	0	26.48	0	0	0
21	32.76	0	0	3.38	0	82.94	0	0	0
22	60.78	0	0	6.08	0	153.89	0	0	0
23	28.18	0	0	2.82	0	71.36	0	0	0
24	50.9	0	0	5.09	0	128.87	0	0	0
25	69.26	0	0	6.93	0	175.38	0	0	0
26	46.4	0	0	4.64	0	117.48	0	0	0
27	536.68	0	0	17.86	0	494.97	0	0	0
28	366.79	0	0	12.23	0	338.91	0	0	0
29	99.47	0	0	9.95	0	251.86	0	0	0
3	91.1	0	0	3.04	0	84.18	0	0	0
30	346.09	0	0	34.61	0	876.3	0	0	0
31	385.42	0	0	38.54	0	975.88	0	0	0
4	123.86	0	0	4.13	0	114.44	0	0	0
5	99.29	0	0	3.31	0	91.74	0	0	0
6	193.71	0	0	6.46	0	178.99	0	0	0
7	109.18	0	0	3.64	0	100.88	0	0	0
8	99.29	0	0	3.31	0	91.74	0	0	0
9	207.28	0	0	6.91	0	191.53	0	0	0

[Documentos]

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de emision	Fecha de fin
0	N98/0YE00482	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE PORTE	06/09/2017	06/09/2017
0	C0711-AJUS	OTROS	07/09/2017	07/09/2017
0	T17238	FACTURA COMERCIAL	30/09/2017	30/09/2017
0	MH17144	FACTURA COMERCIAL	31/09/2017	31/09/2017
0	8004215000006204	POLIZA SEGURO	01/09/2017	01/09/2018
0	8004215000006203	POLIZA SEGURO	01/09/2017	01/09/2018
0	CARTA JUSTIFICATORIA	OTROS	29/09/2017	29/09/2017

Firma del Contribuyente

5 de hoja /6 total de hojas

Firma del Declarante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION



Consulta de detalle de la declaración

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de emision	Fecha de fin
1	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
10	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
11	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
12	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
13	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
14	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
15	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
16	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
17	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
18	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
19	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
2	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
20	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
3	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
4	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
5	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
6	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
7	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
8	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018
9	16912657201700000010P	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	21/08/2017	20/08/2018

[Valor]

Items

Numero de valor	Numero de factura	Fecha de factura	Nombre / razonsocial	Valor en factura	Naturaleza de la transaccion	Condicion de entrega
1	MH17144	31/09/2017	NINGBO ESPE INDUSTRY CO. LTD.	42818.46	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME PARA SU EXP. AL PAIS	FOB
2	T17235	30/09/2017	ZHEJIANG TONGCHA ELECTRONICS CO. LTD.	14062.5	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME PARA SU EXP. AL PAIS	FOB

Firma del Contribuyente

6 de hoja /6 total de hojas

Firma del Declarante

ANEXO 6 Aplicación del Seguro



APLICACIÓN DE SEGURO DE TRANSPORTE

APLICACIÓN No. 203

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la PÓLIZA FLOTANTE No. **8904215000006** emitida a favor de **COTZUL S.A.**
 para el viaje desde **CHINA/NINGBO/NINGBO** hasta **ECUADOR/GUAYAQUIL/**
 sobre el (Vapor, avión, avión) **MARITIMO** de (Bandera, Agencia, Compañía) //
 Vigencia del documento **06/09/2017** consignado a **COTZUL S.A.**
 Nota de Pedido **NO. 845**
 Embarcado por **ZHEJIANG TONGCH ELECTRONICS CO** Lugar y Fecha **GUAYAQUIL, 01 de Septiembre del 2017**

Marcas/Clase Embalaje	Nos.	Peso Bruto (Kilgs.)	Cantidad Bultos	CONTENIDO	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones
EL APROPIADO	0	0	0	ADJUNTO NOTA DE PEDIDO				
				Valor de Embarque	\$14,062.50			Cobertura: Todo Riesgo
				Valor flete	\$764.85			Deducción: 10% Valor de la Pérdida, 0,5% Valor del Embarque, Min 150
				Valor seguro	\$0.00			Cobertura: Robo y Asalto
				Seguro seguro	\$0.00			Deducción: 20% Valor de la Pérdida, 0% Valor del Embarque, Min 150
				Aranceles	\$2,224.10			Cobertura: Molin Y Huelga
				Gastos adicionales	\$741.37			Deducción: 50% Valor de la Pérdida, 0,5% Valor del Embarque, Min 150
				Lucro cesante	\$0.00			Cobertura: Guerra
				DETALLE COBERTURAS				Deducción: 10% Valor de la Pérdida, 0,5% Valor del Embarque, Min 150
				Todo Riesgo	\$17,792.82	0.26%	\$ 46.26	
				Robo Y Asalto	\$17,792.82	0%	\$ 0.00	
				Molin Y huelga	\$17,792.82	0%	\$ 0.00	
				Guerra	\$17,792.82	0%	\$ 0.00	
				Total			\$ 46.26	

De conformidad con las condiciones de la póliza, los Asegurados o sus Embarcadores llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a MAPFRE/ATLAS Compañía de Seguros S.A., en o sus Agentes autorizados antes de efectuado el embarque o desembarque. La compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

Este formulario no será válido sin la firma, sello y número número asignado por la compañía.
 Nota: El presente formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución No. 0028-03 del 16 de Junio de 1999.

ORIGINAL

EL ASEGURADO

COTZUL S.A.
P. ECOTECSA C.A.
 Ing. Clem. Angel Ledezma G.
 PRESIDENTE

LA COMPAÑIA
MAPFRE ATLAS
 Compañía de Seguros S.A.
ECOTECSA
 Guayaquil, Kennedy Norte, Justino Carrizo y
 Av. Luis Ormaeón - Edif. Torre Adla, piso 11
 P.O.B. 21180001, Fax: 2118033, CeeBio: 09-04-491
 www.mapfreatlas.com.ec